

**SECCION GENERAL****Contratos  
Sociales**

(\*)

**VIÑA LUNLUNTA S.A.** - De conformidad con el Artículo 10 de la Ley 19.550, se comunica la constitución de «Viña Lunlunta S.A.». Socios: la Señora MARIA GABRIELA BIONDOLILLO, argentina, Documento Nacional de Identidad número 22.754.591, casada, nacida el 12 de Mayo de 1972, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en Avenida Emilio Civit número 340, Segundo Piso, Departamento 2 de esta Ciudad Capital y la Señorita MARIA SOL BIONDOLILLO, argentina, Documento Nacional de identidad número 24.670.396, soltera, nacida el 12 de Setiembre de 1975, Estudiante, domiciliada en Avenida Emilio Civit número 340, Segundo Piso, Departamento 2 de esta Ciudad Capital. Constitución: Se constituyó por escritura pública N° 18 de fecha 4 de Febrero de 1999, pasada ante el Notario Rodolfo J. F. Gambi. Denominación: Se denomina «Viña Lunlunta S.A.». Domicilio: Se fija en jurisdicción de la Provincia de Mendoza y la sede social en calle Emilio Civit N° 340, Segundo Piso, Departamento 2 de esta Ciudad Capital. Objeto: La Sociedad tiene por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, provisión, suministro, consignación, arrendamiento, alquiler, leasing, de mercaderías en general, productos, subproductos y materias primas- en bruto o elaboradas, maquinarias, herramientas, repuestos y rodados de todo tipo sin limitación alguna y en especial todo lo referido a frutos del país o del extranjero. B) Agrícolas y Ganaderas: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, sean propios, alquilados a terceros o juntamente con ellos. C) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, tomar a cargo comisiones, efectuar estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, relacionados con el objeto social, todo tipo de interme-

diación, producción, organización o atención técnica, y desarrollo de programas de promoción, si correspondiera a través de profesionales con título habilitante. D) Inmobiliarias: Podrá comprar, vender o permutar toda clase de bienes inmuebles. E) Financieras: El otorgamiento de formas de financiación con fondos propios, sobre operaciones comerciales o civiles, excluidas las que realizan las entidades comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificatorias. F) Importaciones y Exportaciones: La Sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproductos, materiales, maquinarias, rodados, materias primas, herramientas, instalaciones y diseños que se relacionen directamente en el objeto social. G) Construcciones: Efectuar construcciones, remodelaciones y reparaciones de inmuebles, por cuenta propia o ajena, sobre terrenos urbanos o rurales, para uso propio o posterior enajenación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes siempre relacionados con el objeto social. Duración: Será de 90 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por cien (100) acciones de Pesos Ciento Veinte (\$ 120) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar Directores Suplentes entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Se designa para integrar el Primer Directorio como Presidente la Señora MARIA GABRIELA BIONDOLILLO y Directora Suplente a la Señorita MARIA SOL BIONDOLILLO. Fiscalización: Se prescinde de la

Sindicatura. Representación: La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace, en caso de ausencia o impedimento. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 50969

5/3/99 (1 P.) \$ 34,20

(\*)

**ASISTENCIA LABORAL S.A. - ALSA** - Constitución. El día 1 de marzo de 1999, por escritura N° 37, pasada a fs. 97 del Registro N° 424 de la Ciudad de Mendoza, a cargo de la escribana María Magdalena Anaya de López Cecco, se constituyó ASISTENCIA LABORAL S.A. - ALSA. ACCIONISTAS: MARIA CECILIA POBLETI, DNI N° 20.357.483, argentina, soltera, Prof. de Historia; LORENA SILVINA POBLETI, DNI N° 22.625.171, argentina, soltera, Lic. Comunicación Social; CAROLA SUSANA POBLETE, DNI N° 24.530.896, argentina, soltera, estudiante. Todas domiciliadas en calle Guanacache 1098, Godoy Cruz, Mendoza. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, las siguientes actividades: Servicios: Asistencia a las empresas y entidades para la búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; dictado de cursos y seminarios de capacitación en materias administrativas, comerciales, industriales, gerenciación de empresas, de seguridad y conservación ambiental. Cuando los trabajos o tareas, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes, debieran ser realizados por profesionales con título habilitante, serán ejecutados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. Personal temporario, poner a disposición de terceras personas, usuarias, a personal industrial, administrativo, técnico, profesional, oficios, promotores y agricultores para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de las empresas, explotaciones, entidades o establecimientos. Prestar servicios de conservación, mantenimiento, desinfección y reparación de equipos del establecimiento, instalaciones o edificios en resguardo

del personal o terceros, atendiendo necesidades extraordinarias o transitorias. Plazo de Duración: 90 años, contados a partir de 1 de marzo de 1999. Capital Social: Cien mil pesos, representado por 1.000 acciones, de Cien pesos de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Organismo de Administración: un directorio compuesto por dos miembros titulares y uno suplente. Mandato por tres ejercicios, reelegibles. La representación de la sociedad está a cargo del presidente o de quien lo reemplace en su ausencia. El directorio tiene facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso para aquellas para las que la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y el Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Sindicatura: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Económico: finaliza el 30 de junio de cada año, a esa fecha se confeccionan balance general e inventario. Designación del Primer Directorio: Presidente: María Cecilia Poblete y Vicepresidente: Lorena Silvina Poblete. Director suplente: Julio Víctor Poblete. Domicilio Social: se fija el domicilio social en calle Patricias Mendocinas 856 Piso 1, Departamento «A», Mendoza, República Argentina. Bto. 50945 5/3/99 (1 P.) \$ 18,05

(\*)

**«PRODUCCION CON TALENTO S.A.»** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 se efectúa la presente publicación: 1°) Socios: Roberto Armando Orozco, argentino, de estado civil casado, de cuarenta y siete años de edad, comerciante, domiciliado en Sarmiento N° 118, 7° piso de Ciudad, Mendoza, con Documento Nacional de Identidad N° 10.271.566; María de los Angeles Ramirez, argentina, de estado civil casada, de veintisiete años de edad, comerciante, con domicilio en San Martín N° 1.430, 1er. Piso Dpto. 37 Ciudad, Mendoza, con Documento Nacional de Identidad N° 22.089.102. 2°) Acto Constitutivo: Se constituyó en Acta Constitutiva en Escritura Pública N° 16, con fecha 11 de Febrero de 1.999, pasada ante el Escribano Julio César Fernández.

3°) Denominación: Se denomina PRODUCCION CON TALENTO S.A. Sociedad Anónima. 4°) Domicilio: Calle Azcuenaga Nº 535, Villa Nueva, Gllén. Pcia. de Mendoza. 5°) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, o mediante contratos de colaboración, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de producción de eventos y/o espectáculos artísticos en general, culturales, profesionales, comunicaciones deportivos, comerciales, televisivos y todo otro tipo de actividad lícita relacionada con la producción de los servicios mencionados. Elaboración de programas y ejecución de los mismos, realización de sonidos, efectos especiales, espectáculos visuales y todo lo relacionado con la producción de espectáculos públicos o destinados al público en general, su estructuración, armado, publicidad, ejecución, asistencia técnica y profesional relacionado con el objeto social. Mediante la realización de programas para la televisión por cable, aire, en canales abiertos o cerrados, o por otros medios de transmisión de imágenes. Mediante la diagramación, impresión, edición, y publicidad de documentales televisivas, radiales, cinematográficas. Para el cumplimiento de los fines mencionados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o creados o a crearse en el futuro. Mediante la producción integral de avisos publicitarios en medios gráficos, televisión, radio y en cualquier otro medio incluyendo la publicidad estática y la destinada a ser comercializada en espacios abiertos, la comercialización de espacios de publicidad en cualquier medio de comunicación. B) COMERCIALES: Mediante la realización de actos de comercio, compra, venta, permuta, cesión, consignación, comisión, concesión, leasing, locación, importación, exportación, representación, negociación, distribución y cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes de consumo o de capital y de servicios. C) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, concesión,

leasing, y cualquier otra forma de explotación comercial con países extranjeros de bienes de consumo o de capital y de servicios. D) CONSTRUCTORA: Mediante el proyecto, desarrollo, dirección y construcción de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, urbanizaciones, viviendas y edificios incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, sean públicos o privados, del estado nacional, provincial o municipal o internacionales, construcción de caminos, obras de urbanización y tendido de redes de servicios públicos. E) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, o alquiler de inmuebles, urbanizaciones, arrendamientos, parcelamientos, sean propios o de terceros, urbanos, suburbanos, rurales o industriales, inclusive en las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operación inmobiliarias de terceros; asimismo la administración de inmuebles propios o de terceros. F) LICITACIONES: Mediante la participación en concurso de precios, licitaciones o cualquier otro sistema de contratación sean nacionales o internacionales, privados o públicos, del estado nacional, provincial o municipal; en los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesario la asistencia de profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos: G) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones consignaciones, representaciones, patentes, marcas, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos, y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada sean de origen nacional o extranjero. 6°) Plazo de duración: el plazo de duración de la sociedad se establese en noventa y nueve años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), representado mil doscientas acciones (1.200) acciones nominativas no endosables, ordinarias con derecho a un voto por acción, de valor de pesos diez (\$ 10) nominales cada una. El capital pue-

de ser aumentado por disposición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. 8°) Organo de Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres ejercicios siendo reelegibles indefinidamente.- La Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes y no menor de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección, la elección será obligatoria en caso de no elegirse sindicatura, a los fines del Arts. 55 y 286 de la Ley 19.550.- Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y para el caso de elegirse un Directorio colegiado un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de fallecimiento, ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Se resuelve de común acuerdo integrar el primer directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente señor ROBERTO ARMANDO OROZCO. Vicepresidente: la señora MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ. 9) Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde la sindicatura, conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho individual de contralor, conforme a lo establecido por el Art. 55 de la Ley de Sociedades. Si por aumento de capital o por cualquier otra causa, quedare la sociedad comprendida en alguno de los supuestos mencionados en el Art. 299 de la citada ley, se procederá a elegir la sindicatura que corresponda, los que durarán tres ejercicios en sus funciones, siempre mediante votación efectuada en Asamblea Ordinaria, la que además fijará su remuneración. 10°) Representación Legal: la representación de la Sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio o Vice-

presidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 11°) Ejercicio Social: El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales y normas técnicas vigentes en la materia.

Bto. 50991

5/3/99 (1 P.) \$ 51,30

## Convocatorias

### ASOCIACION TRADE POINT

**MENDOZA** - Convocatoria asamblea ordinaria. A llevarse a cabo en el domicilio legal sito en calle Pedro Vargas 537 de la Ciudad de Mendoza, el día 22 de marzo de 1999 a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Cambio de domicilio social. 2- Informe de actividades realizadas por el director ejecutivo. 3- Aprobación del estado contable al 30-9-98. 4- Elección de dos socios para firmar el acta. Según disposiciones estatutarias la asamblea se realizará con la mitad más uno del total de socios con derecho a voto. Transcurrida una hora se celebrará sin quórum. Firmado Ing. Guillermo Amstutz, presidente. Dr. Jorge Nelson Ripa, Director Ejecutivo.

Bto. 50788

3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 23,75

(\*)

### UNION VECINAL CALLE

**PEREZ** - La Comisión Directiva convoca a todos los socios a la asamblea general ordinaria que se realizará en el domicilio de la presidencia de la Comisión Directiva, sita en Barrio Jardín del Rosario M.D - C.11 de Lavalle, Mendoza, el día 27 del mes de marzo de 1999 a las 18.30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos socios presentes para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 3- Consideración del inventario general de activo y pasivo e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información complementaria (Notas 1 a 4 y Anexos 1 a 3) al 30 de abril de 1994, 1995, 1996, 1997 y

1998, respectivamente. 4- Tratamiento de los resultados de dichos ejercicios. 5- Responsabilidad de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por tratamiento fuera de término. 6- Renovación de la Comisión Directiva.

Bto. 50911

5/3/99 (1 P.) \$ 8,55

(\*)

**IGLESIA EVANGELICA FILADELFIA** - Asociación sin fines de lucro, cita a todos sus miembros a la asamblea anual ordinaria a realizarse el 23-3-99 a las 21.00 hs. en el local propio, sito en calle Alsina 435, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración memoria y balance del ejercicio cerrado al 31-12-97. 2- Designación de dos miembros para firmar acta de asamblea. 3- Autorizar y aprobar capitalización del superávit del ejercicio anterior. 4- Designación del nuevo Consejo Directivo.

Bto. 48175

5/8/3/99 (2 P.) \$ 9,50

(\*)

**ASOCIACION MENDOCINA DE AYUDA Y PROTECCION AL ANCIANO - AMEPROA** - Convoca a asamblea general ordinaria de asociados para el día 30 de marzo próximo a las 20 horas, en su sede sita en calle Rufino Ortega 173, 1er. piso, dpto. 1 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Motivo del llamado fuera de término. 2- Consideración de la memoria, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos y anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1998. 3- Elección de autoridades. 4- Nombramiento de dos socios para revisar y firmar el acta.

Bto. 50936

5/3/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VIALES DE MENDOZA** - La Comisión Directiva, convoca a la asamblea general ordinaria para el día 10 de abril de 1999, a las 9 horas, a llevarse a cabo en la sede de calle Salta N° 2332 de la Ciudad de Mendoza, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos (2) socios para rubricar el acta juntamente con el presidente y secretario general. 3- Modificación del estatuto: Art. 28:

Integrantes de la Comisión Directiva actual 13 titulares, se reducen a 11 titulares, 3 suplentes se reducen a 2 suplentes; Art. 40: El vicepresidente colaborará con el presidente y lo reemplazará en caso de ausencia parcial o definitiva con los mismos derechos y deberes. Por impedimento del vicepresidente, lo reemplazará el Secretario General. Art. 43: Firmar juntamente con el presidente, vicepresidente o secretario general, en forma indistinta los recibos, cheques y/o demás documentos relacionados con la actividad financiera del «Centro». Art. 46: Comisión revisora de cuentas: actual 3 titulares, se reducen a 2 titulares; 2 suplentes, se reducen a 1 suplente. 4- Tratamiento de la convocatoria a «Asamblea general ordinaria» fuera de término. 5- Consideración de la memoria, balances, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados al 1-4-1995 al 31-3-1996; 1-4-1996 al 31-3-1997 y 1-4-1997 al 31-3-1998. 6- Elección de autoridades para el nuevo periodo 1998 - 2001.

Bto. 50928

5/3/99 (1 P.) \$ 15,20

(\*)

**UNION VECINAL Y DEPORTIVA BARRIO SARMIENTO** - En el Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, a veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, la Comisión Directiva en uso de las facultades que le confiere el artículo 20° Capítulo 6° de las asambleas, convoca a asamblea general extraordinaria para el día 20 de marzo de mil novecientos noventa y nueve a las 20.00 horas, en su sede social calle San Lorenzo 1267, Barrio Sarmiento, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Ratificación de todo lo actuado en la asamblea anterior realizada el 5-12-98 en especial en lo que se refiere a la reforma parcial de los estatutos. 3- Reforma del artículo 2° de los estatutos. 4- Designación de dos socios para que firmen el acta.

Bto. 50939

5/3/99 (1 P.) \$ 8,55

(\*)

**SINDICATO UNICO DE ENFERMEROS DE MENDOZA** - La Comisión Directiva del Sindicato Unico de Enfermeros de Mendoza

(S.U.D.E.M.), notifica a los afiliados Enfermeros/as, que trabajan en Hospitales, Centros de Salud, Obra Social de Empleados Públicos, Escuela de Enfermería, Centralizados, Descentralizados y Autárquicos (Rama Estatal), de la Provincia de Mendoza, que de acuerdo a lo determinado por la Comisión Directiva, en reunión realizada el día 15 de Enero del corriente año, a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo N° 24° inc. d) de la Ley N° 23.551, y su Decreto Reglamentario N° 467/88, y los Artículos 29°, 54°, 65°, 104° y 105° del Estatuto Social de esta entidad gremial, aprobado y legalizado por la Resolución N° 7/93 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, se proceda al llamado a elecciones generales para cubrir los cargos de todos los miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Delegados Congressales por establecimiento y por zona, por finalización de sus mandatos, de acuerdo al siguiente orden: Comisión Directiva: Un (1) Secretario General, Un (1) Secretario Adjunto, Un (1) Secretario Gremial, Un (1) Prosecretario Gremial, Una (1) Secretaria de Actas y Administrativa, Una (1) Secretaria de Finanzas, Una Prosecretaria de Finanzas, Un (1) Secretario de Prensa y Difusión, Un (1) Prosecretario de Prensa y Difusión, Una (1) Secretaria Científica y Técnica, Una (1) Secretaria de Previsión, Higiene y Medicina del Trabajo, Una (1) Secretaria de Cultura, Una (1) Secretaria de la Mujer, Juventud y Jubilado, Una (1) Secretaria de Acción Social, Tres (3) Vocales Titulares, Cinco (5) Vocales Suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: Dos (2) Revisores Titulares y Dos (2) Suplentes. Delegados Congressales: Dos (2) Delegados Congressales por Zona, y Uno (1) por cada establecimiento.- Las Elecciones de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, Delegados Congressales, se realizarán en este acto eleccionario por un periodo de cuatro (4) años y por un mismo sistema, votándose lista completa. Los candidatos para ocupar cargos de lista, deberán reunir los siguientes requisitos: a) Tener 18 años como mínimo al tiempo de postulación, b) Estar afiliado al gremio por el que se postula, c) Debe estar revistando en la actividad y en el mismo establecimiento con una antigüedad no

menor de seis (6) meses, al cierre del empadromamiento, d) Estar al día con el pago de la cuota social, e) No tener inhabilidades civiles ni penales, igual requisitos para ser apoderado de lista. Las Listas de Candidatos deben ser presentadas por escrito en triplicado a la Junta Electoral, dentro de los diez (10) días contados desde la publicación de la presente convocatoria, y deben contener los datos de indentificación de los postulantes (nombres, apellidos, domicilio, D.N.I., L.C. o L.E., lugar de trabajo, su antigüedad en el empleo y la firma), y el cargo por el cual se postula. Acompañando los avales correspondientes, de no más del 3 % de los afiliados con no menos de seis (6) meses de antigüedad.- Las elecciones para elegir las nuevas autoridades del Sindicato Unico de Enfermeros de Mendoza para un nuevo periodo de cuatro (4) años, se llevarán a cabo el día 23 de abril del corriente año, en el lugar destinado en cada establecimiento, mediante el voto secreto de todos los afiliados enfermeros/as, en un solo acto y en un mismo día. La Junta Electoral electa por Asamblea General Extraordinaria, tendrá a su cargo todos los actos relativos con la mencionada elección, la misma atenderá en la sede gremial, de lunes a viernes en el horario de 18:00 a 20:30 horas para cumplir con los Arts. 109°, 110°, 112°, 115° y 116° del Estatuto Social de esta entidad gremial, relacionados con este acto electoral. Mendoza, marzo 8 de 1999.-

Bto. 50998

5/3/99 (1 P.) \$ 35,15



**Irrigación y Minas**

Irrigación Expte. N° 223087. Carlos Massi e Hijos, perforarán en su propiedad de carril Chimbas y Cereceto. San Martín. 200 mts.; 14».

Bto. 50920

4/5/3/99 (2 P.) \$ 1,90

(\*)

Departamento General de Irrigación, Expediente N° 223.097 Silvia Susana Pulenta, perforará en su propiedad del Distrito Lunlunta de Maipú, un pozo para riego de 10» de diámetro y 170 metros de profundidad.

Bto. 50969

5/8/3/99 (2 P.) \$ 3,80

## Remates



(\*)

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3 Mendoza, Autos N° 26.327/3 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MARIANA ANDREA EZQUERRO p/SUMARIO». Rematará el día 11 de Marzo de 1999 a las 10 horas, frente Secretaría del Tribunal, Juzgado Federal Mendoza en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad: Un Inmueble rural, propiedad de la demandada sito en calle N° 8 s/n a 520 mts. Sur de Calle Pública 2 costado oeste, Distrito Las Pintadas, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza, con una superficie según título de Ciento siete hectáreas seis mil quinientos cincuenta y cinco metros con noventa decímetros cuadrados y según plano de Ciento siete hectáreas seis mil seiscientos veinticuatro metros con dieciocho decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: Francisco Ciliprandi en 1.305,68 mts.; Sur: Arroyo Torrecitas en seis tramos de 288,33; 373,90; 196,30; 233,31; 235,49 y 126,30 mts.; Este Calle N° 8 en 503,92 mts y Oeste: Daniel Dalmau y otros y Tecniterra S.A.C.I.A. en 865,41 mts.- INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad al N° 3.708 Fs. 266 del T° 45 Par de Tunuyán, Padrón Rentas al N° 9244/15 Nomenclatura Catastral 15-99-00-0400-459262 -DEUDAS: Rentas \$ 1.449,35 más \$ 83,88 honorarios más \$ 30.- gast. Causídicos al 9-12-98 las deudas son reajustables fecha efectivo pago. GRAVAMENES: Hipoteca 1er. grado U\$S 100.000.- a favor del Banco de la Nación Argentina 4/11/94; Embargo estos autos \$ 100.000.- al-1-4-96; Embargo estos autos \$ 50.000.- al 3-6-97; se encuentra transferido a «NATALY S.R.L.» al 13-6-98 inscripción provisional por 180 días.-MEJORAS: Tierras, aptas para cultivos frutihortícolas, horticultura, vid, etc. tiene dos pozos, para riego, uno de ellos con motor, tablero y transformador, y unos postes con cables que van al mismo, el cierre perimetral está materializado con alambre liso y postes de madera dura, en regular estado de conservación, sola-

mente en parte del límite Este, hay también una tranquera, el resto es abierto, la propiedad se encuentra en estado de abandono, tiene una represa para almacenamiento de agua de riego, se encuentra desmontado y nivelado en una 80 hectáreas aproximadamente el resto con monte natural. En la misma existen espaldero en estado de abandono con solamente los postes, sin alambres, esto totaliza unas 30 hectáreas aproximadamente, en los cuales se observa en algunos casos el plantín de vid, seco, no existen construcciones.- EXHIBICION: Día 10 de Marzo de 1999 de 16 a 18 horas.- BASE DEL REMATE \$ 50.000.- Adquirente abonará acto subasta el 10% de Señá, 1,5 % de Comisión Martillero en manos de este. El Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, no se admitirán reclamos luego de efectuado el remate.- Informes Juzgado o Martillero Rufino Ortega 624, Ciudad; Mendoza Teléfono 4203012.- Bto. 50994  
5/8/3/99 (2 P.) \$ 45,60

(\*)

**Ana del Carmen Letelier**, martillera, Mat. 2463, Orden del 14º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 14, de Mendoza, autos Nros. 114.654, caratulados: «SAMPIERI, CARLOS c/CARLOS S. GARCIA p/Cob. de Pesos», Il pieza, rematará el día 17 de marzo próximo, a las diez treinta horas, frente a los estrados del Tribunal, sito en Tercer Piso, Ala Norte, Palacio de Justicia, el 50 % indiviso de tres inmuebles rurales, propiedad del demandado, ubicados en el lugar denominado «Los Zorzales», Distrito Potrerillos, Departamento Luján, Mendoza, 1er. Inmueble: Lote 33: sup. s/Tít.: 475,47 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Lotes 4 y 5 en 14,05 m., Sud: calle I en 14,00 m., Este: Lote 32 en 34,54 m., Oeste: Lote 34 en 33,39 m. Se encuentra baldío, perímetro abierto: Reg. Prop. Raíz: Nro. 25.596, fs. 749, T° 59 «C» de Luján. Padrón Territorial: 19.035/6, Nomenclatura Catastral: 06-13-88-000019035, Padrón Municipal: 36873. Irrigación: Derecho Uso Precario: Padrón Parcial 320, C.C. 1836. Avalúo Fiscal 1998: \$ 466,00. 2do. Inmueble: Lote 34: sup. s/Tít.: 459,44 m2,

Límites y medidas perimetrales: Norte: Lotes 3 y parte del 4 en 14,05 m., Sud: calle I en 14,00 m., Este: Lote 33 en 33,39 m. Oeste: lote 35 en 32,25 m. Se encuentra baldío, perímetro abierto. Reg. Prop. Raíz: Nro. 25.605, fs. 753, T° 59 «C» de Luján. Padrón Territorial: 19.036/6, Nomenclatura Catastral: 06-13-88-0000-19036, Padrón Municipal: 36874. Irrigación: Derecho Uso Precario: Padrón Parcial 321, C.C. 1836. Avalúo Fiscal 1998: \$ 450,00. 3er. Inmueble: Lote 35, sup. s/Tít.: 520,71 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Lotes 2 y parte del 3 en 14,05 m., Sud: calle I en 13,96 m., Este: Lote 34 en 32,25 m. Oeste: Lote 1 en 31,13 m. Reg. Prop. Raíz: Nro. 41.864, fs.1, T° 60 «B» de Luján. Padrón Territorial: 19.037/6, Nomenclatura Catastral: 06-13-88-0000-19037, Padrón Municipal: 19740 y/o 16297. Irrigación: Derecho Uso Precario: Padrón Parcial 322, C.C.1836. Avalúo Fiscal 1998: \$ 474,00. Mejoras: una cabaña, tipo iglú, de fibra recubierta con membrana, formada por dos cuerpos, conectados entre sí, el primer cuerpo, con puerta de acceso a la misma, que da frente al Este, consta con dos ventanas pequeñas, fijas, con rejas, hacia los costados Norte y Sur, luego continúa hacia el segundo cuerpo, conectado por medio de tipo pasaje, este cuerpo consta con tres ventanas similares a las anteriores, las que se encuentran ubicadas hacia el Norte, Sur y Oeste, con rejas, ésta se encuentra construida sobre una base de cemento que forma una platea de once metros de largo por siete metros de ancho por un metro veinte centímetros de alto aproximadamente, está compuesta por dos dormitorios, cocina-comedor y un baño pequeño, precario, el interior de la vivienda se encuentra sin pintar, ocupada por el Sr. Miguel Miño, calidad de cuidador. Gravámenes: Afectan a los tres inmuebles por igual los siguientes gravámenes: 1- Hipoteca: Australes 30.000 a favor del Banco Multicredito S.A. Esc. Roberto Guillermo Cejas (adsc. Reg. 100) Esc. Nro. 177, fs. 526, fecha 21-08-1991, Anotada al Nro. 3010, fs. 601, T° 13 Impar de Luján. Mendoza, 04-09-1991. 2- Embargo: Expte. Nro. 90127, caratulado: «Correa, José Luis, La Buenos

Aires Compañía de Seguros S.A., Gladys Castillo en J:80.263, «La Buenos Aires Compañía de Seguros S.A c/Carlos García Martínez y ot. p/D. y P. p/Med. Prec. Emb. Prev.», tramitado ante el 5º Juzgado de Paz Letrado y anotado al Nro. 21, folio 21, Tomo 37 de Embargos de Luján, Mendoza 02 de setiembre de 1994, hasta cubrir la suma de \$ 2.200. Juntamente con otros inmuebles. 3- Embargo Preventivo: Expediente Nro. 119.572, caratulado: SAMPIERI C. en J:114.654, Sampieri, Carlos c/Carlos S. García y Ot. p/Ord. p/Emb. Prev.», tramitado ante el 4to. Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas y anotado al Nro. 65, folio 65, Tomo 40, de Embargos de Luján. Mendoza, 18 de abril de 1996. Hasta cubrir la suma de \$ 17.000. Juntamente con otros inmuebles. Definitivo: Mendoza, 11/04/97. Servicios: los tres lotes tienen derecho de uso de agua, de carácter precario, uso recreación, no cuentan con luz eléctrica, líneas de alta tensión pasan por el frente de la propiedad. Deudas al 28-02-99: Impuesto Inmobiliario: Lotes 33, 34 y 35: \$ 132,08 c/u, Municipalidad: s/deuda, Irrigación: Lotes 33, 34 y 35: \$ 776,96 c/u. Las deudas de imfectivarse el pago. Base de la subasta: L.33: \$ 326,20, L.34: \$ 315,00; L.35: \$ 331,18, (70% del avalúo fiscal, c/u) y al mejor postor. Condiciones de venta: Ofertas a partir de la base. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 3% Comisión, 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación de la subasta. Fotocopias títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose posterior a la subasta cuestionamiento alguno por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal y Martillera, Av. España 509, 2do. Piso, Of. 3, Cdad. Mza., Tel. 297573/440927. Bto. 50970  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 199,50

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero, matrícula 1331, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 750, 2º piso, Of. B de Ciudad, rematará orden 1º Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 14.053 «EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE MODICA S.A. p/ QUIEBRA», 12 de marzo de 1999, 9.30 hs, frente a Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina 517,

2º piso, inmueble de propiedad de la fallida. Ubicación: Distrito Chacras de Coria - Luján de Cuyo, Mendoza fracción 2, plano confeccionado por el Ing. Maiale. Superficie: 2 ha. Límites: Norte: Fracción 1 en 183,94 mts. Sur: fracción 3 de José Federici en 150,98 mts. Este: Ferrocarril Gral. Belgrano en 121,17 mts. Oeste: Ruta de Acceso Sudoeste hoy Panamericana y calle pública de por medio en línea quebrada de Norte al Pto. 6 en 83,81 mts., del 6 al 7 en 11,34 mts., del 7 al 8 en 7,14 mts., del 8 al 9 en 3,11 mts., del 9 al 10 en 2,73 mts., del 10 al 11 en 5,69 mts., del 11 al 12 en 6,17 mts. y del 12 al Sud en 11,27 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 37.714, fs. 445 Tº 53B Luján. Padrón Territorial: Rentas: 06-104988-06. Nomenclatura Catastral: 0399-0001-0054-022-00000-7. Irrigación: derecho de riego definitivo toda su extensión, Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Higuera La Falda, Padrón Parcial N° 218, General 178076, comprendido régimen Ley Catastral N° 6-A-01-5421. Deudas: Rentas: \$ 888,84 se actualizará efectivizarse pago. Avalúo Fiscal 1998: \$ 996, se encuentra unificada en un mismo padrón con la fracción 1, avalúo de sindicatura \$ 500.000, base 30% de dicho importe, \$ 150.000. Gravámenes: Hipoteca 1º grado favor Caja Nacional de Ahorro y Seguros: A 2.600.000, 15/1/88. Sin mejoras. Títulos y planos agregados a Expte. no admitiéndose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo. Saldo aprobación. Informe: juzgado, martillero: Tel. 299334. (horario de tarde), Ruta Panamericana Besares y San Martín.

Bto. 50478

23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/3/99 (10 Pub.) \$ 135,05

**Elena Martínez**, martillera matrícula 1893 orden Cuarto Juzgado de Paz, Secret. N° 7, Autos N° 204.033, caratulados: «MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/ RAUL OSVALDO LARDONE y JOSEFA MARIA CARRIZO p/ P.V.E. rematará DOS DE MARZO PROXIMO HORA DIEZ frente Secretaría del Tribunal, Sexto Piso la Norte Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble de propiedad del

demandado designado como Lote 21 de la Manzana 16, ubicado con frente a calles Cochabamba lugar denominado Barrio UNIMEV 3 Distrito San Francisco del Monte, Departamento Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie s/título de 323,30 m2. con los siguientes límites y medidas: Norte: lote Nro.4 en 10,00 mts. Sur: calle Cochabamba en 10,00 mts. Este: Lote Nro. 20 En 32,34 mts. y Oeste: lote 22 en 3,2,34 mts. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad Raíz, Matrícula Nro. 43.769/4 de FOLIO REAL. Padron Rentas: 44.880/04. Nomenclatura Catastral Nro. 04-08-16-0016-000021. Debe impuesto inmobiliario \$ 633,14 ejercicios (años 90 al 98). Padrón Municipal: Nro.46.287. Debe: \$ 1.351,29 mts \$ 297,69 por gastos de apremio y Obras Sanitarias Mendoza, Cuenta Nro. 059-0114746-000-6. Deuda: \$ 1.621,82. Todas las deudas actualizadas a la fecha de pago. GRAVAMENES: Embargo por \$ 5.280 de fecha 22/8/96 autos 93.764 «Rili de Copia c/Carrizo p/Camb. originarios del 5 Juz. de Paz. Embargo por \$ 5.300 de fecha 17/3/96 en j: 196.152 Montemar c/Carrizo del 4 Juz.de Paz. Secre. 6 y Embargo de estos autos por \$ 4.162 al 03/03/97.- MEJORAS: Se trata de un terreno baldío, con restos de una construcción precaria sin cierres perimetrales. Título agregado en autos, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos, AVALUO año 98: \$ 6.143.- BASE DE LA SUBASTA. 70 % del avalúo: \$ 4.300,10. Adquirente abonará acto subasta 10% seña; 3 % comisión; 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Será a cargo del adquirente tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado para la inscripción en el Registro de la Propiedad, del inmueble adquirido en subasta. Informes: Juzgado o Martillera: San Martín 1425 - 1 Piso- Cdad. telefono: 4380.545 ó 4302758.- Cel.0666 24342.

Bto. 49930

17/19/23/23/5 y 1/3/99 (5 P.) \$ 90,25

**Esperanza María Tello**, martillero público matrícula 2332, orden Cámara Sexta del Trabajo, autos N° 5343/7304, caratulados

«ROMERO M.C C/M. N. QUINTANA DE CEJUDO P/SUM», rematará CINCO DE MARZO PRÓXIMO, a las DIEZ HORAS, frente a Secretaría de esta Sexta Cámara del Trabajo, sito en calle Rioja 1.165, 6to. Piso de Ciudad, al mejor postor con la base de \$ 7.912 (50% del 70% AvalúoFiscal 99): 50% indiviso de un inmueble urbano ubicado en calle Pasaje Ortiz N° 50, Sexta Sección, de Ciudad, Mendoza, constante de una superficie de DOSCIENTOS METROS, NOVENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS, según títulos y planos (D.P.C. N° 13.468) de propiedad de Osvaldo Andrés Cejudo y Marta Noemí Quintana. Límites y medidas: Norte: Callejón Ortiz en 10,50 Mtrs.; Sud Pablo Emeterio Trujillo en 10,50 Mtrs.; Este: Edgardo Quiroga en 19,13 Mtrs.; Oeste: Miguel Domínguez en 19,14 Mtrs. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Dirección General de Rentas: Padrón N° 01-29901 al 30-11-98 registra una deuda de \$ 1.619,95 ; Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 080-0056654-0004 registra una deuda de \$ 1.523,52 al 28-10-98 ; Nomenclatura Catastral 01-01-01-0030-000010, Avalúo 99 \$ 22.606,00 , Padrón Territorial N° 29901/1; Registro Público y Archivo Judicial inscripto a nombre de Osvaldo Andrés Cejudo y Marta Noemí Quintana en la Matrícula. N° 13.555/1 Tomo a-3 Ciudad, Folio Real, Padrón Municipal de Capital N° 612.080 registra una deuda de \$ 1.391,76 al 23-10-98. Las deudas se actualizarán a su efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca por préstamo U\$S 30.000 a favor del Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativa Limitada. Embargo de estos autos \$ 6.200 del 10/06/97. Embargo por ampliación de autos \$ 7.500 del 19/09/97. Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación de construcción antisísmica con buen estado de conservación y mantenimiento, tres dormitorios con placares, cocina, comedor, un baño, patio interno (cumple funciones de lavandería), una habitación de servicio, pisos de mosaico, techos de losa y membrana asfáltica. Garaje descubierto, salón utilizado como depósito, este sector en estado regular. Frente enlucido y pintado, puerta y ventana con rejas, vereda baldosada. Servicios: Agua y Luz,

asfalto y gas natural. Habitada por la demandada Sra. M .N. QUINTANA DE CEJUDO y familia. Comprador depositará dinero efectivo seña el 10%, comisión martillero 3%, impuesto fiscal 2,5%, saldo aprobación subasta Títulos y planos agregados en autos donde podrán compulsarse, no amitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero. Tel. N° 4319258-Larnadrid 919, Guaymallén Mendoza.

23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 Pub.) a/c.

**Roberto Baeza**, martillero público matrícula 1715 en autos N° 13473/2 caratulados: «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DALMAU ANTONIO O. y Ots p/EJ. HIPOTECARIA», originarios del Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 2, Secretaría Civil N° 2 Mendoza; rematará el día 9 de marzo de 1999 a las 11 hs. en los Estrados del Juzgado, calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Mendoza; Un inmueble con edificio ubicado en calle Pueyrredón 318 esq. Alem, de Tunuyán Mendoza. Superficie 871 m2. Mejoras: Vivienda de categoría, antisísmica, pisos de parquet y cerámicos, carpintería lustrada, techos en madera vista lustrada con tejas y lozas; constante de: Living-Comedor, Cocina-Comedor con alacenas, mesada y bajomesada, Dependencias de servicio (Lavandería), Tres dormitorios con placards, Baño zonificado entres y baño en suite, Vestidor patio, Jardín, Cochera. Habitada por el Sr. Daniel Dalmau y familia. Límites y Medidas Perimetrales: Norte: Lote 3 en 25 mts.; Sur: calle Pueyrredón en 25 mts.; Este: Lote 16 en 35 mts.; y Oeste: calle Alem en 35 mts. Deudas, Inscripciones y Gravámenes: Registro de la Propiedad Inscripta al N° 700, fs. 486, Tº 38 Par de Tunuyán a nombre de Daniel Omar Dalmau; reconoce: Hipoteca en 1er. grado a favor del Banco de la Nación Argentina por \$ 140.000 Escritura 108 del 5/8/93 Esc. Favero Asiento 3628, fs. 413, Tº 6 Imp. Tyán. Embargo: estos autos por \$ 210.000, al N° 29, fs. 29, Tº 27, del 25/3/96. Informe 19/2/98. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 65-01248 de Tunuyán, Adeuda \$

3056,48 al 10/9/98. Avalúo Año 1998 \$ 28.780. Municipalidad de Tunuyán: Padrón N° 1482 reconoce \$ 6079,80 al 19/2/98. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 138-001242-000-1 Adeuda \$ 10.122,74 al 29/4/98. El bien a subastar en el estado en que se encuentra; Fotocopias de Títulos y Deudas agregadas en autos, donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. El BNA no responde por evicción o saneamiento de Títulos y Planos. Base: \$ 140.000, adjudicándosele al mejor postor, quien deberá depositar en el acto de la subasta Seña 10% a cuenta de precio y 1,5% Comisión del Martillero en dinero en efectivo en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El Banco de la Nación Argentina ofrece asistencia crediticia a posibles adquirentes hasta el 70% del Valor de Adquisición, para lo cual deberán interiorizarse con anterioridad en el Banco para la obtención de dicha Asistencia. Informes: Juzgado Autorizante o Martillero: Av. España 1057, 5° Piso Dpto. «13» Ciudad de Mendoza, Telefax: 4296424. Bto. 49861

19/2 y 5/3/99 (2 P.) \$ 45,60

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero, matrícula 1331, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 750, 2° piso, Of. B de Ciudad, rematará orden 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 14.053 «EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE MODICA S.A. p/QUIEBRA» 11 de marzo de 1999, 9.30 hs. frente a Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina 517, 2° piso. Inmueble de propiedad de la fallida, con frente a calle Granaderos N° 257/259 Ciudad, lote 9, lugar denominado Alto Godoy, Mzna. «G». Superficie: según título 470 m2, según plano 471,13 m2, plano N° 9.169. Límites: Norte: Vicente Mónica en 52,07 mts. Sur: Manuel Martín Castillo y Otros en 53,47 mts. Este: Juan Gayá en 8,97 mts. Oeste: calle Granaderos en 8,99 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 33276/1 A-2 folio real. Cdad. Oeste. Padrón Territorial: Rentas: 01-089994, anterior 08899-01. Nomenclatura Cata-

tral: 01-01-1400-34-000038-0000. Municipal: 860033. Obras Sanitarias cuenta N° 080-0014000-000-4. Deudas: O.S.M.: \$ 3.152,11, Municipalidad: \$ 1.417,63. Rentas: \$ 2.649,81, apremio y honorarios \$ 211,03 se actualizará efectivizarse pago. Avalúo Fiscal 1998: \$ 22.183. Avalúo de sindicatura \$ 84.803. Base: 30% de dicho importe, \$ 25.440,90. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado A 2.500.000 históricos 1/12/87. Embargo preventivo \$ 200.000 autos N° 45.431 Empresa Constructora Vicente Mónica SAICI c/Inst. Prov. Vvda. s/APA, Suprema Corte de Justicia. Sin mejoras, frente pared y puerta de acceso de chapa. Títulos y deudas agregados a expte. no admitiéndose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo. Saldo aprobación. Informe: Juzgado - martillero, Tel: 299334. (horario de tarde).

Bto. 50476

23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/3/99 (10 P.) \$ 114,00

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero, matrícula 1331, domiciliado en calle 25 de mayo N° 750, 2° piso, Of. B de Ciudad, rematará orden 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 14.053 «EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE MODICA S.A. p/QUIEBRA» 12 de marzo de 1999, 9.30 hs. frente a Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina 517, 2° piso. Inmueble de propiedad de la fallida. Ubicación: Distrito Chacras de Coria - Luján de Cuyo, Mendoza, fracción 1, plano confeccionado por el Ing. Maiale. Superficie: 2 ha. Límites: Norte: José Giovarruscio en 230,34 mts. Sud: fracción 2 en 183,94 mts. Este: Ferrocarril Gral. Belgrano en 162,95 mts. Oeste: Ruta de Acceso hoy Panamericana en 45,03 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 37.713 fs. 441 T° 53 B Luján. Padrón Territorial: Rentas: 06-104988-06. Nomenclatura Catastral: 0399-0001-0054-022-00000-7. Irrigación: derecho de riego definitivo, toda su extensión, Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Hijueta La Falda. Padrón Parcial N° 18, General 178076, comprendido Régimen Ley Catastral N° 6-A-01-5421. Deudas: Rentas \$

888,84 se actualizará efectivizarse pago. Avalúo Fiscal 1998: \$ 996, se encuentra unificada en un mismo padrón con la fracción 2, avalúo de sindicatura \$ 500.000, base 30% de dicho importe: \$ 150.000. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado favor Caja Nacional de Ahorro y Seguros: A 2.600.000, 15/1/88. Embargo Preventivo Autos 42431 Empresa Constructora Vicente Mónica S.A c/Inst. Prov. Vvda., Suprema Corte de Justicia, Secretaría 1, \$ 160.000. Sin mejoras. Títulos y planos agregados en expte. no admitiéndose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo. Saldo aprobación. Informe: Juzgado - martillero, Tel: 299334. (horario de tarde), Ruta Panamericana Besares y San Martín.

Bto. 50477

23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/3/99 (10 P.) \$ 114,00

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero, matrícula 1331, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 750, 2° piso, Of. B de Ciudad, rematará orden 1° Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 14.053 «EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE MODICA S.A. P/QUIEBRA», 12 de marzo de 1999, 9.30 hs, frente a Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina 517, 2° piso, inmueble de propiedad de la fallida, Ubicación: distrito Chacras de Coria - Luján de Cuyo, Mendoza, plano confeccionado por el Ing. Maiale. Frente calle Besares. Superficie 15 ha. 2764,33 mts. LIMITES: Norte Sucesión Ing. C. Lemos en 311,80 mts. Sud: calle Besares en 235 m2. Este: Calle s/nombre en línea quebrada que mide desde el punto 1 al pto. 5 en 315 mts. y en línea recta del 5 al 4 en 384,20 mts., lindando con este -conforme al plano confeccionado. Oeste: campo sucesión Pereyra en 585 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 18441 fs. 769 T 52 A Luján. Irrigación Padrón General 157797 y Parcial 218. Río Mendoza. Canal Cacique Guaymallén, Hijueta La Falda. Según título se menciona que no se encuentra comprendido dentro de la Ley Catastral. Avalúo de Sindicatura \$ 1.222.115, base 30% de dicho importe, \$ 366.634,50. Gravámenes: Autos

45.431 «Empresa Constructora Vicente Mónica S.A.I.C.I. c/I.P.V.». Embargo Preventivo: \$ 160.000. Sin mejoras. Títulos y planos egregados a Expte. no admitiéndose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña comisión, impuesto fiscal efectivo. Saldo aprobación, informe Jugado martillero Tél: 299334. (horario de tarde) Ruta Panamericana.

Bto. 50479

23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/3/99 (10 Pub.) \$ 114,00

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero, matrícula 1331, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 750, 2° piso, Of. B de Ciudad, rematará orden 1° Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 14.053 «EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE MODICA S.A. p/QUIEBRA», 18 de marzo de 1999, 9.30 hs, frente a Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina 517, 2° piso, inmueble de propiedad de la fallida. Ubicación: Villa Jardín del Río, Luján de Cuyo, Mendoza, lote 10 Mzna. F, frente calle Falucho 747/728. Superficie: 240 m2. Límites: Norte Calle Pública A hoy Falucho N° 728 en 10 mts. Sud: lote 6 en 10 mts. Este lotes 4 y 5 y parte del 3 en 24 mts. Oeste lote 11 en 24 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 30577 fs. 846 T° 52 D, Luján. Padrón Territorial: 50435-56. Nomenclatura Catastral: 06-01-03-0088-000003-00003. Padrón Municipal: 4288 Deudas: Rentas: \$ 5.444,49. Municipalidad \$ 4.686,32 más \$ 168 por reparación asfalto. Se actualizarán efectivizarse pago. AVALUO FISCAL 1998 \$ 46.276. Avalúo de Sindicatura \$ 134.200, base 30% de dicho importe, \$ 40.260. GRAVAMENES: Hipoteca favor Caja Nacional de Ahorro y Seguro, 1° grado A 2.600.000 15-1-1988. Lote 11 Mzna. F: Ubicación: frente calle Falucho 747/728. Superficie: 240 mts. Límites: Norte Calle A hoy Falucho en 10 mts. Sud: lote 7 en 10 mts. Este: Lote 10 en 24 mts. Oeste: lote 12 en 24 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz 29678 fs. 70 T° 52 D Luján. Padrón Territorial: 50436-56. Nomenclatura Catastral: 06-01-03-0088-000004-0000. Padrón Municipal: 9837. DEUDAS: Rentas: \$ 1.287,02. Municipalidad: \$ 1.217,52. AVALUO FISCAL

1998: \$ 55.087. Avalúo de Sindicatura: ídem anterior. Gravámenes: Hipoteca favor Caja Nacional de Ahorro y Seguro, 1º grado A 2.600.000, 15/1/1988. Mejoras: Unificados ambos lotes por un galpón antisísmico con contrapiso, oficinas y baños y entrepiso por escalera, techos de zinc parabólico con 20 mts. de frente aprox. con cabreadas, portón y puerta de ingreso de chapa. Superficie cubierta por galpón: 480 m2 y Oficinas: 56 m2. Títulos y planos agregados a Expte. no admitiéndose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo. Saldo aprobación. Informe: Juzgado - martillero, Tel.: 299334. (horario de tarde). Puede visitarse desocupado.

Bto. 50480

23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/3/99 (10 Pub.) \$ 171,00

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero, matrícula 1331, domiciliado en calle 25 de mayo N° 750, 2º piso, Of. B de Ciudad, rematará orden 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 14.053 «EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE MODICA S.A. p/QUIEBRA» 12 de marzo de 1999, 9.30 hs. frente a Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina 517, 2º piso, inmueble de propiedad de la fallida, Ubicación: distrito Chacras de Coria - Luján de Cuyo, Mendoza, fracción 3, plano confeccionado por el Ing. Maiale, Frente a calle San Martín. SUPERFICIE: 2 ha. 2963,62 mts. Límites: Norte Fracción 2 en 150,98 mts. Sud: Brígida Groystman y ots. en línea quebrada en 2 tramos, de 91,11 mts. y 86,36 mts. Este: Ferrocarril Gral. Belgrano en 211,85 mts. Oeste: Calle Pública en 205,59 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 12696 fs. 874 T° 54 C Luján. Padrón Territorial: Rentas: 056071-06. Nomenclatura Catastral: 03-99-00-0100-530210. Irrigación derecho de riego definitivo, toda su extensión, Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Hijueta La Falda, Padrón Parcial N° 666, General 202034. Deudas: Rentas: \$ 414,68, se actualizará efectivizarse apago. Avalúo Fiscal 1998 \$ 1.070. Avalúo de sindicatura: \$ 574.090, base 30% de dicho im-

porte, \$ 172.227. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado favor Caja Nacional de Ahorro y Seguros. A 2.600.000, 15/01/88. Embargo Preventivo autos 45.431 «Empresa Constructora Vicente Módica S.A.I.C.I. c/I.P.V. s/APA» \$ 200.000. Sin mejoras. Títulos y planos agregados en expte. no admitiéndose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo. Saldo aprobación. Informe: Juzgado - martillero, Tel: 299334. (horario de tarde), Ruta Panamericana Besares y San Martín.

Bto. 50482

23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/3/99 (10 P.) \$ 114,00

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero, matrícula 1331, domiciliado en calle 25 de mayo N° 750, 2º piso, Of. B de Ciudad, rematará orden 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 14.053 «EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE MODICA S.A. p/QUIEBRA» 18 de marzo de 1999, 9.30 hs. frente a Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina 517, 2º piso, inmueble de propiedad de la fallida, Ubicación: Ciudad - Luján de Cuyo, Mendoza, lote 7 manzana D, con fondos a la calle Falucho frente al N° 743/728. Superficie: 276 m2. Límites: Norte: Lote 10 en 11,50 mts. Sud: calle A hoy Falucho en 11,50 mts. Este: lote 6 en 24,00 mts. y Oeste: lote 8 en 24,00 mts. lote 8 manzana D. Superficie: 316,19 m2. Límites: Norte: Lote 11 en 12,14 mts. Sud: calle A hoy Falucho en 14,21 mts. Este: Lote 7 en 24,00 mts. Oeste: callejón de por medio con Leoncio Arizu S.R.L. en 24,09 mts. Lote 11 manzana D. Superficie 266,51 m2. Límites: Norte: Marcelo T. de Alvear en 10,07 mts. N° 746. Sud: lote 8 en 12,14 mts. Este: lote 10 en 24 mts. Oeste: callejón de por medio con Leoncio Arizu en 24,09 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 18575 fs. 909 T° 52 C Luján. Padrón Territorial: 50389-56, 50390-56, 50383-56. Nomenclatura Catastral: 06-01-03-0082-00001-00000; 06-01-03-0082-000011-0000; 06-01-03-0082-000001-0000. Padrón Municipal 822, 823, 824. Deudas: Rentas: \$ 2881,81, \$ 4230,37, \$ 2322,23. Municipalidad \$ 3013,78, \$ 2299,88, \$ 781,10 Avalúo Fiscal

1998 \$ 38.758, \$ 32.258, \$ 37.927. Avalúo de sindicatura: \$ 232.675, base 30% de dicho importe, \$ 69.802,50. Gravámenes: Hipoteca favor Caja Nacional de Ahorro y Seguros, 1er. grado, A 2.600.000, 15/1/1988. Embargo 13131/4/T «D.G.I. c/Empresa Constructora Vicente Módica S.A.I.C.I. p/Ej. Fisc.» \$ 10.000, correspondiente a los lotes. Mejoras: sobre calle Alvear contrapiso, cabreadas, techo de zinc en bombé, oficinas frontales con dos ventanas, depósito en entrepiso, cocina, bajomesada de aglomerado, mesada de acero inoxidable, baño, paredes y pisos cerámicos, portón metálico, alquilado. Los tres lotes unificados por galpón. Títulos y planos agregados en expte. no admitiéndose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo. Saldo aprobación. Informe: Juzgado - martillero, Tel: 299334. (horario de tarde). Puede visitarse alquilado frente calle Alvear 746, Luján. Bto. 50481

23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/3/99 (10 P.) \$ 171,00

**Sergio Alejandro Duarte**, martillero público mat. 1727, por orden del Tercer Juzgado de Paz, Sec. N° 6, en autos N° 171.394 caratulado «LUNA MIGUEL ANGEL c/CLUB DEPORTIVO GODOY CRUZ ANTONIO TOMBA p/E. C.A.M.B.», rematará día 8 de marzo de 1999 a las 11.30 hs., frente Secretaría del Tribunal, 6º piso, ala norte, Palacio de Justicia, 100% inmueble terreno sin edificación ubicado en calle Montecaseros y Canal Cacique Guaymallén del Departamento de Godoy Cruz, Mendoza, propiedad de la demandada, con una sup. total según plano archivado al N° 7.435 de 1.201,74 m2. Límites y medidas: Norte: calle Montecaseros en 11,25 mts. y 5,84 mts. Sur: Límite abierto en 20,74 mts. Este: Canal Cacique Guaymallén en 6 tramos 66,83 mts., 53,52 mts., 5,90 mts. 1,06 mts., 2,28 mts. Oeste: con Ferrocarril Gral. San Martín en 3 tramos 65,75 mts., 18,90 mts., 62,39 mts. No tiene derecho de riego ni pozo. Inscripciones y gravámenes: Inscripto al N° 92914/5 identificada como fracción «C» de Folio Real. Embargo: \$ 4.500 de los presentes autos al 25-6-97. Em-

bargo \$ 19.127 autos N° 108.414 carat. Micucci Carlos c/Club Deportivo Godoy Cruz Antonio Tomba p/E. Camb., del 19-5-98. Embargo: \$ 40.200 autos N° 8523 en J: 7417 Vergara Antonio c/Club Deportivo A. Tomba, 5ª Cámara de Trabajo, del 25-9-98. Deudas: O.S.M. S.E. cuenta N° 125880-000-3 no registra deuda. O.S.M. S.A. 16,68 al 13-10-98. D.G.R. no registra deuda al 13-10-98 y se encuentra exento de pago de contribuciones. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal N° 8521, deuda por tasa y servicio \$ 5.521 apremio \$ 471,23 al 28-10-98 según obra informe a fs. 90, 92. Mejoras: El terreno no registra mejoras de construcción alguna, se observa un pequeño parqueado con perímetro abierto y sobre calle Montecaseros se encuentra cercado con alambra. Se deja constancia que no hay ocupantes en la propiedad. Catastro: Nomenclatura Catastral 05-01-05-0025-000001. Avalúo fiscal al 13-10-98 \$ 27.510. Base de subasta: 70% es decir \$ 19.257,00 de donde partirán las ofertas. Todas las deudas descriptas en el presente edicto serán actualizadas al momento de la inscripción. Comprador abonará acto subasta 15,5% de seña, comisión e imp. fiscal. Saldo aprobación. Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos, posteriores al acto de la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Sergio A. Duarte, Mitre 521, PB. Of. 3, Ciudad. Tel. 068505163. Bto. 50250 23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) \$ 128,25

**Gilberto E. Carrión**, martillero público matrícula N° 2193; orden Segunda Cámara del Trabajo, Primera Circunscripción Judicial, Autos N° 27.752, caratulados: «ROBLES, LAURA E. en J. c/ CARMELO COSENTINO p/EJ. HONORARIOS», rematará sin base y al mejor postor el día 9-3-1999, a las 11.00 hs. frente a la Secretaría en calle Rioja N° 1165 de la Ciudad de Mendoza, con la base del 70% del Avalúo Fiscal.(\$ 7.010,85 ), el 50% indiviso de un inmueble inscripto en el asiento C-1 Matrícula N° 107.848/6 de Folio Real, con fojas 81 del Tomo 50 «E» de Luján de Cuyo, cuenta

con una superficie total de 11 ha. 9.072,20 m<sup>2</sup>. ubicado en el Departamento de Luján de Cuyo, distrito El Carrizal, lugar denominado Cañada del Balde, (Calle Pública) a 300 mts. al Este del Acceso Sur; Limita: Norte: en línea quebrada c/Arroyo El Carrizal, en 418,33 mts. Sur: calle proyectada. (Prop. Sres. Ruggieri, en 357,98 mts.). Este: Sres. Ruggieri, en 710,92 mts. y Oeste: c/calle proyectada en dos tramos de 495,40 mts. y 453,40 mts. (No consigna derecho de riego.). Padrón Territorial N° 02159/06. Inscripción Municipalidad Luján de Cuyo N° 2159/6; Nomenclatura Catastral N° 26.99.00.1000-710790. Padrón de Rentas: 06.2159. Gravámenes: Embargos: \$ 4.110, por oficio del 26-8-1997; en J. 27752 «Robles Laura en J: 11.431 c/Carmelo Cosentino p/Ejec. Hon.», de la Segunda Cámara del Trabajo - Mendoza; sobre la p/Indiv. de Carmelo Cosentino. Registro a fojas 142 del Tomo 2, de Embargo Luján. Ent. 2175 del 29-8-97. Deuda: Dirección General de Rentas: Registra una deuda al día 24/8/98, \$ 335,25 que será actualizada a la fecha de pago. No registra deudas: Dirección General de Irrigación y Municipalidad de Luján de Cuyo. Mejoras: El Inmueble se encuentra en su totalidad alambrado, pisa una casa precaria construcción de adobe, cuenta con un pozo semisurgente de 6 pulgadas, accionado por un motor marca «Deutz»; la propiedad es apta para cultivos agrícolas. El inmueble se encuentra ocupado. El comprador abonará acto de Subasta (efectivo) 10% Señá, 3% Comisión y 2,5% de Impuesto Fiscal. Saldo al aprobarse la Subasta. Título y demás documentación obrantes en Autos, donde podrá examinarse, no aceptándose cuestión alguna o defecto de los mismos, luego de realizada la Subasta. Informe: Segunda Cámara del Trabajo o escritorio del martillero Gilberto E. Carrión, sito en calle Florida N° 435, Dorrego, Gllén. Mza. Tel. 04-310.750.

Bto. 50520  
23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) \$ 95,00

**Jorge Pagnotta**, martillero mat. 1362, orden Séptimo Juzgado de Paz Secretaría Catorce, Expte. 112.354 «ALONSO JUAN c/OJEDA JORGE ALBERTO -

EJEC.» rematará diez marzo próximo diez horas, en Estrados del Juzgado, sexto piso Palacio Justicia, un tercio inmueble propiedad demandado Jorge Alberto Ojeda, ubicado calle Bolivia 2629, Distrito General Belgrano, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie terreno 344,70 m<sup>2</sup>, con 10 mts. frente. Mejoras: casa construcción mixta, frentes ladrillo visto, paredes enlucidas pintadas, techos rollizos caña membrana. Dividida en dos departamentos independientes: comedor, cocina, dos habitaciones, baño, lavandería, cada uno. Entrada vehículos portón chapas, patio c/churrasquera. Carpintería madera. Superficie cubierta 147,40 m<sup>2</sup>. Servicios: agua, luz, cloacas instaladas, asfalto. Ocupantes: Inquilinos: Matus Bernabé canon 120, Vto. 10-5-2000. Cañada Ana, canon 120, Vto. 30-4-2000. Inscripciones: Propiedad Raíz Folio Real, Matrícula 29495/4, Padrón Territorial 15009/04. Nomenclatura Catastral 04-05-02-0003-000024-0000, Padrón Municipal 022540. Gravámenes: Usufructo vitalicio a favor Elena Neri Baras, Ent. 168 del 15-1-93. Embargos \$ 2.000 J: 168.445 Pérez Lasala c/Ingacio Quiroga del 3º Paz, \$ 2.616, J: 110.271 Ledda Carlos c/Ojeda Jorge del 7º Paz \$ 722. Estas actuaciones \$ 1.344, J: 112.352 Alonso Juan c/Ojeda Jorge del 7º Paz. Deudas: Rentas \$ 53,68 años 97/98. Municipalidad \$ 1.295,63. Avalúo fiscal \$ 8.463. Base subasta: 70% de 1/3 parte \$ 1.974,70, desde donde partirá primera oferta, mejor postor. Comprador depositará acto remate efectivo 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Títulos, informes, mejoras, plano agregados expte., no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, defectos, después efectuada subasta. Informes: Juzgado, martillero, 9 de Julio 2141, Mza. Tel. 256640. Bto. 50554

25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 66,50

**Eduardo Munívez**, martillero mat. 2441, orden Juez 9º Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos 133.594 carat. BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NORBERTO HUGO ALFONSIN, MARIA TERESA PASQUALE y JOSE CABALLERO p/EJ. CAMB., rematará 10 de mar-

zo próximo, 9.30 hs. pasillo frente Secretaría 9 Jdo. Civil, 25% indiviso departamento propiedad horizontal del demandado Sr. José Caballero y habitada por Silvia Lo Bello, estado y condiciones se encuentra ubicada calle Garibaldi 92, piso 2 dpto. E, Ciudad, Mza. Superficie: 118,90 m<sup>2</sup>. Sup. uso común 10,32 m<sup>2</sup>. Inscripciones: Registro Propiedad Núm. 381 fs. 539 T2 PH Ciudad Este. Padrón Territorial 26638/1. Nomenclatura catastral 01-01-11-0025-000016-0008-8. Padrón Municipal 170-17-8. O.S.M. 080-0002129-0008-8. Deudas, Embargos y Gravámenes: Municipalidad no registra deudas. O.S.M. \$ 47,45 al 5-11-98. Rentas \$ 170,90 ejercicios 3/4/5 1998, actualizable fecha de pago. Embargo autos 148.653, 2º Juzgado de Paz, carat. Di Marco José c/Caballero p/Sum. Emb. Aprev. \$ 10.900, anotado num. 131 fs. 131 T76 de Emb. Cdad. Definitivo fs. 72 Tº 33 \$ 10.000. Estos autos 133594 carat. Bco. Río de La Plata S.A. c/Hugo Alfonsin, María T. Pasquale y José Caballero y ots. p/Camb., \$ 20.000, anotado Num. 85 fs. 85 Tº 79 de Embargos Cdad. 15-10-97. Mejoras: departamento de tres dormitorios empapelados dos con placard, living comedor piso parquet y empapelado, cocina con cerámica piso y pared, baño principal con paredes y piso de cerámica con bañera dependencia baño y lavandería muy buen estado conservación, teléfono. Avalúo fiscal \$ 33.621. Base remate 25% del 70% avalúo o sea \$ 5.883,67 donde partirá primer oferta. Comprador depositará efectivo dicho acto 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación de la subasta. No admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos, fallas u omisiones. Informes: Sec. Juzg. Martillero, Tel. 259317, Av. España 512 piso 6, of. 1 Cdad. Cel. 066603074.

Bto. 50571

25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 85,50

**Carlos Nicolás Amitrano**, martillero M. 1309, domiciliado Boulogne Sur Mer 1345, Ciudad, orden 8º Juzgado Paz, Sec. N° 16, autos N° 73.722 caratulados «VIDELA RAMONA FATIMA c/EDUARDO SALVADOR PEREYRA, DANIEL RODOLFO

PEREYRA y RAUL D. PEREYRA POR COB. ALQUILERES», rematará 10 marzo próximo hora 11 en Sexto piso Palacio Justicia, ala norte, frente Secretaría Tribunal, 38,46% indiviso de inmueble con edificio ubicado en Ciudad Capital de Mendoza, con frente a calle Ayacucho N° 128/134, constante de una superficie s/t de 893,61 m<sup>2</sup> y s/p 869,18 m<sup>2</sup> e inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 12.720/1 Folio Real a nombre del codemandado Raúl Duilio Pereyra en condominio con otra. Límites y medidas perimetrales: según constancia fs. 87 estos autos. Inscripciones y deudas: Padrón Territorial N° 1298/01, debe \$ 2.171,97. Padrón Municipal Manzana 81 Parcela 18, debe \$ 1.961,22. Nom. Catastral 01-01-03-0046-000022-0000. Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 080-0000334-000-0, debe \$ 5.170,91. Deudas reajustables al efectivo pago. Gravámenes: Embargo de autos \$ 4.700. Mejoras: pisa sobre el inmueble edificación de adobe con algunas paredes de ladrillo sin vigas, pisos calcáreos en su mayoría, techos de caña y barro con chapas de zinc; acceso por portón de chapa plegadizo, con puerta y con los siguientes ambientes. Sector Oeste: Al frente dormitorio y baño con accesorios; hacia el interior dos ambientes divididos en dormitorios y cocinas respectivas (habitadas por Sra. Blanca Iris Barzola e hijo y Sra. Silvana Villegas y flia.). Galponcito deteriorado, dos bañitos exteriores con inodoros c/u. Sector Este: Tres ambientes comunicados entre sí (dormitorios y cocina comedor) perteneciente al Sr. Jorge Luis Villanueva y flia. (con acceso por puerta lateral frontal); hacia el interior tres ambientes (dormitorios y cocina) del señor Roberto Silverio Lamas y galponcito de madera, el fondo con piso de tierra. Ninguno de los ocupantes acreditan condición de tal. Servicios: luz, agua y cloacas. Base de remate: \$ 3.404,55 (70% avalúo fiscal, parte indivisa) al mejor postor, depositando comprador acto subasta, dinero efectivo, 15,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación subasta. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los



mismos. Informes: Secretaría Juzgado o martillero.

Bto. 50592

25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 109,25

**Víctor Paniagua y Correas**, martillero N° 2.138 autos 104.796 «BANCO TRANSANDINO S.A. c/ LEMOS JULIO CESAR p/EJEC. HIPOTECARIA (RECONSTRUCCION AUTOS 102.090); ANTES CARATULADOS BANCO CREDITO DE CUYO S.A. c/LEMO JULIO CESAR p/EJEC. HIPOTECARIA», Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mza., rematará 10 de marzo de 1999, a las diez horas, en los Estrados de la Secretaría del Tribunal, Palacio de Justicia, Mza., inmueble urbano con edificio, propiedad demandado, sito en calle Sarmiento N° 130, Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz, Mendoza. Superficie título 415 m2 60 decímetros cuadrados y plano 422 m2 57 decímetros cuadrados, Sup. cubierta 155 m2. En el estado en que se encuentra. Límites y medidas: Norte: Florencio Vicente Maza en 10,58 metros. Sur: calle Sarmiento 10,49 metros. Este: en tres tramos 31,05, 34 centímetros y 8,68 metros y Oeste: Florencia Castillo hoy el demandado y ot. 39,67 metros. Inscripciones y deudas: a nombre del demandado: Julio César Lemos, Registro Público y Archivo Judicial, Dominio anotado a la Matrícula N° 29261/5 Folio Real, Godoy Cruz, Mza. Padrón Territorial 3110/5 debe \$ 2.144,80. Nomenclatura Catastral 05-01-22-0026-000030-0000. Padrón Municipal N° 08098, debe por diversos ítems \$ 561,67. O.S.M. debe \$ 2.233,41. Embargos: Hipoteca a favor del Banco Crédito de Cuyo S.A. Esc. 11 fs. 53 del 15-3-95. Ent. N° 800 22-3-95 por un monto de U\$S 110.000. Embargo autos 141.786 por oficio del 96 caratulado «Banco Crédito de Cuyo S.A. c/Julio César Lemos p/Ejec. Hipotecaria (hoy Banco Transandino S.A.)», 11 Juz. Civil Mza. por un monto de U\$S 147.156,96. Reg. fs. 18 Tomo 24 de Embargos Godoy Cruz, Ent. 1264 del 24-4-96. Embargo (por ampliación) U\$S 185.000 por oficio del 12-8-98 en juicio 104.796 del 12 Juzgado Civil, Mza., Reg. a fs. 232 Tomo 28 de Embargos de Godoy Cruz. Ent. 2755 del 19-8-98. La propiedad está ocupada

por demandado y familia. Mejoras: En el terreno se encuentra asentada una casa antisísmica de dos plantas, compuesta por: living con estar, otro living amplio y comedor de diario (todo en un cuerpo al fondo de la casa), tres dormitorios, 4 baños, cocina con lavandería, dependencia sin baño, cochera múltiple, patio de luz y jardín con pileta. Avalúo fiscal \$ 66.603,00 año 1999. Remate con base \$ 46.622,10 (el 70% del avalúo). Donde partirán ofertas. Inscripciones, títulos, deudas, agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Se subasta en el estado en que se encuentra. Adquiriente abonará en ese acto 10% seña, 3% comisión y el 2,5% impuesto fiscal. Gastos por escrituración y cualquier otro que pudiere corresponderle. Saldo aprobación subasta. Visitas desde 7-3-99. Al momento de la inscripción de la transferencia de dominio de inmueble, deberá estar agregado el certificado catastral, conforme a la disposición Técnico Registral N° 20, cuyo costo si existiese será a cargo del demandado, Martillero 066606581.

Bto. 50594

25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 133,00

**Héctor Jorge Gómez**, martillero público matrícula N° 1737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 13, autos N° 99.182 caratulados «BANCO DE BOSTON c/MIGUEL ANGEL MOYANO GUTIERREZ p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará nueve de marzo próximo a las once y treinta horas, frente Secretaría Tribunal segundo piso, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 2.484,20 (70% avalúo fiscal): Un inmueble urbano ubicado en calle Linares 1221, 3er. Barrio Jardín Trapiche Godoy Cruz, constante de una superficie de doscientos metros cuadrados, según títulos y planos, propiedad demandado. Límites y medidas: Norte: A. Macagno en 10,00 mts. Sur: calle Valladolid en 10,00 mts. Este: Alberto Valdivia en 20,00 mts. Oeste: Luis Gantini y otro en 20,00 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto Registro Público de la Propiedad a nombre de Miguel Angel Moyano Gutiérrez, Matrícula

la N° 37.584/5 de Godoy Cruz; Dirección General de Rentas Padrón N° 05/32.445 debe \$ 1.503,04. Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 056-0105535-000-4 debe \$ 1.939,97. Avalúo fiscal año 98 \$ 3.546. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal N° 35519/7 debe \$ 6.175,29, deudas actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Embargo estos autos por \$ 3.147,07 del 12-2-98. Mejoras: casa construcción material, de dos plantas, techo de madera y tejas, carpintería de madera, compuesta de living comedor piso cerámica, garage piso mosaico techo madera y teja, estar piso mosaico, paredes enlucidas y yeso, cielorraso en yeso, galería piso mosaico techo madera, cocina sin terminar, baño cerámica piso y pared sin artefactos. Planta Alta: escalera cerámica, tres dormitorios piso cerámica sin placard, baño cerámica piso y pared sin artefactos, portón de madera, la misma se encuentran sin puertas ni ventanas, patio de tierra, frente enlucido vereda mosaico, calle asfaltada. Habitada por Eduardo Tapia y flia. en carácter de cuidador. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad, Tel. 252559 y 340021.

Bto. 50602

25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 104,50

**Nilda María Bevilacqua**, martillera matrícula N° 1869, por Orden del Primer Juzgado Civil de Tunuyán. Autos N° 11021, caratulados: «Oficio Ley 22172, en Juicio «LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES c/FARIAS SERGIO O. s/EJEC. HIPOTECARIA S/SUBASTA». Rematará el Día Diez de Marzo de 1999 a las doce Horas, en los Estrados del Primer Juzgado Civil de Tunuyán sito en calle San Martín N° 1900, Ciudad de Tunuyán. TRES inmuebles urbanos, propiedad de la demandada en autos Sr. Sergio Osvaldo Farías. Primer Inmueble: ubicado

en calle Las Heras s/n. Villa Magela, Distrito Villa de la ciudad de Tupungato. Superficie: 400 m2 según títulos y 399,19 m2 según planos. Límites y medidas perimetrales: Norte: Juan Carlos Tello en 13,01 mts. y 18,38 mts. Sud: Ramón Cesar Altomare en 10,09 mts. y 30,00 mts. Este: calle Las Heras en 10 mts. Y Oeste: Mario Checúz en 10 mts. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz: número 3517 fojas 42 del Tomo 20 de Tupungato. Rentas: Padrón Territorial de Tupungato N° 00718-14 debe Impuesto Inmobiliario \$ 452,16. Municipalidad: Padrón N° B-3449 debe \$ 212,30. Gravámenes: Hipoteca: favor La Segunda Coop. Ltda. de Seguros Grales. U\$S 100.000, 23-8-94. Embargo: Expte. 21458/3 «Bco. de La Nación Argentina c/Pereyra, Rubén y otro p/Ej», Juzgado Federal 2, \$4.000, 18-10-94. Embargo: Expte. 21458/3 Idem Anterior. \$ 4.000, 18-10-94. Embargo: Expte. 113347 «The First National Bank Of Boston c/Manuel Cendoya y otro p/Ej. Camb.» \$ 12.500, 6º Juzgado Civil, 21-6-96. Embargo: Expte. 1760/96 «La Segunda Coop. Ltda. de Seguros Grales. c/Farías, Sergio Osvaldo p/Ej. Hip.» \$ 169.917,92 con más la suma de \$ 72.000, Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de Rosario, con fecha 14 de Noviembre de 1996. Mejoras: Inmueble ubicado a tres cuadras de la Plaza Departamental de la Ciudad de Tupungato, con calles asfaltadas y luz a mercurio. Acceso por portón metálico a un jardín amplio. El terreno se encuentra cerrado con medianeras bajas de ladrillo. Sobre él pisa una casa habitación con dos tipos de construcción, una de material de ladrillos con techos de madera y chapas metálicas conformando la cocina comedor, una habitación utilizada como dormitorio y una cochera abierta hacia el jardín. Con pisos cerámicos, plásticos y contrapiso alisado respectivamente. Techos interiores revestidos en madera lustrada, cielorrasos suspendidos y rollizo y maderas a la vista respectivamente, carpintería de madera; esta construcción se realizó en una primera etapa. Con posterioridad se agregó una construcción de tipo prefabricada conformando la lavandería, el

baño, un living y dos dormitorios, con pisos plásticos y techos de chapas de fibrocemento revestidos interiormente con cielorrasos suspendidos. Pisos plásticos y cerámicos. Baño completo instalado. Carpintería metálica y rejas. Posee churrasquera en la parte exterior del inmueble. Servicios: gas natural, luz eléctrica, agua corriente. Destino del inmueble: vivienda; habitado por Sr. Sergio Osvaldo Farías. Segundo inmueble: inmueble urbano ubicado en calle Almirante Brown sin número del Distrito Ciudad del departamento de Tupungato, designado como la fracción III. Superficie según títulos y planos de 174,23 m<sup>2</sup>. Límites y medidas perimetrales: Norte: pasillo comunero en 17,56 mts. Sud: Nicolás Alfonso Miranda en 17,56 mts. Este: calle Almirante Brown en 9,92 mts. Y Oeste: fracción II en 9,92 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público de la Propiedad Raíz Asiento número 4846 fojas 425 Tomo 23 Par de Tupungato. Dirección de Rentas Padrón 03011/14 debe Impuesto Inmobiliario : \$ 1.300,56. Municipalidad: Padrón B/2960 debe \$ 278,60. Gravámenes: Hipoteca: favor La Segunda Coop. Ltda. de Seguros Grales. U\$S 100.000, 15/7/94. Embargo: Expte. 13991/4 «Banco de la Nación Argentina c/ Farías, Sergio Osvaldo p/Ejecutivo» Juzgado Federal 2, \$ 9.300, 4/10/93. Embargo: Expte. 21458/3 «Banco de la Nación Argentina c/Pereyra, Rubén y otro p/Ej.» Juzgado Federal 2, \$ 4.000. Embargo: Expte. 21458-3 Idem Anterior. \$ 4.000, 18/10/94. Embargo: «La Segunda Coop. Ltda. de Seguros Generales c/Farías Sergio Osvaldo p/Ej. Hipotecaria» Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de Rosario, \$ 169.917,92 más \$ 72.000, 14/11/96. Mejoras: Inmueble ubicado a dos cuadras de la plaza departamental, con calles asfaltadas y luz a mercurio. Construcción antigua refaccionada, con paredes de adobes revestidas en salpicret, techos de madera y caña, revestidos con bloques de aglomerado, pisos plásticos y de cemento alisado. Subdividido en oficina de recepción, privado, cocina, depósito y baño. Carpintería de madera y ventanas con rejas. Destino del inmueble: oficinas, habitado por Sr. Sergio Osvaldo Farías.

Además, existen dos pequeños departamentos con acceso por pasillo comunero, construidos con paredes de bloques de cemento, techos de rollizos y chapa, revestidos con cielorrasos de bloques de telgopor, pisos de cemento alisado compuestos de cocina comedor, dormitorio, baño y despensa, cada uno. Carpintería metálica. Servicios: luz eléctrica y agua corriente. Destino inmuebles: viviendas; habitados por inquilinos. Tercer inmueble: ubicado a continuación del inmueble anterior sobre el pasaje comunero a calle Almirante Brown, designado como Fracción B. Superficie: 127,71 m<sup>2</sup>. Según títulos y planos. Límites y Medidas perimetrales: Norte: pasillo comunero en 12,49 mts. Sud: Nicolás Alfonso Miranda en 15,26 mts. Este: Adan Jacinto Rosas en 9,92 y Oeste: Fracción A en 9,95 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público de la Propiedad Raíz al Asiento 4979 fojas 565 del Tomo 23 Impar de Tupungato. Dirección de Rentas: Padrón Territorial 3559/14 debe Impuesto Inmobiliario: \$ 267,53. Municipalidad: padrón B 3059 debe \$ 236,30. Gravámenes: Hipoteca: favor La Segunda Coop. Ltda. de Seguros Grales. U\$S 100.000, 15/7/94. Embargo: Expte. 21458/3 «Banco de la Nación Argentina c/ Pereyra, Rubén y otro p/Ej.» \$ 4.000, Juzgado Federal 2, 18/10/94. Embargo: Expte. 17542/4 «Banco de la Nación Argentina c/ Farías, Sergio Orlando p/Ej.» Juzgado Federal 2, \$ 31.000, 12/5/95. Embargo: Expte. 1760/96, «La Segunda Coop. Ltda. de Seguros Grales c/Farías, Sergio Osvaldo p/Ej. Hipotecaria» Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de Rosario, \$ 169.917,92 más \$ 72.000, 14/11/96. Mejoras: se encuentra ubicado sobre el pasaje comunero con salida a calle Alte. Brown s/n, a dos cuadras de la Plaza Departamental. Existe una construcción de material con techos de rollizos, madera y membrana. Pisos calcáreos, compuesto por dos dormitorios, baño, living comedor y cocina. Destino: vivienda; habitada por inquilinos. Otra construcción de material con paredes de ladrillo, techos de madera, pisos de cerámica. Compuesto por un dormitorio, baño y cocina. Destino: vivienda; habitado por inquilinos.

nos. Servicios: agua corriente y luz eléctrica. Se hace saber que el Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Rosario, Dr. Eduardo J. A. Pagnacco. Resolvió: Que la Totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones que se adeudaren por el inmueble, así como los gastos que demande su transferencia se encuentran a cargo del adquirente en subasta. Se hace saber que los bienes saldrán a subasta con la base de U\$S 241.917,92. Para el supuesto de no haber oferentes por la base, se autoriza a que en el mismo acto de la subasta, salga el bien a remate a continuación sin base y al mejor postor. Acto subasta, comprador abonará 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal. Dinero efectivo, saldo aprobación subasta. Títulos, gravámenes y deudas agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores al remate por causa o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o martillera: Roca N° 1084, Ciudad de Tunuyán. Bto. 50614  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 294,50

**Juan Carlos Vila**, martillero, matrícula 979, orden 15° Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 66.595, caratulados: «BANCO SHAW S.A. c/ARTURO AQUILINO RETA p/CAMB.», rematará 9 de marzo próximo, 10:00 horas, frente a los estrados del tribunal, tercer piso, ala norte, del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destino vivienda, ubicado en el Departamento de Godoy Cruz, calle Beltrán N° 571, con superficie s/t. 237,04 m<sup>2</sup>.; y s/p. 245,05 m<sup>2</sup>.; y superficie cubierta aproximada 190 m<sup>2</sup>. Límites: Norte: con Gabriel Coraglia en 15,30 mts.; Sud: con Luis Ruselle en 10 mts.; Este: con Luis Ruselle y Gabriel Coraglia en 19,38 mts.; Oeste: con calle Beltrán en 20,97 mts. Inscripciones: Anotada en el Registro de la Propiedad, Folio Real, matrícula N° 40.944/5, asiento A-4 a nombre de Reta, Arturo Aquilino en el 100%; N.C. N° 05-01-14-0007-000075-0000-1; avalúo fiscal \$ 9.857; Padrón Territorial N° 05-04702; Padrón Municipal N° 1.965; O.S.M. cuenta N° 056-0009004-000-0. Gravámenes: 1°) Hipoteca: U\$S 40.000 a fv. de Francisco Eduardo Delgado, 26-

3-93, asiento B-6; 2°) Embargo: \$ 3.912, estos autos, del 4-3-94, asiento B-7; 3°) Embargo: \$ 17.804,15, J. 139.038, «Bco. de Boston c/Arturo Aquilino Reta p/Ejec. Camb.» 11° Juzgado Civil Mza., del 17-4-96, asiento B-8; 4°) Embargo: \$ 35.000 J. 70.775, «Buci Coop. Ltda. c/Arturo Aquilino Reta p/Camb.», 15° Juzgado Civil Mendoza, del 23-2-98, asiento B-9; 5°) Embargo: \$ 2.600. J. 154.123, «Sanver S.A. c/Arturo Reta p/Ejec. Camb.», 1er. Juzgado de Paz Letrado, del 17-6-98, asiento B-10. Deudas: por Impuesto Inmobiliario \$ 323,94 (fs. 154); por Tasas y Servicios \$ 11,40 (fs. 162); O.S.M \$ 862,89. Mejoras: Vivienda de tres dormitorios, uno con placard, un baño con artefactos comunes y bañadera, living, cocina, con mesada de mármol reconstituido, bacha acero, pileta azulejada de lavandería, comedor, dos patios. Pisos de living y dormitorios con parquet; resto de baldosas calcáreas. Paredes revocadas con salpicret. Techo losa y cielorraso pintado. Gran ventanal al patio, que está embaldosado y con churrasquera. Portón para vehículos. Frente con verjas y zócalo de piedra revocada y pintada. Todos los servicios agua, luz, gas y cloacas, línea telefónica, transporte de pasajeros. Desocupada. Estado de conservación: bueno. Mayores detalles consultar la inspección ocular y planos agregados al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o Martillero (P. Molina 127 - Ciudad). Condiciones de venta: Base \$ 6.899,90 (70% del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión del martillero, 2,5% impuesto de sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expediente donde podrán ser consultadas no admitiéndose reclamos por defectos posteriores una vez realizado el acto de la subasta. Adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, debe tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 Inc. 1 y 4 del C.P.C.). Bto. 50583  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 148,80

**Alejandro Ricardo Leyes**, martillero Mat. 2274, rematará día once de marzo próximo a las once horas, orden del Décimo Juzgado Civil, Secretaría Unica, frente a la secretaría del tribunal, sito en Palacio de Justicia, segundo piso ala Norte, en los autos N° 26.157, caratulados « ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ANTONIO S. ROCUZZO y MARAVILLA AGÜERO DE ROCUZZO POR EJ. HIP. ». (100%) de un inmueble de propiedad del demandado, que se ubica en calle Burgos 501 y Dr. Moreno esq. Noroeste de Las Heras. Constante de una superficie de 239,21 m2, con los límites y medidas denunciados a fs. 82/83 y vta. de autos. Avalúo fiscal \$ 35.482. Inscripciones: Registro de la propiedad al N° 24.998 fs. 770 del T° 54 D de las Heras. Nomenclatura Catastral N° 03-08-05-0006-0000-39-000-9, Padrón Territorial N° 2415/3, Padrón Municipal N° 23.413. O.S.M. Cta. 073-0012164-0009. Gravámenes: Hipoteca: \$ 35.000 a favor del Banco BUCI de fecha 26/8/93. Embargo: \$ 5.081,70 Expte. 116.119 del 3er. Jdo. Civil de fecha 12/5/99. Embargo: \$ 7.042,50 Expte. 23.873 del 10 Jdo. Civil de fecha 12/5/94. Embargo: \$ 5.156 Expte. 126.104 del 11 Jdo. Civil de fecha 14/6/94. Embargo: \$ 5.050 Expte. 90.420 del 5º Jdo. de Paz de fecha 9/5/95. Aclaración: en el Asiento B6 el número de autos es 90.426 de fecha 28/2/96. Embargo: \$ 80.966,08 en J. 25.157 del 10 Civil del 19/5/97. Embargo: \$ 1.500 en J. 88.730 del 6 Jdo. Civil de fecha 19/9/97. Cesión de Crédito Hipotecario y Fideicomiso: Cedido el crédito del asiento B-1 a favor de Corp. Banca S.A quien transmite en fideicomiso el crédito a Atuel Fideicomisos S.A. de fecha 17/10/97. Deudas: D.G.R \$ 970,10 al 13/11/98. Municipalidad de Las Heras: \$ 336,45 en concepto de Tasas, \$ 11,92 Apremios, \$ 143 Multa y \$ 32,14 Apremios al 2/11/98. O.S.M. \$ 3.397,37 al 2/10/98. Mejoras: Sobre la propiedad pisan: Local comercial en dos plantas, con entrada por calle Burgos, baño, escalera interna que los comunica a ambos, con techo de madera, acondicionado para vivienda, habitado por el demandado y flia. Otro local comercial esquina con entrepiso de las mismas dimensiones. Frente vidriado y ventanales, con tres ba-

ños habiendo una escalera interna que comunica con la planta alta, en el salón funciona la Peluquería «Sarita», siendo inquilina del salón, no suministrándose datos de contrato, canon, ni tiempo de duración del mismo. Otro salón comercial con entrada por calle Dr. Moreno, con techo de machimbre, y patio el que se encuentra vacío. Base del remate: 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 24.837 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 068513706. Bto. 50632  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 139,00

**Segundo Juzgado Paz San Rafael**, autos 61.716 «MATEOS JULIO ESTEBAN c/JUAN JOSE RIVERO p/CAMBIARIA», martillero Camilo César Páez, mat. 1414, rematará sin base mejor postor: diez de marzo próximo once horas, Estrados del Juzgado: 1) Equipo música Hitachi N° 032788, con radio, ecualizador, doble casetera, amplificador, compact disc y dos parlantes. 2) Video reproductora Sansvi, s/n visible, control remoto. 3) Televisor color Sanyo 20» s/n visible, control remoto. 4) Juego living de un sillón dos cuerpos y dos individuales tapizados cuero blanco. 5) Mesa ratona patas bronce, sup. vidrio 1,00 mts. aprox. Todo buen estado. Compradores depositarán acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, San Rafael. Bto. 48160  
1/3/5/3/99 (3 P.) \$ 22,80

**Marón José Zacca**, martillero, matrícula 1564, orden Juzgado Paz San Martín, Mza., autos N° 66.094 «RANCHILIO ARIEL ROBERTO y SERGIO RANCHILIO c/ ERNESTO IPERIQUE por EJECUCION HONORARIOS», rematará once Marzo 1999 once treinta horas, Estrados Juzgado, Avda. España 29, 2º piso, San Martín,

Mendoza, inmueble propiedad demandado ubicado en Algarrobo Grande, Junín, Mendoza, constante superficie nueve hectáreas 6.813,32 m2, nivelado, sin mejoras ni plantaciones. Límites y medidas lineales: Norte: Antonio Pennacchio Dorigutti en 249,14 mts.; Sur: Carlos Alurralde, callejón González de por medio, en 165,32 mts., y Suc. González en 77,85 mts.; Este: calle Neira en 408,26 mts. Oeste: Suc. González en 131,05 mts. y Carlos Alurralde en 282,05 mts. Inscripciones y Deudas: Registro Propiedad Raíz N° 5122 Fs. 546 T° 40 de Junín. Padrón Territorial 674/9. Irrigación: N° 66.285 y N° 60 (Padrón General y Parcial respectivamente) CC2390 PP0060. Deuda Irrigación: desde 80 (1) al 98 (2) \$ 13.797,06 y por apremio \$ 6.502,18. Rentas: \$ 429,44 parte de esta deuda se encuentra en apremio. Gravámenes: Embargo de autos por \$ 9.074. Tiene derecho agua para nueve hectáreas 1.159 m2, carácter definitivo. Avalúo Fiscal: \$ 1.645, Base: 70% avalúo o sea \$ 1.151,50 de donde partirán ofertas. Adjudicatario abonará acto remate 10% seña, 3% Aranceles Martillero y 2,5% impuesto, saldo aprobado el mismo. Títulos, informes, agregados en autos, donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos por fallas o defectos de los mismos con posterioridad subasta. Informes: Juzgado o martillero, calle Pedro Molina 295, San Martín, Mza., teléfono 24.551. Bto. 50724  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 66,50

**Juez Primer Juzgado Civil San Rafael**. Autos 99.173 «MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/ RUBEN S. DIAZ SAAVEDRA p/HIPOTECARIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará sin base al mejor postor: dieciocho de marzo pxmo. once horas, Estrados del Juzgado: inmueble designado como Fracción I, con salida por pasaje a calle Pichincha N° 358, entre Independencia y Ortiz de Rosas, Ciudad; constante una superficie total según título y plano mensura actualizada en marzo 1988, de 145,78 m2., limitando Norte: 9,72 mts. con Dios G. Rojas; Sud: igual medida María Guajardo de Pozo; Este: 3,00 mts. con pasillo comu-

nero Indivisión Forzosa, y en 12,00 mts. con Miguel A. Silva; y Oeste: 15,00 mts. con Santos Bordón Araya. Inscripciones: Matrícula 20.616/17, Padrón Territorial San Rafael 17/64311, Nom. Catastral 17-01-13-0031-000081 a nombre demandado. Mejoras: Construcción en mayor parte en obra gruesa, mampostería material cocido, estructura hormigón, techo tabla, rollizos madera y mezcla, sin cielorraso, paredes sin revocar, contrapiso hormigón, carpintería marcos metálicos, ventanas y puertas madera; consta de tres habitaciones, cocina, comedor y baño semi instalado; servicios: luz eléctrica y agua corriente condición precaria; vivienda habitada por el demandado y núcleo familiar. Gravámenes: Hipoteca favor Montemar Cía. Fin. S.A. por U\$S 3.995,00 Esc. 14 fs. 50, Ent. 2217 de fecha 27-10-93; Embargo en estos autos por U\$S 14.570, Ent. 1040 de fecha 18-6-98. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 242,00 al 10-7-98; Municipalidad \$ 538,92 al 9-10-98; Ejercicio 95 en Vía Apremio; O.S.M. \$ 133,43 al 30-10-98, todas reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 98 \$ 10.270. Comprador depositará acto remate 10% seña, 3% comisión más 2,5% Ley Fiscal, saldo e impuestos que pudieran corresponder, aprobada la subasta. Asimismo, deberá abonar el 1,5% concepto Transferencia Inmuebles ante D.G.I., Sec. San Rafael. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o Martillero. Granaderos 546, Tel. 26608. San Rafael. Norma Piastrellini, secretaria. Dr. Abel P. Rousse. Juez. Bto. 50721  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 104,50

**Carlos Nicolás Amitrano**, Martillero M. 1309 domiciliado Boulogne Sur Mer 1345 Ciudad, orden 7º Juzgado Civil, autos N° 67.298 caratulados «ENTE DE FONDOS RESIDUALES BCO. MZA. SA Y BCO. PREV. SOC. c/ EMILIO ARCURI y MIRTA ALVAREZ DE ARCURI EJEC. TIP.» rematará 12 marzo próximo hora 10 en Tercer Piso Palacio Justicia, frente Secretaría Tribunal: 50% Indiviso inmueble urbano, ubicado en calle C. Saavedra N° 80, Distrito

San José, Guaymallén, Mendoza, formado por Dos fracciones que por estar unidas hacen un solo cuerpo y conforme al plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Aquiles Mazzarini, el Inmueble general tiene una superficie de 313,37 m<sup>2</sup>, dejándose constancia que a todo el largo del rumbo Oeste corre cubierta la hijuela Tobar Grande, destinada a llevar agua de regadío y en consecuencia se reconoce esa servidumbre de riego, obligándose a respetarla y someterse a las exigencias que en ese sentido tuviera el Dpto. Gral. de Irrigación; Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 86.287/4 Folio Real a nombre Sr. Emilio Arcuri; Límites y medidas perimetrales: según constancia fs. 106 de autos. Inscripciones y deudas: Padrón Territorial N° 54-035415, debe \$ 2.114,35; Padrón Municipal N° 7848, debe \$ 325,87; Obras Sanitarias Mendoza, Cuenta N° 059-0011171-000-0, debe \$ 116,67; Deudas actualizables al Efectivo Pago. Gravámenes: Hipoteca U\$S 18.393, por préstamo a favor Banco Previsión Social S.A. Hipoteca: U\$S 22.500 por préstamo a favor Banco Previsión Social S.A. Embargos: Expte. 69114, 16° Juzgado Civil \$ 3.900; De autos \$ 57.284,64; Expte. 69859, 15° Juzgado Civil \$ 4.700. Mejoras: Sobre terreno asienta galpón antisísmico con paredes material, mixta y adobe; Columnas de hierro y cemento; Tinglado a un agua, techos chapas zinc y plásticas; Piso cemento (deteriorado); Vestuario y baño de material; Entrepiso de madera de 48 m<sup>2</sup> aprox. con acceso por escalera (falta primera parte); Se accede al Inmueble por portón chapa de 2 hojas, además puerta lateral y ventana con rejas; Posee luz, agua y fuerza. Ocupado por Salvatore Arcuri (Hermano demandado, con Metalúrgica acero inoxidable). Base de remate \$ 10.197,25, (70% Avalúo Fiscal, parte indivisa) al mejor postor, depositando comprador acto subasta dinero «efectivo» 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta, siendo también a su cargo la obtención del Certificado Catastral (Art. 45 Ley 5908). Títulos y deudas agregados en autos donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate

por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría Juzgado o martillero.

Bto. 50704

1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 118,75

**María Graciela Núñez**, martillera Pública, mat. N° 2437, por orden Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, autos 97.698 «LOPEZ CARLOS J. c/LOS PIONEROS S.R.L. p/CAMBIARIA», Rematará con base y al mejor postor en Estrados del Juzgado Departamental dos Las Heras e Independencia San Rafael día veinticuatro de marzo de 1999 a las once treinta horas, Inmueble rural propiedad de la demandada Ubicado en Ruta Provincial 160, Distrito La Llave, San Rafael, Mendoza. Superficie: según título de veintiocho hectáreas dos mil novecientos ochenta y siete metros setenta decímetros cuadrados y según mensura realizada por agrimensor Eduardo Sueta, en mayo de 1994, de treinta hectáreas seis mil setecientos cincuenta y cuatro metros setenta y nueve decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: En línea quebrada, en parte en 254 metros, con Francisco Navarro, y en otra en 642 metros 50 centímetros, con Estado de la Provincia de Mendoza; Sud: En línea quebrada en 785 metros 60 centímetros, en 106 metros 80 centímetros, y en 49 metros 20 centímetros, con Ruta provincial N° 160. Este: En 519 metros 20 centímetros, con calle Schapocnicoff. Oeste: En 260 metros, 90 centímetros, con Francisco Navarro. Mejoras: Bodega: capacidad vinaria según plano de veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres hectolitros, constante de dos cuerpos de piletas: construcción en material cocido, piso de cemento llaneado, techo zinc, con dieciséis bocas distribuidas en dos plantas, escaleras metálicas, alcantarillas, portón corredizo metálico. Galpón de 10 x 5 metros aproximadamente, de material cocido, con techo de zinc, piso cemento llaneado, aberturas en madera. El segundo cuerpo de piletas de 17 x 32 metros aproximadamente, construcción en material cocido, piso de cemento llaneado, techo de material cocido, con dieciocho bocas distribuidas en dos plantas, escaleras metálicas, alcantarillas internas,

dos lagares, cuatro dobles puertas y ventanales con estructura metálica y vidrios. Tinglado de 20 x 18 metros aproximadamente, estructura metálica, chapa de zinc, cabreadas de hierro, columnas de hormigón, piso de cemento llaneado. Hornos para secado de frutas construidos en material cocido. 1ª vivienda rural: material cocido, piso cemento llaneado, techo de tejas, puertas y ventanas de madera, distribución: comedor, cocina, tres dormitorios y baño. 2ª Vivienda o vivienda principal: tipo chalet, en material cocido, piso de baldosas, techo de tejas, cielorraso de yeso, aberturas en madera, sin poderse constatar su interior por encontrarse cerrada, aberturas en madera. Leñero, gallinero en material, tela metálica y madera. 3ª Vivienda: rural: en material cocido, techos de zinc, madera, caña y rollizos, pisos en cemento llaneado, aberturas en madera, distribución cinco habitaciones, cocina, dos despensas. Galpón construcción mixta, techo de zinc, cabreadas de madera, piso cemento y tierra, aberturas de madera y metálicas, pilares interiores en hormigón. Báscula. Transformador de energía y tanque de agua en hormigón armado. La propiedad posee servicio de luz eléctrica y agua. Plantaciones: aproximadamente quince hectáreas, divididas en cuatro cuadros de frutales (ciruelas). Inscripciones y deudas: Registro de la propiedad: asiento A-4 de Matrícula 4763/17. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 4.294/17. Deuda al 28/9/98 \$ 7.912,70. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-1000-180520. Departamento General de Irrigación: posee derecho de agua de regadío inscripto, carácter eventual por Río Atuel, Canal Matriz Ingeniero Babacci, rama Sur, para seis hectáreas, padrón Parcial 65 y General 48.711; para cuatro hectáreas 0,882 metros cuadrados, padrón parcial 68 y general 48.711; para quince hectáreas 7.555 metros cuadrados, padrón parcial 76 y general 48.713; y para dos hectáreas 4.200 metros cuadrados, padrón Parcial 78 y general 48.714, Código 3028/0000; Posee pozo para aprovechamiento aguas subterráneas número 21/557 y 22/566. Afectaciones: B-16: Embargo: en estos autos: \$

30.000 por capital con más \$ 12.000, fij. provisoriamente para responder a intereses y costas. Reg. a fs. 101, T° 113 de Embargos de San Rafael. Ent. 450 del 16-5-1997. Avalúo Fiscal rige 1998: \$ 122.791. Estado ocupacional: bodega desocupada, galpón con herramientas de la demandada, tinglado con forrajes, vivienda 1 ocupada por Simón Manuel y familia en calidad de préstamo, viviendas 2 y 3 desocupadas. Base de la Subasta: \$ 85.953,70. Adquirente mejor postor abonará acto de subasta: 10% seña, 3% comisión. Saldo de precio e Impuestos de Ley al aprobarse la subasta. Informes: Secretaría Autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Telf. 25336/33491. Títulos y planos agregados en autos.

Bto. 48158

1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 213,75

**Juez Primer Juzgado Civil San Rafael.** Autos 96.021 «ESCRIBANO VELAZCO MARIA ASUNCION c/JOSE LUIS R. GETTOR p/HIPOTECARIA», hace saber cinco días alternados, que martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día dieciséis (16) de marzo próximo once (11.00) horas, Estrados del Juzgado (Ex-Casa Departamental), Las Heras s/n, Ciudad; El cincuenta por ciento (50%) indiviso que le corresponde al demandado, de un inmueble urbano con edificio que posee en condominio con otra en iguales partes, ubicado frente a calle República de Siria N° 936, Ciudad; constante según título y plano de una superficie total de 405,00 m<sup>2</sup>., limitando; Norte: 33,75 mts. con Jorge Vergara Martínez y otros; Sud: igual medida con Elio Rey; Este: 12,00 mts. calle República de Siria; Oeste: igual medida con Alfredo Bonardell Inscripciones: Matrícula 26.853/17, Padrón Territorial 67/43721, Nom. Catastral 17-01-16-0015-000008 a nombre demandado en condominio con otra. Mejoras: vivienda familiar construcción mampostería material cocido estructura hormigón, techo losa, cielorraso yeso aplicado, pisos flexiplast, paredes pintadas al látex, carpintería metálica y madera; consta cuatro dormitorios, tres de ellos con placard, living estar principal, comedor diario con estufa hogar,

piso cerámica, cocina con piso granito, baño instalado completo, lavadero con piso mosaico común y cielorraso madera machihembrada, cochera cubierta, techo zinc, piso cemento, portón metálico entrada; pequeño galpón abierto al Este; construcción material cocido, techo zinc, piso cemento; una habitación con tigua inconclusa de material cocido, techo zinc sobre tirantes madera, piso cemento, carpintería metálica; pequeña pileta natación de material cocido y cemento, churrasquera material cocido, patio. Servicios: luz eléctrica embutida, agua corriente, red gas natural instalado, cloacas, línea telefónica. Vivienda habitada por la condómina: María Alejandra Sartini, con D.N.I. Nº 13.380.729 y cuatro hijos menores. Gravámenes: Hipoteca a favor de Osvaldo Alberto Fernández por U\$S 22.000. Suscriptos, presentados e inscriptos 6 Documentos Hipotecarios. Ent. Nº 62 del 8-1-93. Diarios Nº 2518 Por Oficio que queda registrado a fs. 97, Tº 4 de Solicitudes, se Toma Razón del Endoso en Blanco, de los 6 documentos hipotecarios del Asto. B-1, San Rafael, 2-12-93; Bien de familia; Por Esc. Nº 209, fs. 726 del 21-12-92. Ent. 1033 del 28-5-93, Hora 11.00 Embargo U\$S 34.483,30 Autos 96.021 «Escribano Velazco, María Asunción c/ Jose Luis R. Gettor p/Hipotecaria» Reg. fs. 87 Tº 111, Ent. 840 del 30-7-96; la traba afecta parte del demandado. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.873,36 al 22-12-98; Municipalidad \$ 948,64 al 30/10/98; Obras Sanitarias, total consolidado \$ 595,73 al 3-9-98; todas reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 98 \$ 28.267. Base de venta el 50% del 70% del avalúo fiscal, o sea \$ 9.893,45. Comprador deberá depositar acto remate; 10% seña, 3% comisión martillero más 2,5 % Ley Fiscal, saldo precio aprobada subasta. Asimismo deberá abonar ante D.G.I., Sec. San Rafael, el 1,5% concepto Transferencia Inmuebles, previo ordenarse inscripción a nombre comprador. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizado remate. Datos e informes: Secretaría autorizante o Martillero. Granaderos 546, Tel. 426608. San Rafael. Norma

Piastrellini, Secretaria. Dr. Abel Pablo Rouse, Juez.  
Bto. 50690  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 161,50

**Celia Iris Impellizzeri**, martillera Pública, Matrícula Nº 2548 orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, Sec. 9 Primera Circunscripción Judicial Cdad., Mendoza, Autos Nº 96799 «MUTT ABDO, MIRIAN ZULEMA c/RODOLFO PRINGLES, ELENA G. DE PRINGLES, JUAN MANUEL BASCUÑAN p/CAMB.» Rematará: 11 de marzo de 1999 - hora: once, en los Estrados del Juzgado sito sexto Piso ala sur, Palacio de Justicia. Con la base de \$ 19.363,00, un inmueble con edificación ubicado frente a calle Martínez de Rozas 5812, de Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, propiedad del demandado, constante de una superficie según título de 200 metros cuadrados. Límites y medidas lineales: Norte: En 10 mts. con los fondos del lote 28, Sur: En 10 mts. con calle Martínez de Rozas. Este: En 20 mts. con lote 12 y Oeste: En 20 mts. con lote 14. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz Nº 1396/4, Padrón Territorial Nº 04-34625, Padrón Municipal Nº 27006, Nomenclatura Catastral Nº 04-08-09-0028-000034, Obras Sanitarias cta. Nº 175-0001922-000-2. Deudas: DGR Impuesto Inmobiliario \$ 3.298,14 s/inf. 12-11-98, Municipalidad \$ 3.621,64 s/inf. 30-11-98, E.M.S.E. \$ 52,52 s/inf. 13-11-98. Obras Sanitarias \$ 1.298,46 s/inf. 20-10-98. Gravámenes: Embargo por \$ 5.010,00 - Expte. Nº 96.799, carat. «Mutt Abdo Mirian Zulema c/Rodolfo Pringles y ots. p/Camb.» tramitado por ante el Quinto Juzgado de Paz Letrado, Sec. 9, Reg. 205, Tº 36 de Embargos de Gllén. Ent. 2241 del 3-6-97. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: Pisa casa habitación de 170 mts. cuadrados aprox., antisísmica, construcción de material cocido, techo de losa, piso de cerámica y granito, enlucidos al fino, con los siguientes ambientes: Sobre un costado ingreso a cochera cerrada, techo de losa, portón metálico, ingresando por su frente, dos amplios ventanales, ingreso a living come-

dor, cocina comedor, dos dormitorios sin placard, pisos de granito, lavadería, baño con sanitarios completo revestido en cerámica, lavandería y patio. Posee servicios de agua corriente, energía eléctrica y cloacas. Se encuentra habitada por el Sr. Rodolfo Pringles y familia. Adquirente: abonará acto de subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión martillera y 25 por mil por transferencia del bien (Art. 8º inc. g, ap. 2 de la Ley Impositiva). Saldo aprobada la subasta, siendo a su cargo confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los documentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes, serán a cargo del adquirente. Informes: Juzgado autorizante y/o teléfono de la Martillera: 0262315662094/061-293305. Bto. 50703  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 137,75

**Carlos Alejandro Yaccarini**, martillero público, Matrícula Nº 1084 por orden del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas rematará el próximo veinticinco de marzo a las diez y treinta horas, frente a Secretaría Tribunal, 3er. piso, Ala Norte, Palacio de Justicia, Autos Nº 122.320, «ORTIZ ARGUMEDO, RAMON c/PACHECO, JUAN CARLOS p/EJEC. HIP.», en estado en que se encuentra, con base y al mejor postor el 0,178478881% indiviso de un inmueble ubicado en calle Bruno Morón esq. Pescara, Distrito General Gutiérrez, Dpto. de Maipú, Mza., constante, de una superficie según título y plano de mensura archivado en Dirección Provincial de Catastro al Nº 20.555, de diecinueve hectáreas un mil cuatrocientos once metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte: Camilo Tulio; Sur: calle Bruno Morón; Este: calle Pescara o Juan Gerónimo Ruiz; y Oeste: calle Marta Fischer. La parte indivisa a rematarse está constituida por los Lotes 8 y 9 de la Manzana «N» del Complejo Habitacional «Paraíso I» existiendo sobre el Lote 8 una construcción destinada a casa habitación. Del porcentaje indicado corresponde 0,029128127% a superficie exclusiva;

0,019729619% a espacios comunes y 0,129621137% de espacios destinados a circulación. Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Registro de la Propiedad Inmueble Nº 78.666/7. Asiento A-17 B-5. Folio Real Hipoteca: U\$S 35.400 (por precio de venta), favor Ramón Ortiz Argumedo, del 19-11-96. Embargos estos autos U\$S 110.000 del 16/10/97. Nomenclatura Catastral: 07.02.17.0001.000012 (Certificado catastral Nº 297.855 del 6/11/96). Municipalidad y O.S.M.: no corresponde por ser zona fuera de radio urbano. Tasas por Servicios Propiedad: no adeuda. Padrón Municipal de Maipú Nº 70/06. Derecho de Riego Definitivo, Río Mza., Canal Cacique Guaymallén, Rama Sobremonte, Higuera Nueva Soria, Padrón Parcial 80, Código 1034 y Pozo para agua subterránea de 6 pulgadas Nº 911.343. Avalúo Fiscal \$ 431.527; porción indivisa: \$ 7.701. Base 70% avalúo fiscal sobre porción indivisa: \$ 5391,26. Adquirente abonará de contado acta subasta 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo: Aprobado acto remate. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna sobre falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado Autorizante o martillero, San Juan 11790, PB, Oficina 5, Cdad. Mza., Teléfono 4200939. 25/2/99. Bto. 50686  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 109,25

**Ramón Fernández**, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos Nº 110.495 caratulados «GIGLIO S.A. c/NESTOR SANCHEZ p/TIPICA», rematará diez de marzo de 1999 once treinta horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Un equipo de música marca Philips A-Z-8051 modelo A.Z.8051/01 radio AM-FM, para un CD, una casetera, con antenna. Una videogradora marca Goldstar, trinorma modelo G.H.V.1720-A serie J. Nº 173393. Un equipo de música marca Stereo Sound Machine dos parlantes radio AM-FM, con casetera, la videogradora con control remoto. Se subasta estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% co-

misión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 32794. San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.  
Bto. 48163  
3/5/9/3/99 (3 P.) \$ 28,50

**Andrés Addario**, martillero público, matrícula N° 894, por orden del SR. Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza, Secretaría N° cinco a cargo del Sr. Ernesto García, en Autos N° 22.745, caratulados: «MAIDUB DANIEL Y NORMA G. OLLER DE MAIDUB p/ CONC. PREV. (HOY QUIEBRA NECESARIA)». Rematará: el día dieciséis de marzo próximo a las doce horas en el domicilio del Juzgado, sito en calle Ingeniero Lange N° 83 de esta Ciudad de General Alvear, Mza.: Un Inmueble con todo lo en él edificado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, ubicado con frente al Norte a la Ruta Nacional N° 188 entre calles Echevarría y calle 7, lugar denominado «Algarrobo Bonito», de esta ciudad de General Alvear (Mza.). Consta de una superficie total de Cinco mil cuatrocientos sesenta y seis con dos decímetros cuadrados (5.466,02 m2) formado por dos fracciones, las que por estar unidas, forman un solo cuerpo conforme al siguiente detalle: Primera fracción: según su título se designa como Lote Ocho en un plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Ernesto H. Lust, en marzo de 1974, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y archivado al N° 2368 y actualizado por el Ing. Luis H. Magri, en junio de 1.984, con una superficie total de Cuatro mil trescientos sesenta y dos con cuatro decímetros cuadrados (4.362,04), con las siguientes medidas lineales y linderos: al Norte: en 66,93 mts. con el lote 4 de María Gil, Lote 5 (de la segunda fracción) y con el Lote 6 de Joaquín Gil, al Sud en 67,29 mts. con Lote 10 de Celia Josefa Gil, al Este, en 65,00 mts. con Martino y Mushupapa y al Oeste: en 65,00 mts. con callejón de servidumbre de tránsito, que hacia el Norte da a edificios e instalaciones. Segunda fracción: ubicada en la parte Norte de la Pri-

mera Fracción y se designa como Lote 5 en el plano de mensura y subdivisión citado precedentemente y consta de una superficie total de Un mil ciento tres con noventa y ocho decímetros cuadrados (1.103,98 m2.) con las siguientes medidas lineales y linderos: al Norte en 18,40 mts. con Ruta Nacional N° 188, al Sur: en 18,40 mts. con el Lote Ocho o sea parte de la primera fracción descripta, al Este: en 60,00 mts. con el Lote seis de Joaquín Gil y al Oeste, en 60,00 mts. con el Lote Cuatro de María Gil. Esta Fracción se encuentra sin edificaciones, solamente se encuentra cerrada en sus costados Este, Oeste y Norte con tapias, por este último límite es el acceso a toda la propiedad y donde existe un portón de hierro. En el inmueble total funcionaba un complejo deportivo con canchas de paddle, cámping, parques, churrasqueras, mesas y bancos de hormigón, estando dividido por sectores con tapias y alambre tejido con columnas de hormigón. Existen varios edificios, a saber: a) Un gran galpón de 20 mts. x 30 mts., con una superficie cubierta de 600 m2., con divisiones internas de paredes, entre pisos de hormigón, baños y vestuarios para damas y caballeros y administración. Todo construido con paredes de adobe cocido, con ciementos, columnas y vigas de vinculación reglamentarias. Techos parabólicos de chapas de zinc con cabriadas de hierro, pisos de hormigón alisado. Las paredes están revocadas por dentro. Con portones, puertas y ventanas de ventilación de metal. En buen estado de conservación y uso. b) En un sector del patio existe un pequeño grupo sanitario de baños para damas y caballeros, con muros de adobe cocido, piso de cemento, techos de chapas, instalaciones, puertas y ventanas. Superficie cubierta Veinticinco metros cuadrados. c) En otro sector del patio existe un depósito del mismo material, con portón cubriendo una superficie de 30 m2. d) En el sector de cámping, existen dos churrasqueras, 2 grupos de mesas y bancos, una cancha de fútbol y arboledas. El inmueble total se encuentra totalmente cercado con paredes de material cocido y con columnas de hormigón. Inscripciones: Primera frac-

ción: en la Matrícula 1502/18 del folio real. En Dirección Gral. de Rentas al N° 12.626/18 y Nomenclatura Catastral bajo el N° 18-99-37-0621-270120-0000. No tiene derecho de agua de riego. Segunda fracción: a la Matrícula 1468/18 del folio real. Dirección General de Rentas: 12623/18. Nomenclatura Catastral: 18-99-37-0621-280130-0000. Sin derecho de agua de riego. Deudas: Obras Sanitarias Mendoza S.A.: no registra deuda. Municipalidad: no registra deuda. Dirección Gral. de Rentas: Padrón Territorial: 18/12626: Años: 95 al 98: \$ 438,27. Padrón Territorial: 18/12623: Años: '95 al 98: \$ 107,36. Gravámenes: Primera Fracción N° 1502/18: Embargo Preventivo: U\$S 1.317, con más U\$S 550 que se estiman provisoriamente para responder a intereses y costas. Expte. N° 80713, Banco de la Nación Argentina c/Maidub Daniel y otra p/Proc. Ejec., del Juzgado Federal de San Rafael Reg. a fs. 113 T° 38 de Emb. de G. Alvear. La Traba afecta además otros inmuebles. Ent. N° 512 del 23/5/97. Segunda Fracción 1468/18: Hipoteca: a favor del Banco de Mendoza S.A., por la suma de U\$S 40.000, afecta también al inmueble anotado en Matrícula 1502/18. Not. Lidia Zamarbide de Santolín (175). Esc. N° 105, fs. 257 del 10/6/93. Ent. N° 302 del 17/6/93. Estado de ocupación: Se encuentra totalmente desocupado. Con base por la suma de Pesos ochenta y cinco mil seiscientos setenta y siete con sesenta centavos (\$ 85.677,60), dinero al contado y al mejor postor. Debiendo el comprador depositar en el acto del remate el 10% de seña, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal, abonando el saldo una vez aprobada la venta. Asimismo el comprador deberá abonar el porcentaje determinado por la Ley 23.095 (Transferencia de Inmuebles) que asciende al 3% del precio obtenido en el remate. Dicho importe deberá ser oblado ante la Dirección General Impositiva dentro del tercer día de quedar firme la aprobación de la subasta. Las deudas mencionadas quedan sujetas a modificaciones según sea la fecha de su efectivo pago. Los impuestos, Tasas y Contribuciones que gravan a dichos bienes desde la fecha de la sentencia de declara-

ción de Quiebra (13/5/98), hasta el día del remate serán soportados en forma exclusiva por los compradores. Títulos y gravámenes podrán consultarse en autos, no admitiéndose reclamo alguno por faltas o defectos de los mismos después de la Subasta. Informes: Secretaría del Juzgado a cargo del Sr. Ernesto García o en el domicilio del Martillero calle 26 de Julio N° 12 de General Alvear, Mza. Tel. N° 02625-422664. Juan E. García, secretario.

3/5/9/3/99 (3 P.) A/Cobrar

**Javier Luciano Aguerre**, Martillero Matrícula 2044, orden Sexta Cámara del Trabajo de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 5.436, caratulados: «FERNANDEZ, ORLANDO LUIS MARIA c/JUAN CARLOS PEREZ p/SUMARIO», rematará día 26 de marzo próximo, a las diez horas, frente a la Secretaría de esta Excma. Cámara, sita en Calle Rioja 1165, 6° Piso Ciudad Mendoza, el Cincuenta por ciento indiviso de una propiedad perteneciente al demandado, Señor Juan Carlos Pérez, ubicado en el Distrito Las Cañas del Departamento Guaymallén, con frente a calle Uspallata N° 194. Dicho inmueble consta de una superficie según título de trescientos treinta metros cuadrados y según plano de mensura aprobado por la Dirección de Catastro bajo el número 23.315 consta de trescientos treinta y cinco metros cuadrados y cuatro decímetros cuadrados y está comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Tomás Salvador Alarcón (NC 000033) y Simón Judas Gatica (NC 000034) en treinta y tres metros cuarenta y ocho centímetros (puntos 1, 2 del plano); Sud: José Ramón Flores (NC 000031) en treinta y tres metros cincuenta y tres centímetros; Este: Francisco Antonio Segovia (NC 000010) y Pablo Mathus (NC 000009) en diez metros cuatro centímetros (puntos 2.3 del plano); y Oeste: Calle Uspallata que es su frente, en nueve metros noventa y nueve centímetros (puntos 1.4 del plano). Según el mencionado plano el inmueble tiene las siguientes superficies cubiertas: casa ciento once metros sesenta y tres decímetros cuadrados, categoría 10 año 1.955, y

galpón: veinticinco metros noventa y siete decímetros cuadrados, categoría 22 año 1.956, esta última superficie es a demoler. Se aclara que en el informe del Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza a fojas 150 figura: «Observaciones: Se embarga de conformidad a lo solicitado, un inmueble con una superficie s/t. 330 mts. cuadrados, del cual se ha transferido una superficie s/t. 156,22 metros cuadrados y s/p 158,80 metros cuadrados, anotándose la medida sobre el resto del inmueble y sobre la parte indivisa de Juan Carlos Pérez. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Asiento A-1 Matrícula 66.000/4 de folio real de Guaymallén. Dirección General de Rentas: Nomenclatura Catastral 04-09-01-0012-000032, y Padrón Territorial N° 04-16583-3; Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal N° 06312. Deudas: Dirección General de Rentas: Según informe de fojas 170/172 adeuda la suma de \$ 28,09 al 18-11-98. Municipalidad de Guaymallén: la suma de \$ 271,50 al 18-11-98 en concepto de tasas por servicios a la propiedad raíz y la suma de \$ 19,20 en concepto de gastos causídicos. Obras Sanitarias Guaymallén: \$ 2.389,881 al 5-2-99. Todos estos importes sujetos a reajuste al momento de su pago. Gravámenes: (2) Embargo: \$ 11.800 Por oficio del 11-4-98 en J. 5436 carat.: «Fernández, Orlando Luis María c/Juan Carlos Pérez p/Sum.», de la Cámara 6ª del Trabajo Mza. Reg. a fs. 144 Tº 38 de Emb. de Guaymallén. Sobre el resto del inmueble, sobre la parte indivisa de Juan Carlos Pérez. Ent. 2520 del 4-6-98. Observaciones: (D) (1) Transferido: fracción 2 A: Mónica Elizabeth Rosas. Por: venta. Superficie: s/t. 156,22 mts. cuadrados, s/p. 158,80 mts. cuadrados. Asiento: A-1, Matrícula: 86934/4. Mendoza, 7-1-93. Mejoras: El inmueble tiene una construcción de más de 50 años, de adobe y techo de caña en buen estado de conservación general. Consta de dos habitaciones, un baño, una cocina comedor y un patio. Está habitado por el demandado y familia. Avalúo fiscal año 1998: Del total del inmueble \$ 29.666,00. Base de venta de la parte indivisa: \$ 10.383,10, de donde partirá la primera ofer-

ta. El remate será al mejor postor, quien deberá depositar en el acto del remate el 10% de seña, 3% de comisión del martillero actuante y 2,5% de impuesto fiscal. Saldo al aprobarse el remate. Títulos agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas o defectos en los mismos. Informes: Juzgado u oficina martillero, calle Belgrano 1484, primer piso, Ciudad Mendoza. 3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) A/Cobrar

**Néstor E. Buseta**, martillero público matrícula N° 1877, orden Juzgado de Paz Letrado y Tributario, Secretaría N° 1, San Martín, III Circunscripción Judicial, autos N° 67.891 caratulados «B.U.C.I. S.A. y OTRA c/RAUL GUADAGNINI p/EJEC. CAMB.», rematará día 9 de marzo de 1999, once horas, en los Estrados del Juzgado, España N° 29, San Martín, Mza., los siguientes bienes propiedad del demandado: 1- Un televisor color marca Toshiba de 20» modelo N° 207 R 9 L con control remoto. 2- Un modular de madera, cinco estantes, siete puertas, dos puertas de vidrio y cuatro cajones, de 1,40 mts. x 2 mts. de alto aproximadamente. 3- Un lavarropas automático marca Kent, modelo L 1420 B. Los bienes se rematarán estado que se encuentran, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por fallas, faltas y/o deterioros. Adquirente abonará acto de la subasta dinero efectivo 10% de seña, 10% comisión martillero y 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Exhibición: día, hora y lugar del remate. Informes: Secretaría autorizante y/o martillero, Félix Olazábal 428, San Martín, Mza. Tel. 0261-155067204. Bto. 50808 3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 30,40

**Mario Jesús Almeida**, martillero mat. N° 2432, orden Séptimo Juzgado de Paz Letrado de Mendoza, Secretaría N° 14, autos N° 108.246 caratulados «MORALES MIGUEL ANGEL c/ PARLANTE DANTE LUIS p/ORD.», rematará 11 de marzo próximo, hora 9.30, en calle Salta 650/52 Ciudad, sin base y al mejor postor, en el estado de uso, funcionamiento y conservación en que se encuentran, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos, bienes de

propiedad de la demandada que a continuación se detallan: Lote N° 1: T.V. color marca Hitachi, 14 pulgadas, digital, antena doble N° 033954 sin gravamen. Lote N° 2: Radiograbador doble casetera sin marca visible, modelo CK-201, color negro con dos parlantes y antena. Lote N° 3: Horno pizzero mediano de 4 bandejas de chapa, 1 puerta, 5 mecheros, color gris y negro. Lote N° 4: Freidora de chapa, 4 mecheros grandes de 0,60 x 0,70 x 0,20, con canasto, sin marca ni número visible, pie de hierro. Lote N° 5: Bicicleta Mountain Bike, rodado 24, color amarillo y blanco, marca Superbike. Adquirente depositará en el acto de la subasta, 10% de seña, 10% de comisión, 1,5% de impuesto fiscal. Saldo a la aprobación de la misma. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Pedro Molina N° 417, 1er. piso, Ofic. 3, Mendoza. Bto. 50828 3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 34,20

**María Manucha de Sajn**, Martillero Público, Matrícula N° 1647, orden Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 11, autos N° 145.982, caratulados, «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/LORENA FLORENTINA SARI Y OTRO P/ EJECUCION TIPICA», rematará dieciocho de marzo a las diez y treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, Segundo piso, Palacio Justicia, al mejor postor y con Base de: \$ 8.861.- (70 % Avalúo Fiscal): Inmueble urbano ubicado en calle Ciudad de Tandil s/n° Barrio Cooperativa 22 de Diciembre, Coronel Dorrego Guaymallén, Mendoza; constante de una Superficie de doscientos sesenta y seis metros veinticinco decímetros cuadrados según títulos de propiedad de Lorena Florentina Sari. Límites y medidas: Norte: con frente a calle Ciudad de Tandil uniendo puntos 1-2 en 12,51 mts. Sur: con Osvaldo Vázquez Novoa uniendo puntos 4-3. En 12,50 mts. Este. Con Rubén Uriel Lacombe uniendo puntos 2-3 en 21,49 mts y Oeste: con José Privitera uniendo puntos 1-4 en 21,11 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad, en la Matrícula 44.655/4 Guaymallén; Dirección General de Rentas: Padrón N° 04/51.104 debe \$ 399,44 al 23-11-98. No-

menclatura Catastral N° 04-01-06-0038-000002. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 059-0114585-000-2 debe \$ 1.212,64 al 25-11-98. Avalúo Fiscal año 1998 \$ 12.659; Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal N° 49.541, debe \$ 1.597,49 al 25-11-98.- GRAVAMENES: Hipoteca US\$ 6.000 por préstamo a favor del Banco Crédito Argentino S.A., Escribana Lucenti de Teixidor escritura 5 fs. 18 del 29-1-93. (Escritura sin certificado presentado fuera de término. Embargo U\$S 6.000. por oficio del 17-8-93 en juicio 20.750 caratulados «Banco de Crédito Argentino c/Osvaldo Gustavo Yebra p/Ejec. Hipotecaria». Embargo \$ 14.085 por oficio del 28-8-98 en juicio 14.580 Banco Río de la Plata S.A. c/Lorena Florentina Sari y otro p/Cambiaría del 11 Juzgado Civil Registrado a fs. 228 del Tomo 39 de Embargos. Embargo \$ 10.378,77 del 11-9-98 autos 145.980 Bco. Río de la Plata S.A. c/Lorena Sari del 11 Civil. Registrado a fs. 2 del tomo 40 de embargo. Mejoras: Pisa sobre el inmueble una casa prefabricada, en mal estado de uso y conservación puerta y ventanas de madera con rejas, según el plano agregado en estos autos posee dos dormitorios, un baño, una cocina y un comedor, portón de hierro. Con todos los cierres perimetrales de construcción ladrillo, la misma no se encuentra habitada. Posee todos los servicios, calle pavimentada. Acto Subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Informes Juzgado autorizante o martillero España 512, 1° Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559 y 340.021. Bto. 50790 3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 118,75

**María Manucha de Sajn**, Martillero Público, Matrícula N° 1647, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 8, autos N° 199.186, caratulados, «GUIÑAZU CARLOS CESAR Y OTROS C/

MARIA A. ARENA DE CORDOBA P/EJECUCION DE HONORARIOS», rematará diecisiete de marzo a las diez horas frente Secretaría del Tribunal, Segundo piso, Palacio Justicia, al mejor postor y con Base de: \$ 9.095,1 (70% Avalúo Fiscal): Inmueble urbano ubicado en calle Santa Fe N° 774 Ciudad de Mendoza, constante de una Superficie de quinientos veintiuno con veintinueve decímetros cuadrados según título de propiedad de Arena de Córdoba María Adelina. Límites y medidas: Norte: Lote 5 Mzna. C en 10 mts. 10 mt. Este: Con Lote 14 Juan Guerrero en 52,29 mts y Oeste: con Lote 12 con Francisco Ahumada en parte y con Lote 6 en 52,09 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad, en la Matrícula 54.884/1 de Ciudad, Dirección General de Rentas: Padrón N° 11990-01 debe \$ 443,90 Nomenclatura Catastral 01011040 0420000300000. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 080-0021485-003 debe \$ 4.392,13 al 16/12/98. Avalúo Fiscal año 1998 \$ 12.993. Padrón Municipal N- 68 parcela 23 sub parcela 3 \$ 756.79. Gravámenes: Embargo \$ 15.000- en autos N° 5995/2, caratulados: «Fisco Nacional de D.G.I. C/Arena de Córdoba María Adelina p/ Ejec. Fiscal» del Jdo. Federal N° 2 de Mendoza Reg. A fs. 92 T° 18 de Emb. 2) Embargo \$ 15.000- autos igual carátula que el embargo 1 Reg. Fs. 219 T° 18 de embargo. 3) Embargo U\$S 17.000 134.249 Bco. de Boston c/ Oscar Francisco Córdoba y otro del 3er. Juzgado Civil Reg. Fs.125 Tomo 21. 4) Embargo \$ 4.000 21-5-98 en juicio 199.186 caratulados Guiñazú Carlos César c/María Arenas de Córdoba por Ejec. Honorarios 4to. Juzgado de Paz. Sec. 8 Reg. Fs. 145 T° 29 de Embargo de Ciudad. 5) \$ 600 en juicio 95629 caratulados Parque de Descanso c/María A. De Córdoba P/Sumario del 6to. Juzgado de Paz. Mejoras: Inmueble construcción de adobe con techos de caña y barro con una parte del mismo con membrana, tres habitaciones living comedor, cocina con partes en cerámicos baño con partes en azulejos, galería abierta embaldosada y lavandería externa, carpintería de la casa en álamo pintado, berja en carpintería metálica y patio, pisos

calcáreos en toda la casa. Regular estado general de uso y conservación, ocupado por el señor Carlos Olivera su grupo familiar, según informa el mismo no posee contrato de alquiler. Posee los servicios de agua corriente, electricidad, gas natural, cloacas, calles pavimentadas. Acto Subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10 % seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Es a cargo del comprador tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no proceder a la inscripción. Informe Juzgado autorizante o martillero España 512, 1° Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559 y 340021. Bto. 50789 3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 133,00

**Gerardo Lara Pericón**, martillero matrícula 1740, Pedro Molina 127, Ciudad. Orden Décimo Juzgado Civil, en autos N° 30.008 «NAVARRETE ROQUE SILVIO c/PAEZ, HECTOR ARCANGEL y OTRA p/EJEC. CAMB.». Rematará diecisiete de marzo próximo once horas, en estrados Tribunal, frente Secretaría Segundo piso Ala Norte Palacio de Justicia, con base y al mejor postor. Inmueble con edificación propiedad codemandada Sra. María Margarita Espejo de Chein, ubicado en Moreno 812 esquina calle 5, Distrito Palmira, Dpto. Gral. San Martín, Mza. Superficie total según plano mensura 289,76 m2. Cubiertos 50 m2 aproximadamente. Límites: Norte: calle 5, 17 mts. Sur: Bgas. Vdos. Dumit, 29,80 mts. Este: La vendedora 9,66 mts. Oeste: calle Moreno 6,68 m2. Existe ochava en el límite noroeste de 3,87 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad: designado como lote 1 Mzna. 3 As. N° 35.996 Fs. 374 Tomo 83 «C» Gral. San Martín. Rentas: Padrón Territorial N° 9969/08. Catastro: Nomenclatura 08-02-04-0034-000001. Municipalidad: Padrón N° 7243. OSMza. Cuenta N° 148-003337-000-1. Deudas:

Rentas \$ 49,72 al 16-11-98. Municipalidad: Sin deuda al 13/11/98. OSMza. \$ 12,97 al 2/11/98. Gravámenes: Estos autos \$ 8.200 al 10/11/98. Mejoras: Pisa una construcción antisísmica modesta. Posee dos dormitorios ambos de 3,80 x 4 mts., ventanales a la calle y patio. Pisos alisados. Cocina-comedor de 7,80 x 2,50 mts. aproximadamente. Mesada símil granito. Campana. Piso en contrapiso grueso. Baño exterior, con inodoro tipo mochila y ducha. Lavandería con techo precario. Patio de tierra con plantas, parrales. Horno de barro. Calefón a leña. Cierra el perímetro de la vivienda muros de ladrillón desde 1,20 a 2 mts. de altura en sectores. Techos de la casa de caña y rollizos sin aislantes. Paredes revocadas. Puertas y ventanas de madera álamo. Instalación eléctrica aérea. Posee luz, agua. Gas natural por la vereda. Faltan terminaciones en el frente. Regular estado de conservación. Habita el demandado con su grupo familiar. Avalúo Fiscal 1998 \$ 6.041. Base 70% \$ 4.280,70, desde donde partirá la primera oferta. Adquirente depositará en el acto 15,5% por seña, comisión e impuesto fiscal saldo aprobada la subasta. Títulos e informes en expediente para consulta de los interesados. Informes: martillero, Telef. 314142. Bto. 50810 3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 80,75

**Néstor E. Buseta**, Martillero Público, matrícula N° 1877, orden 2º Juzgado en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2, III Circunscripción Judicial autos N° 22.788, carat. «B.U.C.I. S.A. y ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/SERGIO M. VAZQUEZ Y OT. p/EJEC. CAMBIA-RIA», rematará 50% indiviso de un inmueble urbano propiedad de uno de los demandados: día 16 de marzo de 1999, once treinta horas, en los estrados del Juzgado, España N° 29 1er. piso, San Martín, al mejor postor y con la base del 70% avalúo fiscal año 1998 \$ 2.176, proporcional al 50% la base resulta \$ 761, 60, de donde partirán las ofertas. Ubicado con frente a calle Breyer de la Ciudad de Gral. San Martín, Mza., constante en una superficie total según título y mensura de 3.108,99 m2. Límites y medidas: Norte: Barrio C.E.C. en 133,29

mts. Sur: Oscar González y Humberto J. Morón en 132,22 mts. Este: calle Breyer en 23,35 mts. Oeste: Asociación Ntra. Sra. del Líbano en 23,58 mts. El inmueble se encuentra afectado en su costado oeste en una extensión de 235,44 m2 a la obligación de donar a la Municipalidad de Gral. San Martín para futura prolongación de calle N° IV, (hoy Julio Cortazar) B° C.E.C., reduciéndose sus límites norte a: 123,27 mts., Sur: 122,20 mts. y Oeste: 22,56 mts., quedando una superficie libre total de 2.873,55 m2. Inscripciones y deudas: D.G.R.: padrón N° 08-25975. Nomenclatura Catastral 08-99-10-2600-467443, debe \$ 31,63 al 2-12-98. Municipalidad de Gral. San Martín identificado como Mzna. 224, parcela N° 5, padrón municipal N° 3800, contribuyente N° 18067 debe al 5º btre. 1998, \$ 3.692 más el apremio respectivo, Registro de la Propiedad Raíz al N° 26044 fs. 478, Tomo 77 «B» de San Martín. Gravámenes: 1) Embargo estos autos por U\$S 14.700, el 21-4-97 la parte del demandado. 2) Embargo, autos N° 67817 caratulados «B.U.C.I. S.A. c/ Alfredo Barrionuevo y otros p/Ej. Camb.» en el Juzgado de Paz San Martín el 13-5-97 por \$ 6.150, la parte de Sergio A. Vázquez. Mejoras: existe un cierre perimetral construido en ladrillos de unos 22 mts. por 2,20 mts. de alto aproximadamente dividiendo al inmueble en dos fracciones. Sobre el límite oeste hay otro cierre de ladrillos de unos 19 mts. por 2 mts. de alto aproximadamente. Adquirente abonará el 15,5% en el acto y en efectivo en concepto de seña, comisión martillero e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Títulos y deudas agregados al expediente donde podrán consultarse; no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Exhibición: consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o martillero: Félix Olazábal 428, San Martín, Tel.: 0261-155067204. Bto. 50809 3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 99,75

**Ramón Fernández**, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 108.903, caratulados: «RAMON SANCHEZ E HIJOS



S.R.L. c/HECTOR PIA y OMAR BELLO p/CAMBIARIA», rematará quince de marzo de 1999 once treinta horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n. Ciudad, con base y al mejor postor: Un inmueble urbano ubicado en Avenida Alvear Oeste N° 298 General Alvear, Mendoza. Superficie: 87,01 m<sup>2</sup>., según escritura y 87,17 m<sup>2</sup>, según plano. Inscp. Registro Propiedad Raíz a nombre del demandado Osvaldo Guinchi, matrícula 6.128/18. Padrón Territorial 18.153/18, Nomenclatura Catastral 18-01-03-0010-000054, avalúo fiscal año 1998 \$ 27.878. Base remate 70% avalúo \$ 19.515. Límites: Norte: en 4,50 mts. con Avda. Alvear Oeste. Sur: en 4,50 mts. con Faustino Rosas y Sra. Este: en 19,37 mts. con Sigisfredo Gramajo. Oeste: en 19,37 mts. con frac. A-1 de Agustín J. Moreno. Deudas: Rentas \$ 584 95 2º al 98 2º del 15/6/98. Obras Sanitarias \$ 28,43 al 11/6/98. Municipalidad \$ 277 capital, intereses, punitivos y adicionales, período años 95 4º y 5º, 96 y 97 1º al 6º Btre. año 98 1er. Btre. del 4/6/98. Embargos: 1) Reserva Usufructo vitalicio gratuito con derecho acrecer, favor Sebastián Giunchi y Elena Tkaczek de Giunchi, del 19/11/90. Embargo: 2) U\$S 3.221 más \$ 900 autos 71.492 Bco. de la N. Arg. c/Guinchi Osvaldo S. y Arsenia Maña de Giunchi p/Proc. Ejecutivo, afecta otro inmueble, del 11-8-98. Embargo: 3) \$ 13.287 autos 20.835 Bco. de Mza. S.A. c/Osvaldo Giunchi y otro p/Camb., del 21/6/95. Embargo: 4) \$ 3.470,07 Bco. de Mza. S.A. c/Osvaldo S. Giunchi p/Camb., del 30/8/95. Embargo: U\$S 23.320 autos 22.288 B.U.C.I. c/Osvaldo Giunchi p/Camb. del 18/11/96. Embargo: 6) \$ 3.000 autos 22.636 Mña Arsenia por sus hijos menores c/O.S Giunchi p/Alimentos, del 30/10/97. Embargo: 7) Preventivo \$ 18.142 autos 108.803 Ramón Sánchez e Hijos S.R.L. c/Héctor Oia y Omar Bello p/Cambiaría, del 28/11/97, convertido definitivo el 26/2/98. Mejoras: pisa salón comercial de material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo losa, cielorraso yeso, piso cerámico, de 4,50x19,37 mts. con baño instalado, escritorio en altillo, frente vidrieras metálicas y vidrio, paredes revocadas pintura

látex, todo buen estado. Servicio electricidad y agua corriente. Ocupación: ocupada por Bolsa de Comercio General Alvear, calidad inquilinos. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizada la subasta, caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Comprador abonará acto remate 10% seña, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal. Saldo 1,5% Ley 23.905 en D.G.I. e impuestos Nacionales y Provinciales, una vez aprobado el mismo, más informes Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 32794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, Juez. Bto. 50792

3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 152,00

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero matrícula 1470, orden 5º Juzgado Paz, Sec. 10, autos 94028 «RESA HNOS. S.A. c/ROBERTO CARLOS PISEGHELLI, C.A.M.B.», rematará en calle Salta 650 Ciudad, sin base, día 10 de marzo, hora 9.30: Un equipo de radio Marconi, transeptor receptor en dos módulos; tres escritorios Platinum 2 cajones c/u; cinco sillas tapizadas; una banqueta tapizada de tres cuerpos; fichero Platinum tapa superior. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 50879

4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 14,25

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero matrícula 1470, orden 5º Juzgado Paz, Sec. 10, autos 98264 «SANTA CLARA RICARDO c/MIRTA MARIA VALLEJOS, C.A.M.B.», rematará en calle Salta 650 Ciudad, sin base, día 31 de marzo, hora 10.30: Juego living algarrobo 3 piezas, mesa algarrobo de centro, modular en algarrobo puertas, estantes y cajones, equipo música Aiwa Z 1900, doble casetera, dos baffles, control remoto. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 50898

4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 14,25

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero matrícula 1470, orden 4º Juzgado

Paz, Sec. 8, autos 199472 «VICENTE LUCIANO E HIJOS S.R.L. c/SANTIAGO ADOLFO PONCE por C.A.M.B.», rematará en calle Salta 650 Ciudad, sin base, día 10 de marzo, hora 11: Mesita centro bronce y vidrio; mesa circular cubierta vidrio; seis sillas tapizadas tela; videocasetera Sanyo; televisor color 20» Talent. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 50903

4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 14,25

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero matrícula 1470, orden 2º Juzgado Paz, Sec. 3, autos 143629 «JOSE MAXIMO GRIMALT S.R.L. c/CARLOS DA RE, P.V.E.», rematará en calle Salta 650 Ciudad, sin base, día 10 de marzo, hora 10.30: Organó Casio CT 657; juego living 3 piezas; teclado expandido y monitor Super VG; modular madera con puertas y estantes. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 50902

4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 14,25

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero matrícula 1470, orden 7º Juzgado Paz, Sec. 13, autos 105297 «CATANIA MARTA SUSANA c/HUGO RUBEN HERNANDEZ VARGAS, COB. ALQ.», rematará en calle Salta 650 Ciudad, sin base, día 9 de marzo, 10.00 horas: Modular 3 puertas, una revatible, 5 estantes; Aparador nerolite blanco puertas y cajones; mesa rodante de TV; aparador madera lustrada puerta, estante, cajones y espejo; aparador madera lustrada espejo chico; toilette madera marrón con 5 cajones; mesa rectangular patas torneadas cubierta roja; guillotina corta hierro marca Bromberg; cizalla marca Excelsior para chapa; perforadora de banco Ambrosetti; máquina pestañeadora con tres rodillos; soldadora eléctrica Valmaira; esmeril eléctrico con piedra y cepillo, marca Montego. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 50904

4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 22,80

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero matrícula 1470, orden 5º Juzgado Paz, Sec. 10, autos 96980 «SANTA CLARA RICARDO c/EDUARDO AVILES, C.A.M.B.», rematará en calle Salta 650 Ciudad, sin base, día 9 de marzo, hora 9.30: Televisor color 20» Philips. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 50901

4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 8,55

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero matrícula 1470, orden 5º Juzgado Paz, Sec. 10, autos 90548 «VICENTE MARTHA LUCIA c/JOSE ORLANDO HERRERA, C.A.M.B.», rematará en calle Salta 650 Ciudad, sin base, día 9 de marzo, hora 11.15: Televisor color 14» Samsung. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 50896

4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 8,55

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero matrícula 1470, orden 5º Juzgado Paz, Sec. 10, autos 97226 «SANTA CLARA RICARDO c/OSCAR RETA ARANCIBIA C.A.M.B.», rematará en calle Salta 650 Ciudad, sin base, día 9 de marzo, hora 9.00: Equipo música Sanyo, C.D., doble casetera, dos baffles; televisor color Sanyo 20»; videocasetera Philco. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 50897

4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 11,40

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero matrícula 1470, orden 5º Juzgado Paz, Sec. 10, autos 96964 «SANTA CLARA RICARDO c/WALTER GODOY, C.A.M.B.», rematará en calle Salta 650 Ciudad, sin base, día 9 de marzo, hora 9.30: Televisor color 20» Serie Dorada; equipo música Guest, doble casetera y dos baffles. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 50900

4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 11,40

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero matrícula 1470, orden 5º Juzgado

Paz, Sec. 10, autos 97234 «SANTA CLARA RICARDO c/CARLOS CORNETE, CAMB.», rematará en calle Salta 650 Ciudad, sin base, día 31 de marzo, hora 11.00: Televisor color 20» Philco; equipo música Noblex, doble casetera, dos bafles. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 50899

4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 11,40

**Magdalena Agüero**, martillera mat. 2516, comunica orden Cámara Tercera del Trabajo - Ciudad - Mendoza, autos N° 24.908 caratulados «LICATA VICTOR VICENTE c/GULINO Y TERUEL S.R.L. p/ORD.», rematará día once de marzo de 1999, 10.00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Salta N° 650 de Cdad. Mza. Máquina cargadora marca Crybsa chasis 20.012, motor 6264344; buen estado funcionamiento, sin papeles. Condiciones de venta: El bien se exhibirá y adjudicará en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. Sin base, dinero al contado y al mejor postor, debiendo el comprador depositar acto 10% de seña, 10% de comisión martillero y el 1,5% por impuesto fiscal. Resto aprobada que sea la venta. Publíquense los edictos por el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Jujuy 1021, Cdad. Mza. Tel. 300021.

4/5/8/3/99 (3 P.) A/Cobrar

(\*)

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría once, Expte. 98.865 «PRESTAMOS c/ZULMA LEGUIZA - CAMB.», rematará doce marzo próximo, once horas, en Salta 650 Ciudad: Televisor color Goldstar, 20» control remoto. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero, 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 50908

5/8/9/3/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 98.858 «HOS-

PITAL ESPAÑOL c/RAMOS RAUL - CAMB.», rematará doce marzo próximo, 10.45 horas, en Salta 650 Ciudad: Dos bicicletas Moutain Bike 18 velocidades, marcas Hardline, Kalin. Instrumento musical bajo Prince. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero, 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 50909

5/8/9/3/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Décimo Juzgado Civil, Expte. 21.438 «BANCO PREVISION SOCIAL c/SILIONE ORLANDO, DICESARE CARLOS - ORD.», rematará doce marzo próximo, diez horas, en Salta 650 Ciudad: Minicomponente Nippon, Freezer MTH N° 846, Freezer Frare N° 165605. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero, 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 50905

5/8/9/3/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría once, Expte. 96.327 «HOSPITAL ESPAÑOL c/FERNANDO ANITORI - CAMB.», rematará doce marzo próximo, diez horas, en Salta 650 Ciudad: Centro musical Aiwa, compact disc, control remoto. Televisor color Hitachi 20», control remoto. Videograbadora Hitachi. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero, 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 50906

5/8/9/3/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Tercer Juzgado Paz, Secretaría seis, Expte. 167.390 «MARIANO PABLO c/JORGE JARA - EJEC.», rematará doce marzo próximo, 10.15 horas, en Salta 650 Ciudad: Motocicleta Honda, modelo VT250-F1, dominio 971-AVK, motor MC08E-1064409, chasis MC08-1064397. Inscripto Registro Motovehículos «A». Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, im-

puesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero, 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 50907

5/8/9/3/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

**María Graciela Núñez**, martillera pública matrícula N° 2437, comunica por orden Juez Federal San Rafael, autos N° 80.067 «FISCO NACIONAL c/ESTABLECIMIENTO DON ANTONIO S.R.L. p/EJECUCION FISCAL», Secretaría Dra. María Laura Bacigalupo, rematará día diez de marzo de 1999, a las 11.30 horas, en los Estrados del Juzgado, San Lorenzo 96, San Rafael, sin base, los siguientes bienes de propiedad de la demandada: 1- Una cinta transportadora de frutas, motor NV 1000 VA4, N° 46443. 2- Una lavadora secadora de frutas, motor trifásico Motormech N° 188936. 3- Balanza industrial de 3.000 kg. BAC N° 5897. 4- Enceradora de frutas, motor Morelli, NV 80 A2, N° 51258. 5- Transportadora de cajones de 18 mts. con motor con caja reductora W9054, N° 56692. Condiciones de venta: Depósito de 8% de seña y 3% de comisión martillero en el acto de remate. Saldo al aprobarse la subasta. Más informes: Secretaría autorizante y martillera, Corrientes 146, San Rafael. Tel. 02627-433491/068661471.

Bto. 50880

5/9/3/99 (2 P.) \$ 19,00

(\*)

**Juez Primer Juzgado Procesos Concursales de San Rafael** (Mza.); en autos N° 35.056 «B.I.D. c/ANTONIO GIJON p/ORDINARIO», hace saber que martillero Camilo César Páez, Mat. 1414 rematará sin base mejor postor: dieciséis de marzo pxmo. once horas, Estrados del Juzgado: automotor tipo camioneta marca Chevrolet modelo Suburban C.K.20, año 1981, motor marca Chevrolet N° F122887, chasis Chevrolet N° 1G8GK26M8 BF22887, dominio RAB-296, con carrocería posterior cubierta, equipada con cuatro ruedas armadas, equipo de gas N° 952 y 2387, sin tubos, pintada color marrón oscuro y beige, en funcionamiento. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 7.050,69 de fecha 25-2-98. Deudas: Impuesto Automo-

tores \$ 35,00 al 3-3-98, reajutable fecha pago. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo precio e impuestos que pudieran corresponder, aprobada la subasta. Informes en Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, Tel. 26608. San Rafael. Jorge A. Giaroli, secretario.

Bto. 48173

5/9/11/3/99 (3 P.) \$ 28,50

(\*)

**Carlos Daniel Crescitelli**, martillero 1670, orden Octavo Juzgado Paz, Sec. 16, autos N° 81.794 caratulados «FABIAN GABRIEL ANTONIO c/OSVALDO JOSE VIDELA p/EJEC. CAMB.», rematará marzo once - once horas, calle Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor, estado y condiciones encuéntrase, bienes propiedad demandado: Cortadora fiambre Pagani, balance Aguilar, molinillo Criollo, máquina café Mencafé. Acto subasta comprador abonará 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 504, Mendoza.

Bto. 50940

5/9/11/3/99 (3 P.) \$ 14,25

(\*)

**Carlos Daniel Crescitelli**, martillero 1670, orden Juzgado Federal de Primera Instancia, Mendoza, en autos N° 22.761/3 caratulados «OSMATA c/RECTIFICADORA LOS ANDES S.R.L. p/EJEC.» rematará ocho de marzo próximo, once horas, Estrados Tribunal, calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad; sin base, mejor postor, estado y condiciones encuéntrase, bienes propiedad demandado: Una computadora compuesta de pantalla Samtrom N° 9202030329, teclado B.T.C. N° K402104067; Impresora Epson LX 300 -106E020410; CPU sin marca ni número visible. Un compresor HH azul de 1,70 mts. aprox. modelo PM-2-120. Una computadora compuesta de pantalla Samsung serie V-01203810, teclado B.T.C. N° 715134065, impresora Epson LX-810 N° 44-B-0366.173, CPU sin número ni marca visible. Un juego (tres) de micrómetros 0-75 mm. (Micro-Meter), en caja o estuche de madera. Acto subasta

comprador abonará dinero efectivo 30% de seña, 10% comisión martillero en manos de éste, saldo dentro de los cinco días aprobación remate. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 504, Mendoza. Una publicación Boletín y Diario Los Andes.

Bto. 50941

5/3/99 (1 P.) \$ 8,55

**Nilda Mabel Hernaez Roses**, Martillera, matrícula N° 1.389 Orden Segundo Juzgado Federal, Secretaría Tributaria. Autos N° 16148/T «FISCO NACIONAL (D.G.I.-A.F.I.P.) c/LIVOLSI SANTIAGO p/EJECUCION FISCAL», rematará doce de marzo de 1999, 11.00 Hs., en Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80 - Ciudad, Mendoza), mejor postor, estado se encuentra, propiedad del demandado, un inmueble urbano ubicado en calle José Vicente Zapata 256/62 esquina Rioja Ciudad, Mendoza. Superficie según título 400,84 m2., según plano 404,69 m2. Límites y medidas: Norte: Fernando Fiorentini en 16,58 mts. Sud: José Vicente Zapata en 17,50 mts. Este: Calle Rioja en 24,69 mts. Antonio Lemmo en 11,90 y 5,58 mts. Existiendo dentro de la fracción descripta una superficie a donar a la Municipalidad afectada a ensanche de calle Rioja con una superficie de 70,87 m2, con los siguientes límites y medidas: Norte: Fernando Fiorentini en 1,74 mts. Sur: calle José Vicente Zapata en 4,04 mts. Este: calle Rioja en 24,69 mts. y Oeste: inmueble descripto en 24,45 mts. Rentas Padrón Territorial N° 50805/01, Nomenclatura Catastral: 01-01-1100-44-000021-0000-7 Deudas: \$ 8.005,33 (1992 a 1998). Municipalidad: Padrón Manzana 195, Parcela 28, Subparcela 4. Deudas: Servicios municipales \$ 2.632,06 (1990 a 1ª de 1999) Derechos Generales \$ 13.333,48 (1991 a 1ª 1999), Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 080-0102841-000-0. \$ 7.729,48 (1994 a 1º de 1999). Registro de la Propiedad: Folio Real Matrícula N° 60.002/1. Gravámenes: 1) Hipoteca Australes 82.000,00. Préstamo a favor Banco Mendoza. Ajustable S/Comunicación a- 539 del B.C.R.A. y conforme a la Ley 21309. Esc. María Rubio. Esc. N° 18 bis a fs. 53 (25/2/87). Ent. 537 del 24/3/87. Hipoteca (20/3/87).

Embargos: 1- Autos 96743 Bco. de Mza. c/Castellani Hnos. S.A.C.I.F. p/Ej. Hip., 5º Juzgado Civil anotado Fs. 14 Tº 15. Emb. Cdad. (4-8-89) A 4.741.220,22. 2- Embargo por ampliación Autos 96743 Bco. de Mza. c/Castellani Hnos. S.A.C.I.F. y ots. p/Ej. Hip., 14 Juz. Civil, anotado Fs. 137 Tº 16 Emb. Cdad. (12-9-90) A 400.000.000 3- Autos 20571/3/T DGI c/Livolsi Santiago/Ejec., 2do. Juzgado Federal anotado Fs. 165 Tº 21 Emb. Cdad. (14-12-94) \$ 80.000. 4- Embargo por Oficio Ley 22172 autos 203/95 Flexiglass S.R.L. c/Livolsi Santiago p/Emb. Prev., Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario S. Fe anotado Fs. 20 Tº 22 Emb. Cdad. (24-3-95) U\$S 7.000. 5- Autos 91279 Gouric de Selvaggi c/Carlos Mina Capelli y otro p/Cob. Alq., 6º Juz. Paz Sec. 11, anotado Fs. 225 Tº 22 Emb. Cdad. (15-6-95) \$ 5.200. 6- Autos 6150/2/T DGI c/Livolsi Santiago p/Ej. anotado Fs. 225 Tº 22 Emb. Cdad. (18-8-95) \$ 15.000. 7- Embargo de estos autos. 2º Juzgado Federal anotado Fs. 120 Tº 24 Emb. Cdad. (23-4-96) \$ 38.000. 8- Autos 3126/T DGI c/Livolsi Santiago p/Ej. anotado Fs. 49 Tº 25 Emb. Cdad. (13-8-96) \$ 2.000. 9- Autos 21925/3 DGI c/Livolsi Santiago p/Ej. 2do Juz. Fed. Anotado fs. 237 Tº 25 Emb. Cdad. (29-10-96) \$ 8.200. 10- Embargo por ampliación por oficio Ley 22172 autos 20395. Juz. Primera Instancia Civ. y Com. 12 denominación Rosario. Santa Fe Anotado fs. 229 Tº 26 Emb. Cdad. U\$S 3.200 (21-3-97). 11- Autos 8157/T DGI c/Livolsi Santiago p/Ej. 2do. Fed. anotado fs. 116 Tº 28 Emb. Cdad. (18-11-97) \$ 830. 12- Autos 8156/T DGI c/Livolsi Santiago p/Ej. 2do. Juz. Fed. Anotado fs. 117 Tº 28. Emb. Cdad \$ 810 (18-11-97). 13- Autos 96743 Bco. de Mendoza c/Castellani Hnos. S.A. y ots. p/Ejec. Hip., 5º Juz. Civil. Anotado fs. 241 Tº 29 Emb. Cdad. \$ 160.000 (14-8-98). Mejoras: Amplio salón comercial con puerta de Blíndex, vidrieras, cortinas metálicas, cuenta con un entrespacio de madera, techo tipo tinglado de chapas acanaladas y cabriadas metálicas, cielorrasos de madera y telgopor, baño con sanitarios azulejado, tiene acceso por ambas calles (Rioja y Vte. Zapata), encontramos un galpón cerrado con techos de chapas y

cabriadas metálicas con portón comunicándose en forma de L a galpón cerrado de las mismas características con salida a calle Rioja, donde encontramos baño y vestidor, independientemente una kichenette. Pisos calcáreos y granito, carpintería metálica y de madera cuenta con todos los servicios. En dicho inmueble funciona comercio de venta de accesorios del automotor. (inspección ocular fs. 52 y 52 vta. (1-12-98)). Más informes sobre detalle de mejores agregado en autos. Base \$ 53.264 (2/3 partes del Avalúo Fiscal 1999 \$ 79.905). Seña 10% a cuenta de precio. 1,5% comisión martillera en manos de ésta (Art. 77 Ley 24.441), dinero efectivo acto subasta saldo de aprobado el remate, no aceptándose reclamos posteriores al mismo. Documentación y plano agregados en autos. Exhibición lunes a vienes horario de comercio. Informes: Martillera, Necochea 62, 2º Piso, of. 1, Ciudad, Telf. 381510-264361 o Juzgado.

Bto. 50960

4/5/3/99 (2 P.) \$ 68,40

(\*)

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero, matrícula 1331, 25 de Mayo 750 - 2º B Mendoza, rematará orden 3er. Juzgado Civil autos N° 123995 caratulados «ARCOS JUAN ROBERTO Y OT. c/HORACIO MOLE p/D. y P.» 5 de Abril 1999, 10:30 hs. frente Secretaría Tribunal, 2º Piso pasillo Central, Palacio de Justicia, inmueble propiedad demandado en condominio con Susana Laura Ianizzotto, subastándose el 50% indiviso demandado. Ubicación: Distrito El Plumerillo, Las Heras, Mendoza, frente calle Barrionuevo s/n. Superficie: s/t. 5.368,29 m2, s/p: ídem, plano N° 8.098 confeccionado por Ag. Néstor Arreghini de octubre 1994. Límites: Norte: Vías Ferrocarril San Martín en varios tramos 206,92 m2; Sud: Aldo Zanon, Rosa de Rinaldi, Salvador Rinaldi y Angelo Rinaldi punto 3 al 17 en 203,27 mts.; Este: Vértice triángulo punto 17 (calle Barrionuevo y Ferrocarril costado nordeste); Oeste: Callejón Barrionuevo punto 3 al 6 en 65,68 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 25437 fs. 58 Tº 55 «D» de Las Heras, Rentas padrón

territorial 03-00519; Nomenclatura Catastral 03-09-09-003-000001-0000; riego definitivo 4.396 m2; padrón general 199366 y parcial 135, Río Mendoza Canal Cacique Gillén., Rama Tejar Hijuela Zapallar, Rama Arenas (de baja en su cuenta corriente, Resolución 63/95 Expte. 40106 noviembre 1996). Deudas \$ 5.779,70 Rentas actualizará al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado favor Neba S.R.L. y esposa \$ 2.100.000 1/12/84 Cesión de crédito a favor Carmen Pérez Iglesias, todos los derechos y acciones. Embargo estos autos \$ 50.000. Preventivo 14/2/96 definitivo 21/4/97. Avalúo fiscal 1998 \$ 56.663. Base 70% del 50% indiviso \$ 19.832,05. Hágase saber que acto seguido y de no haber postores por la base se procederá al remate sin base. Mejoras: pequeño galpón con cabreadas techo zinc, galpón antisísmico con portón (2) corredizos y contrapiso con cabreadas y techo zinc bombé, casa obra gruesa, sin ventanas ni aberturas, contrapiso, 2 dormitorios, cocina, comedor, baño techos 2 aguas con machimbre, 3 galpón parte de paredes levantadas, piso tierra, 2 hornos de barro para cocer mactetas. Ocupante: Sr. Santiago Luis Rossi, dice ser propietario sin acreditarlo. Títulos agregados a expediente no admitiéndose reclamos falta defecto de los mismos, posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo subasta. Informes: Juzgado, martillero, Tel. 299334.

Bto. 50925

5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 85,50

(\*)

**Roberto E. L. Kollenberger Aimar**, martillero público, matrícula N° 1804, orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, de la Primera Circunscripción Judicial a cargo del Dr. Hugo E. Asencio, Autos N° 22.843, caratulados «LA HOZ HNOS S.A.C.I.F. POR QUIEBRA» remataré día veinticuatro (24) de marzo próximo a las nueve y treinta (9:30) horas, el que se llevará a cabo en: calle Bandera de Los Andes y Antonelli de Rodeo de La Cruz, Guaymallén, Mendoza. Dos (2) Inmuebles propiedad de la fallida, el 1º) ubicado en calle Antonelli y Carril Nacional (Bandera de Los Andes), Rodeo de la

Cruz, Gllén., Mendoza, constante de una superficie de terreno de 9.057,21 m2, superficie cubierta, según sistema de información catastral de fecha 15/10/98, 12.891,04 m2, inscrita en el Registro de la Propiedad al N° 17.488, fs. 226 Tomo 96 «D» de Guaymallén, Padrón territorial de Rentas 04-19637-4. Nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000004-0000-1, con derecho de agua definitivo para toda la extensión, el 2º Ubicado sobre calle Antonelli s/n, Rodeo de la Cruz, Gllén., Mendoza, constante de una superficie de terreno de 3.806,76 m2, inscrita en el registro de la propiedad al N° 11.069 fs. 961 Tomo 98 «E», Padrón territorial de Rentas N° 54-54157-8. Nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000001-0000-7, para una superficie de terreno de 2.100 m2 y Padrón territorial de Rentas N° 54-54158-6, Nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000002-0000-1 para una superficie de terreno 1.706 m2, con derecho de agua definitivo para toda la extensión. Límites y medidas perimetrales: según constancia de autos. Mejoras: Construcción antisísmica en su totalidad, dividida en 10 secciones, fácil acceso de camiones con acoplados y balancines, con plataformas especiales de carga y descarga, la nave sobre Antonelli y B. de Los Andes tiene 38 mts. de frente (Antonelli) con 2 portones chapa de 2 hojas cada uno, corredizos de 4,76 mts. cada portón, por 64,50 mts. de longitud (Sobre B. de Los Andes), techos de zinc, paredes de ladrillos, pisos emporlados, a continuación hacia el norte otra nave de 20 mts. de frente, con plataforma de carga y descarga por 57 mts. de longitud, con 2 entresijos, para baños y oficina, a continuación al norte nave de 20 mts. de frente con plataforma de carga por 50 mts. de longitud, compuesto por subsuelo, planta baja y 1er. piso, con techos de losa y ascensor de carga y descarga, pisos emporlados, excelente ventilación e iluminación, luego continuamos con la parte destinada a oficinas de 18,20 mts. por 25 mts. aproximadamente, paredes con revoque finos carpinterías de madera, con sus respectivos baños, camarines y sala de enfermería, por el costado norte de las oficinas una entrada de 4 mts. siem-

pre bajo techo de zinc a una nave de 37 mts. por 22,50 mts. aprox. y por último al lado norte otra nave de 30 mts. por 51 mts. aprox. con divisiones internas para oficinas laboratorio, sanitarios, entresijos y salas de máquinas. Posee servicios de Energía Eléctrica, 220 Volt y 380 volt, agua corriente por perforación propia de 30 mts. de profundidad aproximadamente, derecho de riego, la propiedad se encuentra ubicada en una zona privilegiada para industria, se accede a la misma por Acceso Este (a la altura Mercado de Concentración) ingresando al norte por calle Tiraso, luego doblando por Bandera de los Andes 1.100 mts. al Este se encuentra el inmueble N° 1 y girando por Antonelli al norte a 380 mts. el 2º inmueble, ambos inmuebles se encuentran desocupados de personas físicas. Informo además que el avalúo fiscal del año 1998 para la de mayor superficie fue de \$ 645.811 contemplando solamente 4225 m2 de construcción de los 12.981,04 m2 que existen y de \$ 23.387 para la de menor superficie. Condiciones de venta: Las 2 propiedades con la Base de Pesos setecientos mil (\$ 700.000,00), debiendo el adquirente abonar en dinero en efectivo en dicho acto el 10% de seña, el 3% de comisión y el 2,5% de impuesto fiscal, saldo al aprobar la subasta. Títulos agregados expediente, donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos. Dicho acto será fiscalizado por la agente CONCEPCION ISABEL ORTIZ. Horarios y días de visita: jueves 18, viernes 19, lunes 22 y martes 23 de marzo de 14 a 16 hs., en Carril Nacional y Antonelli, Rodeo de la Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría del Tribunal autorizante o Martillero, Ituzaingó 611, Dorrego, Tel. 4320891 ó 066633183 (261-5633183). 5/9/11/15/17/19/3/99 (6 P.) \$ 216,60 A/Cobrar

**Juan Gabriel Miletich**, martillero, matrícula 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2, Mendoza, Secretaría N° 3, autos N° 27.014/3, caratulados: «A.N.A. C/ MARTINEZ CLEOFAS S. POR EJECUTIVO», rematará día 12 (doce) de Marzo de 1.999, hora 11:00, en los Estrados del Juzga-

do sito en Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Provincia de Mendoza, un inmueble urbano, inscripto a nombre del demandado en autos, Cleofas Carlos Martínez, D.N.I. 12.187.025, de acuerdo al siguiente detalle: Ubicación: frente a calle Larrea s/n., Distrito Chacras de Coria, Departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Superficie: según título y según a plano N° 14.567 archivado en Dirección Provincial de Catastro de 2.389,54 m2. Límites y medidas perimetrales, según fotocopia título de dominio, fs. 49/51 de autos: Norte: calle Larrea en dos tramos, el primero de 116,71 m. y el segundo de 18,83 m. Sur: Ricardo Luis Gadea, en 35,76 m. Este: Ricardo Luis Gadea, en 71,76 m. Oeste: Elena Teresa Gadea y Claudia Mónica Samperio en 72,40 m. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Matrícula N° 89.947/6, Departamento de Luján de Cuyo. D.G.R.: Padrón Territorial N° 27.722/06, Nomenclatura Catastral N° 06-03-01-0040-000333. Municipalidad de Luján de Cuyo Padrón N° 21.149. OSM SA Filial Luján, Cuenta N° 156-0125831-000-2. Departamento General de Irrigación: derecho de riego definitivo para 2.390 m2, Padrón General N° 232.736, Padrón Parcial N° 3167, Código Cauce N° 1.012. Afectaciones: A) Hipotecas: 1) a favor de Banco de Previsión Social S.A., U\$S 22.000.-, 23-06-94. 2) a favor del Sr. Jorge Adrián Martínez, U\$S 40.000.-, 30-06-94. B) Embargos: 1) autos 103.863, «Banco de Mendoza S.A. c/Cleofas C. Martínez por Ejecución Cambiaria», 5º Juzgado Civil, Mendoza, anotado fs. 48 Tº 1 embargos Luján, \$ 120.000.-, 23/11/94. 2) Autos 3.956/T, «DGI c/ Martínez Carlos Cleofas por Ejecución Fiscal», Juzgado Federal N° 2, Mendoza, anotado fs. 10, Tº 2 embargos Luján, \$ 3.000.-, 10/10/96. 3) autos 17.559/4, «Banco de la Nación Argentina c/Cultrera Eduardo y Ot. por Ejecución», Juzgado Federal N° 2, Mendoza, anotado fs. 62, Tº 2 embargos Luján, \$ 30.000.-, 27/02/97. 4) En estos autos, fs. 246, Tº 2 embargos Luján \$ 22.000.-, 14/05/98. Deudas: D.G.R. Impuesto Inmobiliario al 26/02/99, \$ 1.566,67.- más gastos de apremio. Departamento General de Irrigación al

23/02/99, \$ 601,67.- Municipalidad de Luján de Cuyo al 11/02/99, \$ 1.435,60.- Obras Sanitarias Mendoza Filial Luján al 19/02/99, \$ 8.969,25. Mejoras: Se trata de una propiedad urbana, encontrándose actualmente sin mejoras, excepto un quincho, un baño incompleto y una habitación al lado de éstos. Estas construcciones abarcan 30 m2. aproximados, tienen pisos de baldosa y techos de paja. El baño cuenta con cerámica en sus paredes. El resto de la propiedad está cerrada totalmente en su perímetro, con palos y tejido de alambre. Cuenta con una entrada de cemento para vehículos por calle Larrea, la cual es calle de tierra. La calle Viamonte al Oeste a 150 m., se encuentra pavimentada. La propiedad está actualmente desocupada, sin habitar nadie. Posee pozo séptico, agua, luz (cortados). Horario de visita: 8:00 a 18:00 hs. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos en los mismos. Condiciones de Venta: El remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra el inmueble adjudicándose al mejor postor. Base del remate: \$ 20.580.- (dos terceras partes de avalúo fiscal año 1.999: \$ 30.870.-). Acto del remate comprador depositará dinero efectivo 10 % seña y 1,5 % comisión, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se deja constancia que no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y Martillero, Espejo 144, 5º Piso, of 14, Ciudad. Tel.: 4240724 - 155121624. Bto. 50.961 5/8/3/99 (2 P.) \$ 53,20

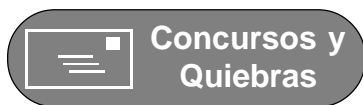
(\*)

**Juan Gabriel Miletich**, martillero, matrícula 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2, Mendoza, Secretaría N° 3, autos N° 27.014/3, caratulados: «A.N.A. C/ MARTINEZ CLEOFAS S. POR EJECUTIVO», rematará día 12 (doce) de Marzo de 1.999, hora 11:00, en los Estrados del Juzgado sito en Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Provincia de Mendoza, un inmueble urbano,

inscripto a nombre del demandado en autos, Cleofas Carlos Martínez, D.N.I. 12.187.025, de acuerdo al siguiente detalle: Ubicación: frente a calle Larrea s/n., Distrito Chacras de Coria, Departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Superficie: según título y según a plano N° 14.567 archivado en Dirección Provincial de Catastro de 2.389,54 m2. Límites y medidas perimetrales, según fotocopia título de dominio, fs. 49/51 de autos: Norte: calle Larrea en dos tramos, el primero de 116,71 m. y el segundo de 18,83 m. Sur: Ricardo Luis Gadea, en 35,76 m. Este: Ricardo Luis Gadea, en 71,76 m. Oeste: Elena Teresa Gadea y Claudia Mónica Samperio en 72,40 m. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Matrícula N° 89.947/6, Departamento de Luján de Cuyo. D.G.R.: Padrón Territorial N° 27.722/06, Nomenclatura Catastral N° 06-03-01-0040-000333. Municipalidad de Luján de Cuyo Padrón N° 21.149. OSM SA Filial Luján, Cuenta N° 156-0125831-000-2. Departamento General de Irrigación: derecho de riego definitivo para 2.390 m2, Padrón General N° 232.736, Padrón Parcial N° 3167, Código Cauce N° 1.012. Afectaciones: A) Hipotecas: 1) a favor de Banco de Previsión Social S.A., U\$S 22.000.-, 23-06-94. 2) a favor del Sr. Jorge Adrián Martínez, U\$S 40.000.-, 30-06-94. B) Embargos: 1) autos 103.863, «Banco de Mendoza S.A. c/Cleofas C. Martínez por Ejecución Cambiaria», 5° Juzgado Civil, Mendoza, anotado fs. 48 T° 1 embargos Luján, \$ 120.000.-, 23/11/94. 2) Autos 3.956/T, «DGI c/ Martínez Carlos Cleofas por Ejecución Fiscal», Juzgado Federal N° 2, Mendoza, anotado fs. 10, T° 2 embargos Luján, \$ 3.000.-, 10/10/96. 3) autos 17.559/4, «Banco de la Nación Argentina c/Cultrera Eduardo y Ot. por Ejecución», Juzgado Federal N° 2, Mendoza, anotado fs. 62, T° 2 embargos Luján, \$ 30.000.-, 27/02/97. 4) En estos autos, fs. 246, T° 2 embargos Luján \$ 22.000.-, 14/05/98. Deudas: D.G.R. Impuesto Inmobiliario al 26/02/99, \$ 1.566,67.- más gastos de apremio. Departamento General de Irrigación al 23/02/99, \$ 601,67.- Municipalidad de Luján de Cuyo al 11/02/99, \$ 1.435,60.- Obras Sanitarias

Mendoza Filial Luján al 19/02/99, \$ 8.969,25. Mejoras: Se trata de una propiedad urbana, encontrándose actualmente sin mejoras, excepto un quincho, un baño incompleto y una habitación al lado de éstos. Estas construcciones abarcan 30 m2. aproximados, tienen pisos de baldosa y techos de paja. El baño cuenta con cerámica en sus paredes. El resto de la propiedad está cerrada totalmente en su perímetro, con palos y tejido de alambre. Cuenta con una entrada de cemento para vehículos por calle Larrea, la cual es calle de tierra. La calle Viamonte al Oeste a 150 m., se encuentra pavimentada. La propiedad está actualmente desocupada, sin habitar nadie. Posee pozo séptico, agua, luz (cortados). Horario de visita: 8:00 a 18:00 hs. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos en los mismos. Condiciones de Venta: El remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra el inmueble adjudicándose al mejor postor. Base del remate: \$ 20.580.- (dos terceras partes de avalúo fiscal año 1.999: \$ 30.870.-). Acto del remate comprador depositará dinero efectivo 10 % seña y 1,5 % comisión, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se deja constancia que no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y Martillero, Espejo 144, 5° Piso, of 14, Ciudad. Tel.: 4240724 - 155121624. Bto. 50.961

5/8/3/99 (2 P.) \$ 53,20



Juez Titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Sr. Jorge Hugo Giaroli, hace saber que a fs. 419/421 de los autos N° 37.792 caratulados «BALADA JORGE JOAQUIN POR CONC. PREV. HOY SU QUIEBRA», se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 15 de febrero de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:

II- Decretar el estado de quiebra del Sr. Balada Jorge Joaquín, argentino, casado, comerciante, mayor de edad con domicilio real en calle Barcala 587 de esta Ciudad de San Rafael, Mendoza, D.N.I. 11.243.759. V- Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse al mismo para que haga entrega a sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la oficina centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, que se deberá confeccionar en tres ejemplares, debiendo quedar excluidos los que determina el Art. 108 de la Ley 24.522. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. VI- Emplázase al fallido para que en el término de un día entregue a sindicatura los libros contables y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ley. VII- Prohíbese al fallido, que realice todo tipo de pagos bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XII- Fijar el día siete de abril próximo como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos posterior al concurso deberá presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día veintiuno de abril próximo a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas... Síndico designado en autos: Cdor. Omar Luis Pasquier, domiciliado en Cnel. Suárez 323 de esta Ciudad de San Rafael, Mendoza. Jorge H. Giaroli, secretario. 23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) A/Cobrar

Primer Juzgado de Procesos Concursales de San Rafael, comunica apertura concurso preventivo de los Sres. Guillermo Hernández, L.E. N° 8.020.479 y Alberto Hernández, L.E. N° 8.023.575 y de Guillermo y Alberto Hernández Sociedad de Hecho, domiciliados en Ballofet N° 4.006 San Rafael; pedidos verificación hasta el 29-3-99; revisión de legajos para impugnación hasta el 14-4-99; presentación informes

individuales 28-5-99; resolución pedidos de verificación 15-6-99; presentación propuesta agrupamiento 29-6-99; presentación informe general 28-7-99; observaciones al informe general hasta el 11-8-99; resolución definitiva sobre categorías el 26-8-99; propuesta de acuerdo hasta el 16-9-99; audiencia informativa 7-10-99, 10 hs.; vencimiento periodo de exclusividad 15-10-99; síndico Ctdora. Rosa Puerto de Luján, Avda. El Libertador 20, 2° piso, of. 3, San Rafael. Autos N° 38.546. Jorge H. Giaroli, secretario. Bto. 37245 23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) \$ 42,75

Juzgado Comercial Especial N° 1 de la Ciudad de San Juan, sito en calle Rivadavia 473 Este, segundo piso, Ciudad, San Juan, hace saber por este edicto que se publicará en el BOLETIN OFICIAL o diarios de publicaciones legales que corresponda, durante cinco días, que en autos N° 3.179 caratulados «PAOLINI FRANCISCO - QUIEBRA INDIRECTA», con fecha 2 de febrero de 1999, se ha dictado la resolución judicial que en su parte pertinente dice: «Y vistos... Y considerando... Resuelvo: I- Decretar la quiebra indirecta del Sr. Francisco Paolini, D.N.I. 14.135.817. I-B) Fijar fecha de cesación de pagos del concursado el día 10 de enero de 1995. II- Ordenar se anote la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. III- Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. IV- Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522, en caso de que no se hubiere efectuado y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad, también en caso de corresponder si no lo hubiere efectuado. V- Se prohíbe hacer pagos al fallido ya que los mismos serán ineficaces. VI- Ordénase la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega al síndico o a la Secretaría del Juzgado. A sus efectos ofíciase a las reparticiones pertinentes y/o correos privados. VII- Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio bajo

apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. VIII- Efectuense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 103 de la L.C. IX- Ordénase la realización de los bienes del deudor, conforme al procedimiento prescripto en la ley. Se difiere la designación de enajenador hasta tanto el suscripto se expida respecto de la forma en que aquélla se llevará a cabo. X- Proceda el Sr. Síndico a confeccionar inventario de los bienes de la fallida en el término de treinta días hábiles posteriores a la fecha de la sentencia de quiebra, ello se llevará a cabo por intermedio del Jefe de la Oficina de Notificaciones. XI- Establecer que el procedimiento para los créditos post concursales se hará bajo la normativa del Art. 202 de la Ley 24522 en concordancia con el 196 de la Ley 19.551. Sin perjuicio de ello, proceda el Sr. síndico presentar el día 2 de marzo de 1999 la adecuación pertinente de los créditos que formaron su opinión en el informe individual, adecuados a la sentencia respectiva. XII- Dispónense las rogatorias que fueren pertinentes dentro de las 24 hs. de la presente. Publíquense edictos conforme lo prescripto por el Art. 89 de la L.C. Procédase a la clausura de negocios u oficinas del fallido. XIII- Oficiense a todos los Juzgados del fuero, laborales, de Paz Letrado y Juzgado Federal, a los fines de la remisión de acciones contra la fallida por la que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia. Se aplica el Art. 132 y 133 de la Ley 24.522. XIV- Cumpla el fallido con la norma del Art. 102 en caso de ser menester. XVI- Conforme lo expuesto en estos considerandos, el Dr. Juan Bautista Garcés continúa en sus funciones como síndico de la quiebra, quien deberá aceptar el cargo en forma de ley. Martes y viernes notificaciones en Secretaría. Protocolícese, dése copia a los autos y hágase saber. Fdo. Dr. Jorge N. Gutiérrez Gallo, juez». El presente edicto se publicará sin previo pago conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24.522. San Juan, 5 de febrero de 1999. Ana M. Videla de Almiron, secretaria. Bto. 50492  
2325/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) \$ 156,75

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo del suscripto, sito en calle Pedro Molina N° 517, 1er. piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 10/12 vta. de los autos N° 4243 caratulados «**SUAREZ, JOSE ANTONIO p/ QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 17 de noviembre de 1998. Autos y vistos:... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de José Antonio Suárez, L.E. 6.394.591, domiciliado en San Martín 2815/29, Ciudad, Mendoza; la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (Arts. 288; 289 Ley 24522... 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquéllos para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 7º) DISPONER la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º) INTIMAR al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado... 12º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522 y dentro de las veinticuatro horas de aceptación del cargo del síndico... 15º) Fijar el día 10 de junio de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 25 de junio de 1999, a efectos de re-

visar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522 (Art. 200, 6º párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 16º) Fijar el día 6 de agosto de 1999, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación con anterioridad al 23 de agosto de 1999. 17º) Fijar el día 18 de setiembre de 1999, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo presentar observaciones hasta el 4 de octubre de 1999... Cópiese, regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, Juez». Síndico: Cont. Darío Eloy Battistini, con domicilio en calle San Lorenzo N° 208, Ciudad, Mendoza. Horario de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00 hs. Héctor R. Fragapane, secretario. 23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) A/Cobrar

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, en autos N° 29.735, caratulados «**INTERFACE S.R.L. S/CONCURSO**» notifica y hace saber que se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de INTERFACE S.R.L. fijando el día veintinueve de marzo de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al señor síndico. Se ha fijado el doce de mayo próximo para la presentación de los informes individuales y el día veintiocho de mayo próximo como fecha en la cual el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 de la Ley 24.522. El día veintiséis de junio de 1999 la Sindicatura deberá presentar el informe general, debiendo el deudor el día catorce de junio como fecha máxima presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores. El día diez de agosto de 1999, el Tribunal se pronun-

ciará sobre la categorización a los términos del Art. 42 de la Ley 24.522. El día veintidós de setiembre de 1999 vence el período de exclusividad y el día quince de setiembre de 1999 a las nueve y treinta horas se ha de llevar la Junta Informativa. Dr. Hugo E. Asensio, Juez. Síndico Dra. Elina Delia Mobilia, con domicilio en E. Echeverría N° 2040 de Godoy Cruz. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 17 a 20 horas. Bto. 50600  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 66,50

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3 a cargo del suscripto, sito en calle Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 80/81 de los autos N° 2.879 caratulados «**MASSETTI OSCAR ASTOLFO p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 12 de febrero de 1999. Y vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Oscar Astolfo Massetti, D.N.I. N° 10.622.782, con domicilio real en Pedro Goyena 1460, Manzana A, Dpto. 41, Godoy Cruz, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 L.C.Q.)... 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese, regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Ctdora. María

Fernanda Norte, con domicilio en Paso de Los Andes N° 2160, Ciudad, Mendoza. Héctor R. Fragapane, secretario.  
2/3/4/5/8/3/99 (5 P.) A/Cobrar

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3 a cargo del suscripto, sito en calle Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 253/255 de los autos N° 2.776 caratulados «**ANTONINI HEBERT NAZARENO p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 9 de febrero de 1999. Y vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Hebert Nazareno Antonini, L.E. 3.356.049, domiciliado en Bolivia 3440, Ciudad, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 L.C.Q.)... 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese, regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Ctdora. Nadya Divinetz De de la Vega, con domicilio en Perú N° 491, Ciudad, Mendoza. Héctor R. Fragapane, secretario.  
2/3/4/5/8/3/99 (5 P.) A/Cobrar

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3 a cargo del suscripto, sito en calle Pedro Molina N° 517,

Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 291/292 de los autos N° 2.794 caratulados «**MASSETTI Y MASSETTI SOC. DE HECHO p/ QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 12 de febrero de 1999. Y vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de la sociedad de hecho Massetti y Massetti, con domicilio comercial en Maipú 1894, San José, Guaymallén, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 L.C.Q.)... 5°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese, regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522... Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Ctdora. María Fernanda Norte, con domicilio en Paso de Los Andes N° 2160, Ciudad, Mendoza. Héctor R. Fragapane, secretario.  
2/3/4/5/8/3/99 (5 P.) A/Cobrar

Autos N° 3.840 **YASSUF CAMILO POR CONCURSO PREVENTIVO**: Cdor. Daniel E. Schilardi, síndico concursal en autos, informa a los herederos que deberán presentarse a verificar sus créditos al domicilio de Avda. España 1057 - P.B. - Of. 13 de la Ciudad de Mendoza. Se aclara que el documento de identidad del Sr. Camilo Yassuf es L.E. 6.915.729, según fs. 20 de autos. Héctor R. Fragapane, secretario.  
Bto. 50731  
2/3/4/5/8/3/99 (5 P.) \$ 19,00

3er. Juzgado de Procesos Concursales, Expte. N° 4.215 fs. 18/20. Se resolvió: 1°) Declarar la apertura del concurso preventivo de P y Z Construcciones Soc. de Hecho y de Daniel M. Palumbo, D.N.I. N° 8.155.388 y Rodolfo B. Zambelli, D.N.I. N° 8.456.661. 2°)... 3°) Fijar el 4-8-99 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. Fijar día 19-8-99 hasta la cual deudores y acreedores que hubieran solicitado verificación puedan concurrir al domicilio de sindicatura a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes formuladas. 4°) 16-9-99 presentación informes individuales por sindicatura y el 30-9-99 como fecha que el Tribunal pronunciará resolución. 5°) Fijar 29-10-99 presentación informe general por sindicatura, pudiendo los deudores y acreedores presentar observaciones al informe general hasta el 12-11-99. 6°) Fijar 15-10-99 fecha deudores deberán presentar a sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles, dictándose resolución de categorización antes del 26-11-99. 7°) Fijar 16-2-2000 vence periodo de exclusividad, debiéndose hacer pública su propuesta antes del 20-12-99 y fijándose el día 19-2-2000 a las nueve y treinta horas la audiencia informativa. 8°)... 9°)... 10°)... 11°)... 12°)... 13°)... Dr. Guillermo C. Mosso, juez. Síndico designado: Cont. Mercedes Beatriz Yankeliovich, domicilio: calle 9 de Julio 641, 3er. piso, oficina 7, Cdad. Mendoza. Días atención: lunes, miércoles y jueves, 16 a 20 hs.  
Bto. 50816  
3/4/5/8/9/3/99 (5 P.) \$ 76,00

Juez Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro, Mendoza, hace saber fs. 15/17vta. Autos 4055 «**PRATI MONICA SANDRA P/ CONC. PREV.**», resolvió: «Mendoza, 15 Octubre 1998. Autos y vistos:... Resultando:... Considerando... Resuelvo: 1°) Declarar Apertura Concurso Preventivo Mónica Sandra Prati, DNI 13084771. 3°) Fijar día 26 marzo 1999, fecha hasta acreedores deberán presentar peticio-

nes verificación y títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3°); 13 Abril 1999 (Art.34) fecha hasta deudor y acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir domicilio de Síndico a revisar los legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art.35). 4°) Fijar día 11 mayo 1999 hasta la cual deberá presentar síndico informe individual (Art.35); dictándose resolución 26 mayo 1999 (Art.36). 5°) Fijar día 28 junio 1999, fecha Sindicatura deberá presentar informe general Art. 39 L.C.; fijar día 27 julio 1999 fecha hasta observado por interesados informe (Art.40 LCQ). 6°) Fijar día 11 junio 1999, fecha deudor presentará, la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 LCQ); dictándose resolución categorización 10 agosto 1999 (Art. 42)- 7°) Fijar día 27 setiembre 1999, fecha vence período exclusividad Art. 43 LC y a fines allí previstos, debiendo hacer pública su propuesta anterioridad al 30 agosto 1999; fijándose día 24 agosto 1999 Nueve y treinta horas, fecha audiencia informativa (Art.45 Ley 24522). 8°) Ordenar, publiquen edictos por cinco días en Boletín Oficial y Diario Uno (Arts.27 y28 Ley 24522). Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo.: Dr. Guillermo G. Mosso. Juez. Síndico: Cont. Magdalena Domínguez de Fernández, San Juan 742, Piso 2, oficina 5, Ciudad. Días, horas, atención: Lunes, Martes y Jueves: 16/20 hs.  
Bto. 50814  
3/4/5/8/9/3/99 (5 P.) \$ 85,50

Autos N° 339 caratulado «**ALERTA S.R.L. p/QUIEBRA**», autos N° 633 caratulado «SUC. DE AGUSTIN MAXIMILIANO LESCANO p/QUIEBRA», autos N° 634 «LESCANO RICARDO RUBEN p/QUIEBRA», autos N° 635 caratulados «LESCANO OMAR PATROCINIO p/QUIEBRA», autos N° 636 caratulados «LESCANO RENE MAXIMILIANO p/QUIEBRA», autos N° 637 caratulados «GONZALEZ VIUDA DE LESCANO EMMA JUSTA p/QUIEBRA». Se hace saber a los interesados que a fs. 950 de los autos 339 caratulados «Alerta S.R.L. p/Quiebra» el Juzgado proveyó lo que en fecha y parte se transcribe: «Mendoza, 25 de febrero de 1999. Por presentado el in-

forme final de sindicatura a los términos del Art. 218 L.C.Q. Téngase presente y agréguese el proyecto acompañado y la documentación adjunta. Agréguese copia del mismo en cada uno de los expedientes conexos. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 218, 3er. párrafo). Firmado: Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Héctor R. Fragapane, secretario.

4/5/3/99 (2 P.) A/Cobrar

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que en los autos N° 45.378 caratulados «**MELIS MARTA ROSANA p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 1 de marzo de 1999. Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber a los interesados que se ha acompañado Proyecto de Distribución e Informe Final. Gloria E. Cortez, secretaria.

4/5/3/99 (2 P.) A/Cobrar

Juez Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que en autos N° 47.500 «**OESTE MOTOS S.R.L. Y DANIEL COLLADO P/CONC. PREV.**». A fojas 351 se ha dictado la siguiente resolución: Mendoza 1 de febrero de 1999. Autos y Vistos ... Resuelvo: I- Disponer la unificación de las fechas establecidas en los autos N° 48.232 con los autos 47.500 en el siguiente sentido: Prorrógase la fecha del periodo de exclusividad de estos autos al día cuatro de junio de 1999 y la audiencia informativa al día veintiocho de mayo de 1999, prorrogándose conjuntamente la fecha de presentación de la propuesta de pago, conforme la normativa legal. II- Ordenar la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario Los Andes en la forma de estilo (Art. 31 y 274 LCQ). Cópiese y Regístrese. Dr. José E. Arcaná, Juez.-

Bto. 50850

4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 22,80

(\*)

Juez del Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro, a cargo del D. Guillermo Mosso, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Héctor Fragapane, hace saber posibles interesados y acreedores que en autos N° 4144 caratulados «**RUSALEN ENRI-**

**QUE JUAN p/C.C.P.**» y en autos N° 4446 caratulados «**VITALITI GLORIA DEL CARMEN DE RUSALEN p/CCP**», se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de Enrique Juan Rusalén, L.E. 6.936.922 y Gloria del Carmen Vitaliti, L.C. 4.966.617, con domicilio real en Belgrano 80, Chilecito, San Carlos, que tramitará conforme las normas del concurso de agrupamiento, habiendo resultado sorteado síndico la Dra. Isabel Encarnación Ryan, con domicilio en Echeverría 148, Ciudad, quien atiende lunes, martes y jueves de 16.00 a 20.00 hs. Tel. 4301364, fijar el día 8 de abril de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico; pudiendo los deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura, hasta el 23 de abril de 1999. Fijar el día 21 de mayo de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar la sindicatura los informes individuales. Fijar el 8 de junio de 1999 como fecha en la cual el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C. Fijar el día 7 de julio de 1999 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el informe general (Art. 39 L.C.). Fijar el día 5 de agosto de 1999 como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 L.C.Q.). Fijar el 23 de junio de 1999 como fecha en que el deudor deberá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. Fijar el 20 de agosto de 1999 como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 L.C. Fijar el día 7 de octubre de 1999, como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad previsto por el Art. 43 L.C. Fijar el día 30 de setiembre de 1999 a las nueve y treinta horas, a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa que informa el Art. 45 L.C. Se hace saber que el domicilio del Tribunal es Pedro Molina 517, 1er. piso, Ciudad, Mendoza. Héctor R. Fragapane, secretario.

Bto. 50914

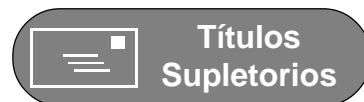
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 90,25

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción, España 29, Gral. San Martín, Mendoza, hace saber a acreedores e interesados, que en Expte. 24087 «**CARMELO CAIRO S.A. p/QUIEBRA**», por auto de fecha 22-2-99 se ha resuelto dejar sin efecto la quiebra declarada a fs. 80/81 y se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Carmelo Cairo Sociedad Anónima, inscrita en el Registro de Comercio a fs. 1 del Legajo 1115 de Sociedades Anónimas, con domicilio en 25 de Mayo 613, Gral. San Martín; habiéndose fijado el 13 de abril de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico; el 26 de mayo de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y el 8 de julio de 1999 como fecha hasta la cual deberá el síndico presentar el informe general. Se ha dispuesto que oportunamente se determinará la fecha de vencimiento del periodo de exclusividad (Art. 43 Ley 24.522). Síndico designado: Contador José Edgardo Daniel Ambrosio, domicilio Rivadavia 206, Planta Alta, Gral. San Martín. Horario atención: martes y jueves de 17.00 a 21.00 horas.

Bto. 50950

5/8/9/10/11/3/99 (5 P.) \$ 47,50



Juez Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 30.565 «**IUDICA JOSE SANTOS c/PUEBLA RICARDO p/PRES- CRIPCIÓN ADQUISITIVA**», a fs. 25 decretó: «Mendoza, 17 de noviembre de 1998... Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (sito en calle San Martín Sur 2671, Tres Esquinas, Perdiel, Luján de Cuyo, Mendoza, Inscripción de dominio: 1ª inscripción al N° 36564 a fs. 433 del T° 52 B de Luján de Cuyo)... Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, juez. Dra. Carla Viviana Zanichelli, secretaria.

Bto. 50590

25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/9/10/3/99

(10 P.) \$ 57,00

Juez Quinto Juzgado Civil, autos N° 112.827 «**DELLA LUCIA VILMA c/ANTONIO POMPEO DELLA LUCIA p/TIT. SUP.**», cita y emplaza por diez días para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal dentro radio Juzgado bajo apercibimiento de ley a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, sito en calle Edecio Correa N° 334, Godoy Cruz, Mendoza; inscripto Registro Propiedad al T° 51 B fs. 268 N° 6.384, 4ª inscripción. Fdo. Dra. Lucía Martín, juez. Juan Carlos Pierre, secretario.

Bto. 50698

1/3/5/9/11/15/17/19/23/25/3/99

(10 P.) \$ 47,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, Mendoza. En autos N° 39.022 caratulados «**GONZALEZ ANTONIO POR TITULO SUPLETORIO**» notifica y hace saber a Pascua Antonia, Leonilda, María Rita, Eduardo Domingo y Carmen Falaschi, declarados de ignorado domicilio y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Martínez s/n, Algarrobo Grande, Junín, Mendoza. Superficie de 1 ha. 9.419,19 metros2. Límites: Norte: Amalia Lelio de Mayi; con 247,52 m2; Sur: Fracción B en igual medida de la anterior; Este: calle Martínez en 81,30 m2 y Oeste: Julio Busaja en 76,53 m2, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (Art. 214 y concs. del C.P.C.). Firmado: Dr. Jorge Alfredo Lioy, juez. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 31903

1/3/5/9/11/15/17/19/23/25/3/99

(10 P.) \$ 76,00

(\*)

N° 38.858 «**URBANO VDA. DE CASADO MARIA c/DIFABIO DOMINGO ANTONIO y/o S. HER. p/SUM. TITULO SUPL.**», Segundo Juzgado Civil, San Rafael, Mendoza, cita por término de diez días, posteriores a la última publicación a Domingo Antonio Difabio y/o herederos, y a los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle Sarmiento y en El Palomar, Distrito Cuadro Nacional, San Rafael, una superficie 4 hectáreas 9.914,08 m2, inscripto a nombre de Domingo Antonio Difabio, 2ª inscripción



al N° 10716 fs. 170 T° 75 San Rafael. Sec. Juan Carlos Sáez.  
Bto. 42451  
5/10/15/18/23/26/31/3 y  
6/9/14/4/99 (10 P.) \$ 57,00



## Notificaciones

Juez 12° Civil, autos 106668 «CABRERA JUAN JOSE p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO», notifica posibles terceros interesados fs. 14 y vta.: Mendoza, 6 de noviembre 1998. Resuelvo: Ordenar cancelación certificado plazo fijo N° 0107842 de \$ 3.640, Corp Banca S.A. ... Disponer proceda al pago certificado precedente, después sesenta días, última publicación. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez. Inés Monti de Guevara. Secretaria.  
Bto. 49772  
15/16/17/18/19/22/23/24/25/26/2 y  
1/2/3/4/5/3/99 (15 P.) \$ 42,75

Juez Décimo Sexto Civil, autos N° 77.447 «CHIRINO JULIO TRANSITO POR AUSENCIA CON PRESUNCION FALLECIMIENTO» cita a comparecer al proceso y notifica al ausente Chirino Julio Tránsito fs. 18/27 vta. que dice: ///doza, 5 de octubre de 1998... Declarar la apertura del proceso de ausencia con presunción de fallecimiento del Sr. Julio Tránsito Chirino, nacido el 9 de enero de 1932, L.E. N° 4.508.692. Cíteselo por edictos... una vez durante seis meses... Fdo. Dr. Ricardo Mirábil, Juez. Viviana Marino, prosecretaria.  
5/11 - 4/12/98 y 5/1 - 5/2 - 5/3 y 5/4/99 (6 P.) A/Cobrar

### Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de la Sra. CECILIA ALEJANDRA MORGANTI, por reclamo de indemnización Art. 33 Decreto 560/73, comparecer a Asesoría Letrada, Dirección General de Escuelas, sita en 1er. piso Cuerpo Central de la Casa de Gobierno. Expte. 16523-D-98.  
Bto. 48154  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez del Tercer Juzgado de Menores, en autos N° 97.934/3 cita al Sr. ORLANDO SERGIO BETBEDER, de ignorado domicilio a fin de que oiga y conteste demanda de tenencia, incoada en favor de sus hijas menores por el Sr. José Antonio Calivares, por el

término de ley. Elba Totter de Bustamante, secretaria.  
Bto. 50572  
25/2 y 2/5/3/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez de Paz Letrado de Maipú, autos N° 40.846 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/RAUL OSCAR IGLESIAS p/CAMB.», notifica a Raúl Oscar Iglesias, D.N.I. N° 10.364.586 de ignorado domicilio, lo siguiente: «Maipú, 8 de febrero de 1999. Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria ofrecida según constancias de los oficios que obran a fs. 18 y 22/125 de autos. II- Declarar que el señor Raúl Oscar Iglesias, D.N.I. N° 10.364.586, es de domicilio ignorado. III- Procédase a notificar el auto de fs. 12 mediante publicación edictal, bajo la responsabilidad de la parte actora, en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, a los términos del Art. 69 del C.P.C. por el término de tres días con dos días de intervalo entre sí (Arts. 69 y 72 C.P.C.). IV- Oportunamente en caso de corresponder dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz S. Fornies, juez». A fs. 12 el Juzgado resolvió: «Maipú, 30 de julio de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I-... II-... III- Ordenar que se requiera de pago a la parte demandada por el cobro de la suma de Pesos ochocientos diecinueve con 10/100 (\$ 819,10), que le reclama la actora con más la de Pesos seiscientos ochenta y cinco con 01/100 (\$ 685,01) de igual moneda que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses más I.V.A. ... IV- Cítase a la demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 C.P.C.). Cópiese. Notifíquese». Fdo. Dra. Beatriz S. Fornies, Juez. Pablo E. Arcaná, secretario.  
Bto. 50613  
25/2 y 2/5/3/99 (3 P.) \$ 51,30

Juez 3er. Juzgado Paz Letrado Dra. Elda Scalvini Secretaría 6° Sec. Ad. Hoc. Marcelo Fekonja autos N° 174.162 GIL SENEN EDUARDO C/SOSA GUSTAVO MARCELO POR EJEC. C.A.M.B.», notifica al Sr. Gustavo Marcelo Sosa de domicilio ignorado., re-

solución fs. 28 «Mza., diciembre 28 de 1998 Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Haciendo lugar a la demanda instada por Gil Senen Eduardo contra Sosa Gustavo Marcelo, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto el actor se haga íntegro pago por parte del demandado del capital reclamado o sea la suma de \$ 854 con más los intereses legales de la tasa activa del Banco de la Nación Argentina y costas. II) Regulando los honorarios profesionales del Dr. Carlos Alberto Escayol \$ 170,80 (Ley 3641 mod. Dec 1304/75. Cóp. Not. Fdo: Elda Scalvini, Jueza. Marcelo Fekonja, secretario ad-hoc.  
Bto. 50.569  
25/2 y 2/5/3/99 (3 P.) \$ 19,95

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Dr. Hugo E. Asencio, hace saber que el Sr. DIEGO LONIGRO, D.N.I. N° 25.620.527, tramita su inscripción de martillero. Autos N° 30.255.  
Bto. 50671  
1/3/5/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Jueza Segundo Juzgado de Menores -San Martín- cita y emplaza a Carlos Gilberto Aguilar, ignorado domicilio y demás interesados, comparezcan y responden, término diez días, autos N° 15.845 «AGUILAR CARLOS GILBERTO p/TENENCIA», bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 del C.P.C.). Francisco Daniel Simón, secretario.  
Bto. 39570  
1/3/5/3/99 (3 P.) \$ 8,55

Dra. Marta Villegas de Abraham, juez a cargo del Primer Juzgado de Menores de la Cuarta Circunscripción Judicial, en autos N° 10.780 caratulados «GASPAR SUBIA NORBERTO ORLANDO p/ADOPCION PLENA», cita y emplaza al Sr. Alberto Gaspar, de ignorado domicilio, para que dentro de los diez días, posteriores a la última publicación, comparezca y tome conocimiento de la acción instaurada en autos. Notifíquese por edictos a publicar tres (3) veces alternadas en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes. Dr. Alejandro Celeste, secretario. Marta V. de Abraham, juez subrogante.  
1/3/5/3/99 (3 P.) A/Cobrar

ASOCIACION CIVIL CONSORCIO HABITACIONAL SANTA MARIA DE ORO, Luján de Cuyo, cita y emplaza única vez y único medio plazo 72 horas ASOCIADOS PLAN HUENTOTA UNO a regularizar situación atento a la dación en pago efectuada por Cooperativa Valle de Huentota de fecha 8 de julio 1998, bajo apercibimiento de exclusión del programa habitacional con más daños y perjuicios. Comisión Directiva.

Bto. 50701  
1/3/5/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MIRTA AMALIA NARRACCI MARTINEZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 50691  
1/2/3/4/5/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios AMELIA NIELLA JAUREGUI para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 50714  
1/2/3/4/5/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos 72.538 «MALDONADO JACINTA MARIA DEL VALLE c/SERGIO GABRIEL MOLINA p/D. y P.», notifica a Sergio Gabriel Molina, de ignorado domicilio, lo proveído a fs. 10 que dice: «///doza, 13 de noviembre de 1996. De la demanda interpuesta, córrase traslado al demandado, con citación y emplazamiento por el término de diez días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y fije domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y conc. del C.P.C.). Fdo. Dr. Yacante, juez. Secretario: Edgardo Raguso».  
Bto. 50719  
1/3/5/3/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que Elizabeth Mónica Chávez, D.N.I. 13.335.387 tramita su inscripción como martillero y corredor de comercio. Autos N° 48.838 CHAVEZ AVENDAÑO ELIZABETH. Gloria E. Cortez, secretaria.  
Bto. 50715  
1/3/5/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Juez Decimoquinto Juzgado Civil, autos Nº 71.927 «MARTINEZ DE AGUIRRE ISABEL c/JOSE LUIS JORQUERA y OTS. p/ B.L.S.G.», notifica a José Luis Jorquera, persona declarada de ignorado domicilio, la siguiente resolución: A fs. 33: «Mendoza, 27 de mayo de 1998. Vistos y considerando... Resuelvo: 1º) Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto acredita que el Sr. José Luis Jorquera Pérez, es persona de ignorado domicilio. 2º) Publíquese edictos conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C., notificando lo dispuesto precedentemente y el traslado de fs. 4 en el BOLETIN OFICIAL y diario Uno. 3º) ...Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». Y a fs. 4 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 7 de julio de 1996. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Del beneficio de litigar sin gastos traslado a la contraria por el término de cinco días (Arts. 93 y 97 del C.P.C.). Notif. ... Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». Fdo. Dra. Susana S. Costantino, secretaria. 2/5/10/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios RAUL LUCIO o LUICIO SUAREZ BARRERA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 50758 2/3/4/5/8/3/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ANTONIO o ANTONIO LEONIDAS o LEONIDA PALACIO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 50746 2/3/4/5/8/3/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios URBANO o HURBANO o URBANO ROUX MERCERI NUÑEZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 50750 2/3/4/5/8/3/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MARIA LUISA DUPLESSIS

ARCE para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 39574 2/3/4/5/8/3/99 (5 P) \$ 4,75

Inés Rauek de Yanzón, Pte. Tercera Cámara Laboral, en autos 23.292 «OCHOA DANIEL c/ TODO FUTBOL PRODUCCIONES S.A. y OT.p/ORD.», notifica a Oscar Manuel Martínez y Néstor Omar Navarro que se ha resuelto declarar rebeldes a los demandados. Elida Esteban, Secretaria Ad-Hoc. 3/4/5/8/9/3/99 (5 P.) A/Cobrar

#### **Municipalidad de Guaymallén**

Por ello y en uso de sus facultades El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1º - Aplícase una multa a la Sra. MARIA CRISTINA VIZCAINO y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada al Nº 49.490, dicha multa está indicada en el Apartado V.C.6 inciso b) pto. 1 del cuerpo legal antes citado, arrojando un resultado de Pesos ciento cuarenta (\$ 140) según constancias obrantes en Expte. Nº 253.528-TE-92. Artículo 2º - Notifíquese a la Sra. María Cristina Vizcaino y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada al Nº 49490, que deberá hacer efectiva la multa aplicada en un término de diez (10) días hábiles posterior a su notificación, en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna y en un plazo de quince (15) días, para dar cumplimiento al Mandato Municipal (presentar planos de relevamiento de la edificación efectuada en forma clandestina). 3/4/5/3/99 (3 P.) A/Cobrar

#### **Municipalidad de Godoy Cruz**

Expte. Nº 25481/98 caratulado Zoonosis, notifica: al Sr. SANTIAGO DIAZ, de domicilio desconocido, propietario del inmueble ubicado en calle Carola Lorenzini Nº 1382, que se emplaza en el término de diez (10) días hábiles a partir de la publicación del presente edicto, para que se realice la desinfección, desratización y desinsectación del citado inmueble y mantenerlo limpio de malezas, escombros, etc. Bajo apercibimiento de ley, caso contrario los trabajos serán realizados por el personal de la Comuna, con gastos al padrón 7897 a su cargo,

más la multa correspondiente. 3/4/5/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ALEJANDRO NICOLAS CAMUS VIDELA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 50778 3/4/5/8/9/3/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ANA MARIA CORIA OGALDE para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 50780 3/4/5/8/9/3/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios FERNANDO NIEVAS ROJAS para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 50820 3/4/5/8/9/3/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 50830 3/4/5/8/9/3/99 (5 P) \$ 4,75

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que la Señora ALICIA JULIA LO BELLO, D.N.I. Nº 13.469.612, tramita su inscripción como martillera pública y corredora de comercio en autos Nº 4.329. Juez Dr. Guillermo Mosso. Bto. 50807 3/5/9/3/99 (3 P.) \$ 5,70

#### **La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas**

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 961-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES Y CONSUMO «LOS 24 VECINOS» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-3-90/97, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el

término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Sergio Gustavo Alvarez, Jefe Promoción y Desarrollo Cooperativo. 3/4/5/3/99 (3 P.) S/Cargo

#### **La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas**

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 917-U-98, notifica a la COOPERATIVA PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS Y ASISTENCIALES «AMANCAY» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-5-89/98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Sergio Gustavo Alvarez, Jefe Promoción y Desarrollo Cooperativo. 3/4/5/3/99 (3 P.) S/Cargo

#### **La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas**

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 617-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS «EL CONDOR» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-3-88/98, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

ve. Sergio Gustavo Alvarez, Jefe Promoción y Desarrollo Cooperativo.

3/4/5/3/99 (3 P.) S/Cargo

#### La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 1031-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL «DE LA JUVENTUD DE AGRELO» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-1-90 irreg./97, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Sergio Gustavo Alvarez, Jefe Promoción y Desarrollo Cooperativo. 3/4/5/3/99 (3 P.) S/Cargo

#### La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 1026-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO «INTEXPOR» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-7-90 irreg./97, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Sergio Gustavo Alvarez, Jefe Promoción y Desarrollo Cooperativo. 3/4/5/3/99 (3 P.) S/Cargo

#### La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas

Dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00-Nº 1029-U-98, no-

tifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO «ICIM» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-1-90 irreg./97, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar la documentación establecida en el Art. 60º de la Resolución Nº 110/82 de esta gerencia. Bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Sergio Gustavo Alvarez, Jefe Promoción y Desarrollo Cooperativo. 3/4/5/3/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARTIN MORAN FRIAS o FRIAS MORAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 50851  
4/5/8/9/10/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EDHIT o EDITH BERTOLINA o BARTOLINA RUVIRA DIAZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 50857  
4/5/8/9/10/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LAURENTINA REYERO LARIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 50869  
4/5/8/9/10/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CIRILO o CIRILO EUSTACIO PEREIRA VERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 50874  
4/5/8/9/10/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RAMON ASSEF MAUAD MARCOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 50892  
4/5/8/9/10/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BERNARDINA o BERNARDINA ESTHER FRAGA ROBACIOTTI o ROBASIOTI o ROVACIOTTA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 50877

4/5/8/9/10/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN CARLOS VEDIA DINTRONE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 50884

4/5/8/9/10/3/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos 76.173 «AGÜERO MOREIRA MARIA M. c/ HENRIQUEZ RETAMAL NIVALDO A. p/DIV. CONTENCIOSO», notifica a Nivaldo Antonio Henriquez Retamal, de ignorado domicilio, lo proveído a fs. 10 vta. que dice: «//doza, 23 de febrero de 1999. De la demanda interpuesta, córrase traslado al demandado, con citación y emplazamiento por el término de veinte días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y fije domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y conc. del C.P.C.). Fdo. Dr. Yacente, juez. Secretario: Edgardo Raguso.

5/9/11/3/99 (3 P.) A/Cobrar

(\*)

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Dr. Hugo E. Asencio, hace saber que el Sr. DIEGO ADRIAN LONIGRO ANTORIANO, D.N.I. Nº 25.620.527, tramita su inscripción de martillero, Autos Nº 30.255.

Bto. 50913  
5/8/10/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales hace saber que JOSE ALBERTO FUENTES, D.N.I. 24.245.950, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio. Autos Nº 48.844. Secretaría: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 50912  
5/9/11/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Se-

cretaría Elba Moyano de Porcari, informa a interesados que en autos Nº 88826 caratulados «GIAMBENEDETTI HNOS. S.A. p/ CONC. PREV. - HOY SU QUIEBRA», el síndico de la quiebra ha presentado el proyecto de distribución previsto en el artículo 214 de la Ley 19.551.

Bto. 50910  
5/8/3/99 (2 P.) \$ 5,70

(\*)

Juez Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, autos Nº 68.668 caratulados «ABDALA JULIO OMAR p/CANCELACION CAMBIARIA». Autos y vistos... Resuelvo: II- Habilitar la feria del mes de enero de 1999 a los efectos solicitados... V- Hágase saber a Banco Mendoza S.A. que deberá abstenerse de hacer efectivo el pago correspondiente a los cheques de la Cuenta Corriente Nº 710-04621/0 del Banco de Previsión Social, Sucursal San Rafael, cuyos números correlativos van desde el Nº 00544501 al 00544525 inclusive, previa constitución de la fianza respectiva... Fdo. Miryam L. del Valle de Mazurenco, juez. Miguel A. Sumarán, secretario.

Bto. 48171  
5/8/9/10/11/12/15/16/17/18/19/22/23/24/25/3/99 (15 P.) \$ 85,50

(\*)

Juez del Tercer Juzgado de Menores, en autos Nº 100.314 cita a herederos y acreedores de JOSE IRINEO PAVON, de ignorado domicilio, a fin de que oiga y conteste demanda de autorización para viajar incoada en favor de su hija menor, por el término de ley.

Bto. 50925  
5/9/12/3/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, Secretaría Nº 14, autos Nº 123.240 «CIA. FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A. c/JORGE VIDAL MONFORT y OTRO p/ORD.», notificar a Jorge Vidal Monfort, de ignorado domicilio, el auto de fs. 37 vta. que el Tribunal proveyó: «Mendoza, julio 6 de 1998. De la demanda, traslado a la contraria por veinte días, con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal den-

tro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 165 y ccs. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio Gianella, juez. Secretaria: Dra. Laura Aranda. Prosecretaria: Dra. Silvina Miquel.

Bto. 50922

5/10/15/3/99 (3 P.) \$ 19,95

(\*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, Secretaría N° 14, autos N° 123.238 «CIA. FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A. c/HUGO DOMINGO ROSALES y OTRO p/ORD.», notificar a Mario Jorge Rosales, de ignorado domicilio, el auto de fs. 31 vta. que el Tribunal proveyó: «Mendoza, junio 11 de 1998... De la demanda, traslado a la contraria por veinte días, con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 165 y ccs. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio Gianella, juez. Secretaria: Dra. Laura Aranda. Prosecretaria: Dra. Silvina Miquel.

Bto. 50923

5/10/15/3/99 (3 P.) \$ 19,95

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios IRIS MARTA PIASTRELLINI CAVAROZZI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 50929

5/8/9/10/11/3/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE LORETO SOSA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 50968

5/8/9/10/11/3/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Juez Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que autos 30433 la señora ANA MARIA NIETO DE SALATINO, D.N.I. 14.978.407, solicita su inscripción como martillero y corredor de comercio. Secretaría: Lucía Raquel Sosa.

Bto. 50942

5/8/9/3/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 139.475 caratulados «VICINO PABLO p/TIT. SUPL.», notifica herederos de Vicente Cona, de ignorado domicilio real y terceros con mejor derecho, resolutive de fs. 63 y vta.: «Mza. febrero 1 de 1999. Y vistos... Y Considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda sumaria por título supletorio promovido por Pablo Vicino y en consecuencia concederle el dominio perfecto sobre el automotor Ford N° 31J-13069, correspondiente al vehículo individualizado bajo la matrícula M-0079038... II-... III-... Fdo. Dr. Mario F. Evans, juez. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 50946

5/3/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

Juez Décimo Civil, autos N° 30.540 caratulados «MAUCERI HORACIO RAMON POR TITULO SUPLETORIO», notifica a la Sra. María Nieto de Clavero, de ignorado domicilio, el proveído fs. 24, traslado de la demanda a la titular registral con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 C.P.C.). Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Espejo 257 de Dorrego, Guaymallén, constante de una superficie de 399,89 m2, inscripto en el Registro al N° 10.167 fs. 77 T° 84 -D de Guaymallén a nombre de María Nieto de Clavero. Fdo. Dra. Carla Zanichelli, secretaria. Nancy E. Boronat, prosecretaria.

Bto. 50954

5/9/11/15/17/23/25/3 y 5/8/13/4/99 (10 P.) \$ 66,50

(\*)

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales y Registros, hace saber que MIGUEL SEBASTIAN CANO, D.N.I. 24.893.651 tramita inscripción martillero público y corredor de comercio. Autos 30.451. Secretaria: Lucía Sosa.

Bto. 50956

5/9/11/3/99 (3 P.) \$ 5,70

## Sucesorios

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.840 cita herederos y acreedores de GABRIEL ELADIO CAPARROS, comparendo veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y nueve, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 49964

23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.075 cita herederos y acreedores de ANTONIO GONZALEZ, comparendo diez de marzo próximo, doce hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 50420

23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/3/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita herederos y acreedores de RICARDO CALISE y DOLORES ARRIETA, comparendo once de marzo próximo once treinta horas. Autos N° 99.652. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 42494

23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.006 «GIMENEZ VICTOR FELIPE POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintidós de marzo de 1999 a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 50404

23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.076 cita herederos y acreedores de ISABEL MARTIN, comparendo diecinueve de abril próximo, once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 50421

23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de LUIS CHARNIS, comparendo 25-3-1999, 11.00 hs. Expte. N° 109.306. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 50417

23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 106.766 «CORRADI MIRTA YOLANDA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinti-

cuatro de marzo próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 50415

23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.013 «NIETO DE BELLIDO ANA y BELLIDO ANTONIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintitrés de marzo próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 50414

23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.947 caratulados «MONTEAVARO OSCAR IBONE - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo cinco de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 50425

23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.399 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANDRES JULIAN ANGEL PASCUAL DE LA LLANA, comparendo día veintiuno de abril próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 50485

23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOSEFINA VALENTINA LIBERAL, al comparendo del día nueve de marzo próximo, a las doce horas en el Expte. N° 77.533. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 50483

23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.339 cita y emplaza a herederos y acreedores de FABIAN ANTONIO JESUS comparendo día veintitrés de marzo próximo a las doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 50495

23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 106.733 «MOSQUERA SUSANA POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dieciséis de marzo próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 50512

24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/9/3/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.988 «LORCA CARMEN ODULIA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintitrés de marzo próximo a las nueve y quince horas. Mario O. Castañeda, secretario.  
Bto. 50558  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Dionicio Sendra, comparendo dieciséis de marzo de 1999 a las diez horas. Juan Ernesto García, secretario. Autos 24.073 caratulados «SENDRA DIONICIO p/SUCESION».  
Bto. 25685  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Susana Ester Altaba, comparendo diecisiete de marzo de 1999 a las diez horas. Juan Ernesto García, secretario. Autos 23.998 caratulados «ALTABA SUSANA ESTER p/SUCESION».  
Bto. 25684  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 10.468 cita herederos y acreedores de FIDELINA EMILCE PEREYRA, comparendo veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 39571  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.746 caratulados «ROSSI LUIS DOMINGO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Luis Domingo Rossi, comparendo día dieciocho de marzo próximo a las ocho horas y treinta minutos.  
Bto. 50555  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, autos N° 99.924/4 caratulados «ALVAREZ GUSTAVO ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Gustavo Antonio Alvarez, a la audiencia comparendo de herederos

a realizarse el día diez de marzo próximo a las once cuarenta horas. (Fdo.) Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria.  
Bto. 48152  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MASI AGUSTIN, al comparendo del día treinta de marzo próximo a las doce horas en el Expte. N° 77.688. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.  
Bto. 50570  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.777 «PELICHONE o PELICHONI MARIO LUIS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día veintiséis de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.  
Bto. 50598  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.662 cita y emplaza herederos y acreedores de MOLINA DAVID OSEAS al comparendo el día 17-3-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.  
Bto. 50577  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de RODOLFO FELICIANO ROSALES comparendo diecisiete de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.766. María Luz Coussirat, prosecretaria.  
Bto. 50582  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de FRANCISCO IVAN LEMOS, comparendo quince de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.767. María Luz Coussirat, prosecretaria.  
Bto. 50584  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HILARIO TOLABA, al comparendo del día cinco de abril próximo a las doce treinta horas en el Expte. N°

76.927. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.  
Bto. 50585  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.306 cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO RUFINO GARAY y ROSA EMILIA LIMA, comparendo día veintitrés de marzo próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.  
Bto. 50586  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.001 «RIVEROS JUAN DE LA ROSA y BORTONE CARMELA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo treinta y uno de marzo próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 50611  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Hilarión Cruz Fajardo, comparendo 15 de marzo de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109309 CRUZ FAJARDO HILARION SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 50610  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de CECILIO CERRONI, comparendo día diecisiete de marzo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.999. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 50609  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.845 «AURIEME LUIS p/SUCESION», comparendo veinticuatro de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 50622  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ comparendo 29-3-1999, once horas. Expte. N° 109.404. Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 50617  
25/2 y 1/3/5/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a he-

rederos y acreedores de MARIA ENCARNACION MARTIN y/o ENCARNACION MARTIN y/o MARIA ENCARNACION MARTINEZ y/o ENCARNACION MARTINEZ, al comparendo del día veintiséis de abril próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 76.849. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.  
Bto. 39572  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.044 caratulados «SUAREZ PEDRO MIGUEL - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo treinta de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.  
Bto. 50680  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.718 «JUAN NOGUERA ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día trece de abril próximo a las nueve horas. María S. Barcenilla, prosecretaria.  
Bto. 50677  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.887 «GELABERT MARIA TERESA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día seis de abril próximo a las diez y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.  
Bto. 50678  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.850 «ORTIZ JUSTO RUFINO y NUÑEZ FELISA DEL CARMEN p/SUCESION», comparendo veintinueve de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 50674  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de PEDRO RAFAEL CARRION, comparendo treinta y uno de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.919. Gustavo A. Colotto, secretario.  
Bto. 50684  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.122 caratulados «GONZALEZ ALBERTO POLICARPO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo diecisiete de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 50673  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.265 cita y emplaza a herederos y acreedores de FLOR MARIA ORTIZ, comparendo día veinticinco de marzo próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 50688  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.252 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN MARIA BRIZUELA o JUAN MARIO BRIZUELA, comparendo día cinco de abril próximo a las nueve horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 50699  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FRANCISCO NAZARENO POCOGNONI y de TOMASA PANTAZ, comparendo veinticinco de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.903. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 50697  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.465 cita y emplaza a herederos y acreedores de BASCUÑAN BLANCA DELIA, al comparendo del día veintidós de marzo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, prosecretaria. Bto. 50700  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.429 «BRAVO ALEJANDRA BEATRIZ POR SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veinticuatro de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 50708  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de RAMON FERNANDEZ, comparendo dieciocho de marzo próximo, a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.043. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 50712  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.721 «CAÑOMERAS MARIA LUISA p/ SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día veintinueve de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre. Bto. 50707  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ARNALDO ANSELMO ZULETA, comparendo dieciocho de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.852. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 50722  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.270 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA FELISA CERESA, comparendo día seis de abril próximo a las doce horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 50717  
1/3/5/9/11/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Rafael, cita herederos y acreedores de RAMON GIMENEZ CORTEZ, audiencia 16 marzo próximo 8.30 horas. Autos 100.645. Norma Piastrellini, secretaria. Bto. 48164  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de EGIDIO PELLIZONI, al comparendo del día veintinueve de abril próximo a las doce horas en el Expte. N° 77.750. Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 50776  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.686 cita y emplaza herederos y acreedores de MENDOZA LUIS TOMAS, al comparendo el día 29-3-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Nancy E. Boronat, prosecretaria. Bto. 50813  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.094 «BRACAMONTE EDUARDO DANIEL p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo cinco de abril próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 50798  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.003 «PIÑEYRUA JOSE RODOLFO p/ SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo treinta de marzo próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 50826  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.076 caratulados «TOTERA FELIPE y DI MARCO DE TOTERA MARIA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veinticinco de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 50818  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.897 caratulados «VIDELA HUGO CESAR p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Hugo César Videla, al comparendo día ocho de abril próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria. Bto. 50823  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.746 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO TUTUSAUS, al comparendo del día veintisiete de abril a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 50824  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.835 «VERA FRANCISCO y ABALLAY EULOGIA p/ SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día ocho de abril próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario. Juan Carlos Pierre. Bto. 50832  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.114 caratulados «GRIFFOULIERE HECTOR PABLO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Héctor Pablo Griffouliere, comparendo día dieciocho de marzo próximo a las ocho horas y quince minutos. Bto. 50829  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MIGUEL RODRIGUEZ, comparendo treinta de marzo próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.035. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 50833  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ARAUJO MARCELA PASCUA y ROMANO JOSE, al comparendo del día doce de abril próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.598. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 50805  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.734 «ACUÑA ALEJANDRO MARCOLINO p/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo diecisiete de marzo próximo, once y treinta horas. Fdo. R. Mirabile, juez. Bto. 50794  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.302 cita y emplaza a herederos y acreedores de MONICA GLADYS CATANEO, comparendo día ocho de abril próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 50785  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de AMELIA MARIA STOCCO, JOSE PRAVATA y JOSE VALENTIN PRAVATA, comparendo treinta de marzo próximo

a las once y treinta horas. Expte. Nº 142.012. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 50795  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.186 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUDITH ELIA ROBERTS, comparendo día veinticuatro de marzo próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.  
Bto. 50796  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de IÑESTA EMILIO y JAUMANDREU AMPARO y/o DESAMPARADOS, al comparendo el día seis de abril próximo a las doce treinta horas en el Expte. Nº 77.597. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.  
Bto. 50782  
3/5/9/11/15/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Elio Humberto Pozobón, comparendo ocho de abril de 1999 a las once horas. Expte. Nº 109.337 «POZOBON ELIO HUMBERTO SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 50916  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HERMENEGILDA EULOGIA TELLO, al comparendo del día tres de mayo próximo a las doce treinta horas en el Expte. Nº 77.682. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.  
Bto. 50918  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Cuarto Civil San Rafael, autos Nº 100.390 caratulados «HERNANDEZ ANA MARIA p/SUCESION», cita, emplaza herederos y acreedores de Ana María Hernández, comparendo día 22-3-99 a las 11.30 horas. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria.  
Bto. 37144  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Séptimo Civil, autos 76.251 cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO BERTOLINO y FLORA ITALIA GIOVANNINI, comparendo día veinticuatro de marzo próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.  
Bto. 50919  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JULIO CESAR PUEBLA, comparendo cinco de abril próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 141.940. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 50926  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Civil Rvia. Expte. Nº 13.041 cita herederos y acreedores de MAGDALENA LIDIA RECHE, comparendo siete de abril próximo, once hs. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 50931  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JOSE ANTONIO LAPENNA, comparendo día seis de abril próximo a las doce y treinta horas. Expte. Nº 157.190. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 50932  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos Nº 112.655 «FEIJOO ABELARDO y ARRIOLA VDA. DE FEIJOO SECUNDINA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día cinco de abril próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.  
Bto. 50934  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 14,25

(\*)  
Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 76.788 «BRIZUELA ELIBERTA ANTONIA p/SUCESION» comparendo diecisiete de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S.

Costantino, secretaria.  
Bto. 50935  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Séptimo Civil, autos 76.207 cita y emplaza a herederos y acreedores de SOCORRO ROSARIO TAPIA, comparendo día treinta y uno de marzo próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.  
Bto. 50938  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Tercer Juzgado Civil, autos Nº 140.519 cita herederos y acreedores de QUIROGA EMILIO DANTE, comparendo veintidós de marzo próximo, once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) A/Cobrar

(\*)  
Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MERCED ROSA CIOFFI VDA. DE MALLMAN, comparendo día dieciocho de marzo próximo a las doce treinta horas. Expte. Nº 157.063.  
Bto. 50603  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Decimotercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Jorge Guajardo, comparendo treinta de marzo de 1999, once horas. Expte. Nº 109.340 «GUAJARDO JORGE SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 50943  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Décimo Civil, Expte. 30.120 cita y emplaza herederos y acreedores de GARASSINO JUAN ALBERTO, al comparendo el día 25-3-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.  
Bto. 50951  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Cuarto Civil, autos Nº 107.579 cita y emplaza a herederos y acreedores de LUDOVICI MIGUEL ALBERTO al comparendo del día veinte de abril a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi.  
Bto. 50949  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Sexto Civil, autos Nº 121.636 caratulados «FAGABURU JOSEFINA EMILIA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Josefina Emilia Fagaburu, al comparendo día treinta y uno de marzo próximo a las ocho horas y treinta minutos.  
Bto. 50948  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 125.060 caratulados «FONSECA SILVIA MONICA ALEJANDRA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veinte de abril próximo, a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.  
Bto. 50947  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 122.882 caratulados «QUIROGA PABLO HORACIO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintidós de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.  
Bto. 50958  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Décimo Civil, Expte. 30.636 cita y emplaza herederos y acreedores de PERALTA ROBUSTIANO MARTIN al comparendo el día 6-4-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.  
Bto. 50962  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Decimosegundo Juzgado Civil, autos Nº 106.944 «CEPPARO RAFAEL ALBERTO POR SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo treinta y uno de marzo próximo a las diez horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 50710  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 24.076 caratulados «TERRAZA PAULINA y JULIAN B. PEREYRA POR SUCESION», cita herederos

y acreedores de Paulina Terraza y Julián Baltasar Pereyra, comparando cinco de abril próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 39685  
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 14,25

(\*)

Juez Décimo Civil, Expte. 30.423 cita y emplaza herederos y acreedores de VILCHE ROMUALDO DE JESUS al comparando el día 16-3-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 50966  
5/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 9,50

## Mensuras

Julio Irusta, Agrimensor, mensurará marzo 10, hora 8, propiedad Román Girardello, calle Tropero Sosa N° 275, Ciudad de Maipú. Sup. 276,00 m2.

Bto. 50835  
3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Pérez, Agrimensor, mensurará por Dirección General de Escuelas, 10.000,00 m2 propietario Estado Nacional Argentino, calle Santamarina costado oeste, 100 metros sur calle Molinari, Nueva California, San Martín. Marzo 10, hora 8.

Bto. 50835  
3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 140,04 m2 propiedad Héctor Hugo Mala, ubicada Soler N° 668, Nueva Ciudad, Guaymallén. Marzo 10, hora 17.30.

Bto. 50835  
3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Horacio Parlaveccchio, fraccionará una parcela con salida callejón comunitario de indivisión forzosa, sobre calle Las Palmas s/n a 693 metros al oeste de Guardia Vieja, costado norte. Sup. de 858,44 m2, Vistalba, Luján de Cuyo. Marzo 10, hora 12.00.

Bto. 50835  
3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Daniel Pérez, Agrimensor, mensurará por Dirección General de Escuelas, 3922,86 m2 (Ad-Corpus) propietario Consejo Nacional de Educación, calle Videla Aranda, costado sur, 169,60 metros este calle Nueva, Lunlunta,

Maipú. Marzo 11, hora 8.  
Bto. 50835  
3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Hugo Gallardo, Agrimensor, mensurará 434,80 m2 propiedad Héctor Eduardo Sola y Elías Humberto Zocco, pretendida para título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, por Pablo Raúl Guevara, camino a Papagallos s/n, Ciudad, Capital; 30,02 mts. este calle de la Escuela esquina Camino a Papagallos. Norte: Provincia de Mendoza. Sur: camino a Papagallos. Este: Isidro Palacio. Oeste: Héctor Sola y Elías Zocco. Marzo 10, hora 12.30.

Bto. 50835  
3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Hugo Gallardo, Agrimensor, mensurará 1.495,00 m2 propiedad Salvador Cocuzza, pretendida para título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 por José Cocuzza, Patricias Argentinas 464, Ciudad, Maipú. Norte: Bernardino Salomone. Sur: Adela y Luis Barichelo y Pedro Martín. Este: calle Patricias Mendocinas. Oeste: Mario Leytes y Ferruccio Oliveri. Marzo 10, hora 17.00.

Bto. 50835  
3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará 630,08 m2 propiedad de Daher Elías Nuaiser, ubicados en calle Ozamis 1409, General Gutiérrez, Maipú. Marzo 10, hora 18.

Bto. 50836  
3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Carlos Soto, mensurará 203,00 m2 propietario Domingo Scilipoti, calle Catamarca 1263, Ciudad, Las Heras. Marzo 10, hora 9.

Bto. 50834  
3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Biedma, Agrimensor, mensurará 17.838,46 m2 propiedad de Gobierno de la Provincia, calle N° 3, 61 mts. al este de calle perimetral oeste, Parque Industrial Mendoza, Perdriel, Luján de Cuyo. Marzo 10, hora 9.

Bto. 50834  
3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Roberto Rodrigo y Rodolfo Genovesi, mensurarán 8771 ha. 0165,60 m2 parte mayor superficie propietario Nolberto Fernán-

dez y otros, Huella camino ganadero a La Paz. Lugar El Puntudo, Distrito Villa Nueva, Departamento La Paz. Punto reunión: Puesto El Fatima. Marzo 13, hora 20.

Bto. 50834  
3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Luis Valencia, Ingeniero Civil, mensurará 444,99 m2 propiedad Aldo Raúl Gaggioli, Europa 157, Ciudad, Gral. Alvear. Marzo 10, hora 16.00.

Bto. 50834  
3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Jaliff, Ingeniero Civil, mensurará aproximadamente 46.530 m2 propiedad Goyenechea y Cía. Sociedad en Comandita Simple (parte mayor extensión). Av. Balbino Arizu 589,20 mts. norte Cobos, Villa Atuel, San Rafael. Marzo 10, hora 16.00.

Bto. 50834  
3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Jaliff, Ingeniero Civil, mensurará 580 m2 propiedad Raúl Hanna, Godoy Cruz 142, Villa Atuel, San Rafael. Marzo 10, hora 18.00.

Bto. 50834  
3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 452,58 m2 parte mayor extensión, de Antonio Meneghini pretendida por Esmeralda y Genoveva del Río. Ley 14159 Dto. 5756/58. Av. Libertad 150. Límites: Norte: María Rosa Moyano y Carlos Urban. Sur: José Castillo y Carlos Urban. Este: Av. Libertad. Oeste: Ramón Lucero e Irineo Pérez. Ciudad. General Alvear. Marzo 10, hora 17.00.

Bto. 50834  
3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará 14682,26 m2 propiedad de Francisco Córca Negocios Inmobiliarios Sociedad Anónima, ubicados por servidumbre de tránsito a unos 260 mts. al sur de calle Ejército de Los Andes y está a unos 130 mts. al oeste de calle Combes, La Consulta, San Carlos. Marzo 13, hora 11.

Bto. 50895  
4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 8,55

Jesús Miranda, Agrimensor, mensurará 41 ha. 9423,37 m2 de Superior Gobierno de la Provin-

cia de Mendoza, Ruta Nac. 146 esq. calle Martínez (s-w), Dto. La Llave, San Rafael, Mza. Marzo 13, hora 8.

Bto. 50920  
4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Jesús Miranda, Agrimensor, mensurará 33 ha. 2442,31 m2 de Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza, Ruta Nac. 146 esq. calle pública (s-w). Dto. La Llave, San Rafael, Mza. Marzo 13, hora 8.

Bto. 50920  
4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Jesús Miranda, Agrimensor, mensurará 168 ha. 6959,12 m2 de Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza, calle Garaycoecha esq. calle pública (n-w), Dto. La Llave, San Rafael, Mza. Marzo 13, hora 8.

Bto. 50920  
4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Jesús Miranda, Agrimensor, mensurará 369 ha. 7445,44 m2 de Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza, Ruta Nacional 146, 735,69 mts. al noreste de calle pública, Dto. La Llave, San Rafael, Mza. Marzo 14, hora 8.

Bto. 50920  
4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Jesús Miranda, Agrimensor, mensurará 79 ha. 8214,33 m2 de Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza, prolongación calle Vicente Martín s/n, Dto. La Llave, San Rafael, Mza. Marzo 14, hora 8.

Bto. 50920  
4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Jesús Miranda, Agrimensor, mensurará 1082 ha. 7137,30 m2 de Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza, calle Garaycoecha s/n y calle pública esq. S-W, Dto. La Llave, San Rafael, Mza. Marzo 14, hora 8.

Bto. 50920  
4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Jesús Miranda, Agrimensor, mensurará 58 ha. 4743,35 m2 de Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza, Ruta Provincial 165 s/n, Dto. La Llave, San Rafael, Mza. Marzo 15, hora 8.

Bto. 50920  
4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Jesús Miranda, Agrimensor,



mensurará 8331 ha. 2922,76 m2 de Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza, calle pública s/n, Dto. La Llave, San Rafael, Mza. Marzo 15, hora 8.  
Bto. 50920  
4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Jesús Miranda, Agrimensor, mensurará 575 ha. 7553,85 m2 de Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza, calle pública s/n, Dto. La Llave, San Rafael, Mza. Marzo 15, hora 8.  
Bto. 50920  
4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará 477,74 m2 propiedad Carlos Berducci, calle Lamadrid N° 69, Ciudad, Tupungato. Marzo 13, hora 15.  
Bto. 50920  
4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 499,90 m2 propiedad de Alida Ugarte Elespuru de García, en calle Arístides Villanueva N° 457, Ciudad, Capital. Marzo 13, hora 15.  
Bto. 50920  
4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 499,90 m2 propiedad de Juan Pedro Paganotto, en costado norte de calle Los Andes, 50 metros al este de calle Furlotti, La Consulta, San Carlos. Marzo 13, hora 17.  
Bto. 50920  
4/5/8/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Fernando Rodríguez, Agrimensor, mensurará 240,20 m2 propiedad de María Esther Carbone Vda. de Simón. Paraguay 2767, Ciudad, Capital. Marzo 14, hora 16.00.  
Bto. 50967  
5/8/9/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Ingeniero Rodolfo Ferraro, mensurará 1.500 ha. propiedad Francisco Yazlle y otros, calle Zardini y Zanjón La Hedionda, Las Paredes, San Rafael. Marzo 15, hora 18.00.  
Bto. 50967  
5/8/9/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Eduardo Femenía, mensurará 133,30 m2 propiedad

Oscar Abel Simón y Cayetana Lilian Scifo de Simón, ubicada Tropero Sosa 91, Ciudad, Maipú. Marzo 14, hora 8.  
Bto. 50969  
5/8/9/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Carlos Soto, Agrimensor, mensurará 9.829,86 m2 propiedad de Angel Antonio González, ubicada calle 9 de Julio 2187, Ciudad, Las Heras. Marzo 14, hora 8.30.  
Bto. 50969  
5/8/9/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Darío González, Agrimensor, mensurará 11419,40 m2 propiedad Cooperativa de Servicios Públicos Barrio Residencial Santa Ana Limitada, Corrientes s/n esquina Silvano Rodríguez, Villa Nueva, Guaymallén. Marzo 14, hora 8.  
Bto. 50969  
5/8/9/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Darío González, Agrimensor, para D.G.E. mensurará aproximadamente 8532,29 m2 parte mayor extensión propiedad Municipalidad de Guaymallén, Manuel A. Sáenz s/n esquina Sarmiento, General Belgrano, Guaymallén. Marzo 15, hora 8.00.  
Bto. 50969  
5/8/9/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Manuel Fernández, Agrimensor, mensurará 1491 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad de Llaver Agrícola Sociedad Anónima. Calle Urquiza costado Este, 71 mts. al Norte de calle Almirante Brown, Ciudad, Rivadavia. Marzo 14, hora 12.  
Bto. 50969  
5/8/9/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Manuel Fernández, Agrimensor, mensurará 530,13 m2 propiedad Patricio Gallardo y Ramona Nélide Fernandes de Gallardo, Malvinas Argentinas costado este 146 mts. norte Florida, Barrio Lencinas, Los Campamentos, Rivadavia. Marzo 14, hora 9.  
Bto. 50969  
5/8/9/3/99 (3 P.) \$ 5,70

### Avisos Ley 11.867

Sucesión Indivisa de Hugo Romeo Battistini, (CUIT N° 20-03324291-4), de María Cristina Battistini, D.N.I. N° 6.228.786 y María Elena Battistini, D.N.I. N° 10.364.419, que fijan domicilio en Vergara 121, Maipú, Mendoza; venden fondo de comercio «**FARMACIA EL GLOBO**», sita en Ozamis 505, esq. Tucapel Gral. Gutiérrez, Maipú, Mendoza, a la Srta. Cecilia Catalina Mercedes Farés, D.N.I. N° 20.709.158, con domicilio en Matienzo N° 86 Maipú, Mendoza. Oposiciones de ley a: Escribanía Raffo, San Juan 1179, 2° piso, dpto. 2-4, Ciudad, Mendoza.  
Bto. 50729  
1/2/3/4/5/3/99 (5 P.) \$ 23,75

Cristina Ramona Vega, D.N.I. N° 12.948.410 transfiere el fondo de comercio de su propiedad ubicado en Manzana E Casa 21 del Barrio SOEVA de Buena Nueva, Gllén. Mendoza al Sr. Eleodoro Enrique Rocha, D.N.I. N° 16.446.486.  
Bto. 50784  
3/4/5/8/9/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Se hace saber que la señora María Inés González, con D.N.I. 4.788.621, casada con el señor César Oscar Bianchi, L.E. 7.736.648, transfiere al señor Santiago Walter Godoy, con D.N.I. 10.636.936, el fondo de comercio de actividad fotocopiadora, que funciona en calle Patricias Mendocinas N° 534, Capital, Mendoza. Reclamamos de ley en calle Mitre 730, Capital, Mendoza, dentro del término de ley.  
Bto. 50852  
4/5/8/9/10/3/99 (5 P.) \$ 14,25

Miguel Angel Ballesteros, D.N.I. 20.631.799 comunica que el Fondo de Comercio ubicado en calle Las Heras N° 362, Ciudad de Mendoza, y que gira en plazo bajo la denominación de fantasía «**LA ESTACION**», será transferido a Interbares S.R.L. en formación, representada por sus dos socios: Sres. Mario Luis Sosa, D.N.I. 11.260.756, divorciado, con domicilio en calle Ciudad de Milán 7796, Distrito Rodeo de la Cruz, Mendoza y el Sr. Miguel Angel Ba-

llesteros, D.N.I. 20.631.799, soltero, con domicilio en Las Heras 362, Ciudad de Mendoza. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867, en San Martín 902, Ciudad de Mendoza, días hábiles de 9 a 13 hs.  
Bto. 50887  
4/5/8/9/10/3/99 (5 P.) \$ 33,25

Miguel Angel Ballesteros, D.N.I. 20.631.799 comunica que el Fondo de Comercio ubicado en calle San Martín N° 902, Ciudad de Mendoza, y que gira en plazo bajo la denominación de fantasía «**NEW TIME**», será transferido a Interbares S.R.L. en formación, representada por sus dos socios: Sres. Mario Luis Sosa, D.N.I. 11.260.756, divorciado, con domicilio en calle Ciudad de Milán 7796, Distrito Rodeo de la Cruz, Mendoza y el Sr. Miguel Angel Ballesteros, D.N.I. 20.631.799, soltero, con domicilio en Las Heras 362, Ciudad de Mendoza. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867, en San Martín 902, Ciudad de Mendoza, días hábiles de 9 a 13 hs.  
Bto. 50888  
4/5/8/9/10/3/99 (5 P.) \$ 33,25

(\*)  
José Ignacio Frías, argentino, D.N.I. 18.581.912, soltero, comunica que ha procedido a transferir (en carácter de cesión a título gratuito) a la Srta. Verónica Labat, argentina, D.N.I. 24.086.536 y domicilio en José V. Zapata 48, 8° piso, dpto. D de Ciudad, el negocio denominado «**EL PUESTO**» sito en calle Arístides Villanueva 740 de Ciudad, libre de pasivo y personal. Reclamamos de ley: Patricias Mendocinas 590, Dpto. 1, Ciudad.  
Bto. 50955  
5/8/9/10/11/3/99 (5 P.) \$ 23,75

(\*)  
Por la presente se comunica la transferencia de comercio del Sr. Alberto Castro con N° de CUIT 20-14756523-3, propietario del Café y Sandwichería con domicilio en calle Colón 740 de Ciudad - Mendoza, transferido a Rubén Beccerra con N° de CUIT 20-12100413-6, domiciliado en calle Sarmiento 441 - Maipú - Mendoza.  
Bto. 50963  
5/8/9/10/11/3/99 (5 P.) \$ 14,25

**Avisos**  
**Ley 19.550**

(\*)

**INFOSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -**

En San Rafael, Mendoza al 30-7-98. Séptimo - Administración: Un socio gerente, por periodos de seis meses, elegido por mayoría absoluta capital. Por el primer periodo de administración el socio Juan Carlos Fernández, D.N.I. 23.714.100.

Bto. 48174

5/3/99 (1 P.) \$ 2,85

(\*)

**LA CASA DEL URUGUAY - RESIDENTES ORIENTALES EN MENDOZA -**

Por asamblea general extraordinaria de fecha 29-11-98 se decidió la disolución y liquidación de la entidad. Se designó como miembros titulares de la Comisión Liquidadora a las Sras. Gladys Carrizo de Holgado, Ana María Santamarina y Catalina Bolzán y como suplentes: Enrique Rojo, María Elsa Lo Bello y Néstor Descalzi. El remanente de bienes y fondos será donado a la Asociación Cooperadora de la Escuela República Oriental del Uruguay. Bto. 50937

5/3/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

**EL SANTO S.A.** - Comunica que en la asamblea general ordinaria de fecha 18 de marzo de 1998 se designa nuevo directorio por un periodo de tres ejercicios, el que queda compuesto por el señor Javier Antonio Mesas titular del Documento Nacional de Identidad número 25.375.363, como presidente y la señora Marta Rosales titular del Documento Nacional de Identidad número 11.516.978 como director suplente. Bto. 50952

5/3/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

**FRIGORIFICOS ACONCAGUA S.A.**

- Aumento de capital. De acuerdo al Art. 194 de la Ley de Sociedades, el directorio comunica a los señores accionistas que en la asamblea extraordinaria del 27 de febrero de 1999, se aprobó un aumento de capital de Pesos cien mil, consistente en doscientas mil acciones nominativas no endosables, de valor nominal cincuenta centavos cada una. Los accionistas tienen plazo

hasta el 10 de abril de 1999, para ejercer el derecho de preferencia (una acción por cada treinta y siete de tenencia), en el domicilio de la sociedad: Pedro Minuzzi 428, Godoy Cruz, Mendoza. El plazo de integración en efectivo será hasta el 20 de abril de 1999. El Directorio.

Bto. 50953

5/8/9/3/99 (3 P.) \$ 17,10

(\*)

**ICE CUYO S.A.** - De conformidad con el Art. 10 de la Ley 19.550 y en carácter de subsanación de los errores y omisiones de impresión cometidos en la publicación del día 15-2-99 se informa: 1) donde dice: «1) Socios» léase en sustitución del párrafo correspondiente: ...Jorge Alberto Bergero, L.E. 6.513.313, nacido el 1 de abril de 1940, argentino, casado, ingeniero...; 2) donde dice: «2) Capital Social» léase en sustitución del párrafo correspondiente:... se ha fijado en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) acciones nominativas no endosables de valor nominal de Pesos cien (\$ 100)...; 3) donde dice Fecha de Cierre del Ejercicio: ...El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año...; 4) donde dice: «12) Primer Directorio» léase en sustitución del párrafo correspondiente: ...Presidente: Horacio Salvatore, Vicepresidente: Pedro Enrique Zwaal, Director titular: Jorge Alberto Bergero, Director suplente: Néilda Gladys Giménez de Salvatore. Bto. 50965

5/3/99 (1 P.) \$ 10,45

(\*)

**MARGON S.R.L.** - En la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, se reúnen los Señores: ALBERTO SABAS, de nacionalidad argentino, nacido el 1/5/62, estado civil casado, con documento D.N.I. N° 14.654.919, de profesión Ingeniero Químico, con domicilio en B° Los Olivos, Manzana «F» casa 15, Carrodilla, Mendoza; GRACIELA CRISTINA GIMENEZ, de nacionalidad argentina, estado civil casada, con D.N.I. N° 13.716.390, profesión Ingeniera Química, con idéntico domicilio; conviniendo en modificar el estatuto social suscripto oportunamente, en virtud de existir datos que originariamente no fue-

ron previstos, y con el objeto de obtener la inscripción de la Sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad con las normas vigentes. Tales modificaciones deberán ser acompañadas y ser parte integrante del estatuto original de la Sociedad, y en todo lo no previsto por la Ley de Sociedades. I- El artículo primero del Estatuto constitutivo estaba redactado de la siguiente manera: «...La Sociedad girará bajo la denominación de «Margo S.R.L.», tendrá su domicilio en Bandera de Los Andes N° 1019, Guaymallén, Provincia de Mendoza, sin perjuicio de modificarlo cuando así lo juzguen conveniente los socios; pudiendo establecer sucursales, depósitos y/o representaciones en cualquier lugar del país y/o del extranjero...». Puesto a consideración de los socios se resuelve por unanimidad redactar el Art. I de la siguiente forma: «... La Sociedad girará bajo la denominación de «Margon S.R.L.», tendrá su domicilio en Barrio Los Olivos, Mzna. «F». Casa «15», Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza, sin perjuicio de modificarlo cuando así lo juzguen conveniente los socios; pudiendo establecer sucursales, depósitos y/o representaciones en cualquier lugar del país y/o del extranjero...». II- No habiendo más asuntos que tratar, los socios resuelven por unanimidad, efectuar la publicación edictal que prevé la Ley de Sociedad respecto de la modificación del nombre y autorizar a la Dra. PAULA SUZZARA a efectuar los trámites correspondientes por ante el Juzgado de Concursos y Quiebras la inscripción definitiva de la misma. Se levanta la sesión firmando los presentes al pie de la presente, siendo las diecinueve horas del día señalado precedentemente.

Bto. 50927

5/3/99 (1 P.) \$ 22,80

(\*)

**GARCIA ARIAS-HIDALGO CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. - INGENIERO DANIEL MENDOZA UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS.** - Acto constitutivo: contrato de Unión Transitoria de empresas celebrado en fecha 22/02/1999.- Miembros: «García Arias-Hidalgo Construcciones Civiles» S.R.L., sociedad inscrita al N° 8799, fs. 149, Tomo 24 «A» Registro Público de S.R.L.;

Ingeniero Daniel Mendoza, L.E. N° 6.862.719, matrícula de comerciante inscrita al número 1781, Fojas 281 del Tomo 6 «A» del Registro Público de Comercio.- Domicilio: Capitán de Fragata Moyano 465 Ciudad de Mendoza.- Objeto: la CONSTRUCCION (Obras de Arquitectura) DE CINCO (5) EDIFICIOS ESCOLARES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a cuyo efecto podrá cotizar y participar en las Licitaciones Públicas que el Estado Provincial, Dirección General de Escuelas y Organismos públicos pertinentes realicen a tal fin, formando una asociación con aportes de conformidad a lo establecido en la Cláusula Octava del presente contrato y obligándose en caso de resultar adjudicataria a realizar los aportes técnicos, de equipos, financieros y en general todos los que sean necesarios y conducentes a la ejecución de las obras, así como a tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza conforme a lo normado en los Arts. 4 y 5 Ley 19550 y modificatorias. Duración: Se extenderá por el término que demande el desarrollo y ejecución total de las obras.- Fondo Común Operativo: Conforme Art. 378 Inc 6° Ley 19.550, se constituye el Fondo Común Operativo en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) con aportes de ambos contratantes.- Representante: Arq. Luis Horacio García Arias, D.N.I. N° 10.271.507.- Ejercicio: Cierre al 31 de diciembre de cada año.-

Bto. 50862

5/3/99 (1 P.) \$ 11,40

**Licitaciones**

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

Expediente N° M-0001/99.

Licitación Privada N° 1/99.

Objeto: Contratación del servicio de Medicina e Higiene del Trabajo.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Regional Cuyo - Azopardo N° 313, Godoy Cruz, Mendoza.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Regional Cuyo C.N.E.A. - Azopardo N° 313 - (5501) - Godoy Cruz, Mendoza.

Apertura: Regional Cuyo C.N.E.A.

- Azopardo Nº 313 - (5501) - Godoy Cruz, Mendoza. Día: 11 de marzo de 1999. Hora: 11.00.  
Bto. 50533  
4/5/3/99 (2 P.) \$ 13,30

**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
PRESIDENCIA DE LA NACION  
DIRECCION PROVINCIAL DE  
VIALIDAD  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
OBRAS PUBLICAS  
R.A.M. - Red de Accesos a  
Mendoza  
República Argentina  
Licitación Pública Nacional e  
Internacional.**

El Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, a través de su Secretaría de Obras Públicas, llama a licitación pública nacional e internacional con Tarifa Base Fija y Subsidio Tope para la calificación y selección de empresas nacionales y/o extranjeras, para la construcción, mejora, reparación, conservación, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración y explotación de la Red de Accesos a la Ciudad de Mendoza (R.A.M.), de acuerdo con las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para ofertar establecidas en el Pliego de bases y condiciones.

**Régimen legal:**

Concesión de Obra Pública por Peaje, Ley Nº 17.520 modificada por su similar Nº 23.696.

**Características del contrato de concesión:**

Los recursos de la concesión provendrán de las tarifas de peaje, del subsidio (en caso de resultar encuadrada la Concesión en la modalidad subvencionada) y de las restantes colaterales que se autoricen. La concesión será a todos los efectos un Contrato de Riesgo.

Durante el periodo de explotación de la concesión se podrán realizar revisiones periódicas de las proyecciones de tránsito a fin de analizar a futuro las consecuencias de las modificaciones que pudieran haberse producido.

**Plazo de la concesión:** 20 años.

**Subsidio tope:** \$ 24.000.000,00.

**Rutas comprendidas:**

Ruta Nacional Nº 7 - Tramo San Martín (km. 997,40) Empalme R.N. Nº 40: El Cóndor (km. 1.041,94).

Ruta Nacional Nº 40 (N) - Tramo Empalme R.N. Nº 7 (km. 0,00) El Borbollón (km. 12,74).

Ruta Nacional Nº 40 (S) - Tramo Empalme R.N. Nº 7: El Cóndor (km. 0,00) Tunuyán (Zapata) empalme Ruta Provincial Nº 88 (km. 70,43).

**Adquisición del pliego de bases y condiciones:** El pliego de bases y condiciones estará a la venta en la Dirección Provincial de Vialidad, Washington Lecinas s/n, Parque General San Martín, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, en horario de 8 a 13 horas y en el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Hipólito Yrigoyen 250 - 3er. piso - oficina 323 (Tesorería) - Capital Federal, en horario de 10.00 a 13.00 horas, a partir del 1-3-99. Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 2.000.

**Consultas y archivo de datos:** Oficina del 7º piso del edificio ubicado en la Av. San Martín 322, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, en el horario de 9.00 horas a 19.00 horas.

**Valor del acceso a la información y archivo de datos:** \$ 5.000.

**Valor para ofertar:** \$ 10.000.

Fecha y lugar de la presentación de las ofertas: Los postulantes calificados podrán presentar sus ofertas el 21-5-99 entre las 9.00 y las 10.00 horas, en la oficina del 7º piso del edificio ubicado en la Av. San Martín 322, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. 3/4/5/3/99 (3 P.) S/Cargo

**MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS  
Prórroga de la Licitación  
Pública Nº 27**

**Expediente Nº 10328-M-98.**

Objeto: Contratación de mano de obra trabajos alumbrado público. Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Lugar de apertura: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Fecha de apertura: 10 de marzo de 1999. Hora: 10.00. Valor del pliego: \$ 50,00. Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza. Bto. 50827  
3/4/5/3/99 (3 P.) \$ 14,25

**UNIDAD ADMINISTRADORA  
CORREDOR ANDINO-MENDOZA  
Licitación Privada Nº 8/99**

Objeto: Adquisición e instalación

de equipos de G.N.C. a tres (3) vehículos.

Lugar donde pueden consultarse y/o adquirirse los pliegos: Sede del 4º Distrito, Av. Pedro Molina 748 de la Ciudad de Mendoza.

Valor del pliego: Cinco pesos (\$ 5,00).

Lugar de presentación de ofertas: Av. Pedro Molina 748, Ciudad de Mendoza.

Apertura: Sala de Licitaciones del 4º Distrito el día 12 de marzo de 1999 a las nueve (9.00) horas.

Bto. 50840

4/5/3/99 (2 P.) \$ 13,30

**(\*)  
MUNICIPALIDAD DE GENERAL  
ALVEAR  
MENDOZA  
Licitación Pública  
Expte. Nº 428-S-99**

Llámase a licitación pública para el día 16 de marzo de 1999 a las 11.00 hs. con el objeto de contratar la provisión de combustibles varios con destino al parque automotor de la Municipalidad de General Alvear, Mza.; según pliego de condiciones y demás constancias obrantes en Expte. Municipal Nº 428-S-99.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en Subdirección de Suministros, todos los días hábiles en horario de 7.30 a 12.00 hs.

Valor pliego: \$ 30.

Bto. 25699

5/8/3/99 (2 P.) \$ 15,20

**(\*)  
MUNICIPALIDAD DE  
SAN RAFAEL  
Licitación Pública**

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la licitación pública (abierta) contratación de vehículos.

Apertura: el día 16 de marzo de 1999, hora 10.00.

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones.

Expediente Nº 1522-J-99.

Resolución Nº 42-SHA./99.

Presupuesto oficial: \$ 183.120.

Valor del pliego: \$ 100,00.

Informes en Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cte. Salas), Tel. 0627-22121- 24324- 28390. Casa de San Rafael en Mendoza (Rioja y Alem, Tel. 061-201785 - 201475).

Bto. 42456

5/3/99 (1 P.) \$ 6,65

**(\*)  
COMISION NACIONAL DE  
ENERGIA ATOMICA  
Anexo I - Planilla de  
preadjudicaciones  
(Decreto 826/88)**

Organismo licitante: C.N.E.A. - Complejo Minero Fabril San Rafael - C.C. Nº 527 - C.P. 5600 - San Rafael - Mendoza.

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 21/98.

Llamado: 1-10-98.

Consulta de expediente: 8.00 a 13.00 hs.

Lugar: Complejo Minero F. San Rafael.

Nombre y domicilio preadjudicatario: Caja de Seguros S.A. - Fitz Roy 957 (1414) Capital Federal.

Renglón: 01. P. Unitario c/IVA: 5.624,90. P. Total c/IVA: 5.624,90.

Bto. 48166

5/3/99 (1 P.) \$ 5,70

**(\*)  
MUNICIPALIDAD DE LAVALLE  
Licitación Pública  
Expte. 974/99 -  
Resolución 161/99.**

Objeto: Adquisición de una camioneta 0 km. Hasta 2.000 c.c.

Fecha de apertura: 15-3-99 - 12.00 hs. Valor del pliego: \$ 40.

Informes: Licitaciones - Beltrán 37 - 1er. piso, Villa Tulumaya (Lavalle).

Bto. 50944

5/3/99 (1 P.) \$ 3,80

**(\*)  
MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS  
Licitación Pública Nº 30  
Expte. Nº 1035-M-99.**

Objeto: Adquisición de hierro, clavos, alambres y electrodos.

Destino: Obras Municipales.

Fecha de apertura: 24 de marzo de 1999. Hora: 10.00.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Valor del pliego: \$ 105,00 (Pesos ciento cinco).

**Licitación Pública Nº 31  
Expte. Nº 1050-M-99.**

Objeto: Adquisición de combustibles y lubricantes.

Destino: Servicios Públicos y Parque Automotor.

Fecha de apertura: 25 de marzo de 1999. Hora: 10.00.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Valor del pliego: \$ 327,00 (Pesos trescientos veintisiete).

Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros - Mu-

nicipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras. Bto. 50957  
5/8/9/3/99 (3 P.) \$ 25,65

(\*)  
**EJERCITO ARGENTINO  
COMANDO BRIGADA MONTAÑA  
VIII**

**Anuncio de Preadjudicatario**  
Lugar de consulta: Comando de Brigada de Montaña VIII - SAF.  
Horario de consulta: de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.  
Objeto: Reparación de edificios.  
Tipo N° CD 1/99.  
Razón social del preadjudicatario: Juan Regino Núñez Sere.  
Domicilio y localidad: Urubu N° 1677 - B° Cir Sub Dos, Las Heras, Mendoza. Renglones: 0001.  
Precio total: 47.895,00.  
Bto. 50964  
5/3/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)  
**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE DESARROLLO  
SOCIAL Y SALUD  
HOSPITAL HUMBERTO J. NOTTI  
Licitación Pública N° 4**

Llámase a licitación pública para el día y hora que seguidamente se detallan, con el motivo y destino que se expresan:  
Apertura: 12 de marzo de 1999.  
Hora: 11.00. Expte. N° 197 C 99  
Adquisición de un equipo de aire acondicionado.  
Las listas, detalles y pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Of. de Compras del Hospital Humberto J. Notti, con domicilio en Av. Bandera de Los Andes 2603, San José, Guaymallén.  
5/3/99 (1 P.) S/Cargo

(\*)  
**MUNICIPALIDAD DE  
GUAYMALLEN**  
**Aviso Licitación Pública N° 33-99**  
Llámase a licitación pública, para el día 17 de marzo de 1999 a las nueve (9.00) horas, a fin de que se realice la compra de útiles de oficina, para el ejercicio 1999; conforme a los antecedentes obrantes en Expte. N° 379.512-CS-99 y su acumulado N° 380.159-P-99.  
Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horario de atención al público.  
Valor del pliego de bases y condi-

ciones generales: Pesos doscientos (\$ 200).  
Valor del sellado: ciento cincuenta (150) U.T.M.  
5/3/99 (1 P.) A/Cobrar \$ 7,60

(\*)  
**MUNICIPALIDAD DE  
GUAYMALLEN**

**Aviso Licitación Pública N° 34-99**  
Llámase a licitación pública, para el día 18 de marzo de 1999 a las nueve (9.00) horas, a fin de que se realice la compra de hormigón elaborado, para obras menores a ejecutarse en el Departamento por la Dirección de Obras Municipales; conforme a los antecedentes que obran en Expte. N° 378.495-DM-99.  
Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horario de atención al público.  
Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos ciento cincuenta (\$ 150).  
Valor del sellado: ciento cincuenta (150) U.T.M.  
5/3/99 (1 P.) A/Cobrar \$ 8,55

(\*)  
**MUNICIPALIDAD DE  
GUAYMALLEN**

**Aviso Licitación Pública N° 35-99**  
Llámase a licitación pública, para el día 19 de marzo de 1999 a las nueve (9.00) horas, a fin de que se realice la compra de materiales eléctricos, con destino a los trabajos que se efectuarán en distintas plazas del Departamento; conforme a los antecedentes obrantes en Expte. N° 379.395-DEV-99.  
Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horario de atención al público.  
Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos cien (\$ 100). Valor del sellado: ciento cincuenta (150) U.T.M.  
5/3/99 (1 P.) A/Cobrar \$ 7,60

(\*)  
**MUNICIPALIDAD DE  
GUAYMALLEN**

**Aviso Licitación Pública N° 39-99**  
Llámase a licitación pública, para el día 26 de marzo de 1999 a las once (11.00) horas, a fin de realizar la contratación de mano de obra y provisión de materiales, para la Remodelación y Construc-

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR  
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a)** Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras  
**b)** En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.  
**c)** Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.  
**d)** En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.  
**e)** Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

**SUSCRIPCIONES**

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de *Banco Mendoza S.A.*

**VENTA DE EJEMPLARES**

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS  
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno  
1° Subsuelo - Cuerpo Central  
Lunes a viernes 8:00 a 12:00  
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 100.630,83
Entrada día 04/03/99	\$ 2.390,55
Total	\$ 103.021,38

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco Mendoza S.A.  
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del Banco Mendoza S.A.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**  
Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698  
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

ción de la Plazoleta El Indio; conforme a los antecedentes obrantes en Expte. N° 381.022/DM/99.  
Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horario de atención al público.  
Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos doscientos (\$ 200).  
Valor del sellado: ciento cincuenta (150) U.T.M.  
5/8/3/99 (2 P.) A/Cobrar \$ 15,20

**Fe de erratas**

(\*)  
En la edición del Boletín Oficial de fecha: 4/3/99, aviso de remate de **Nilda Mabel Hernaez Roses**, Bto. 50960, se omitió, a partir de la palabra Gravámenes lo siguiente: 1) Hipoteca Australes 82.000,00. Préstamo a favor Banco de Mendoza. Ajustable S/

Comunicación a-539 del B.C.R.A. y conforme a la Ley 21309. Esc. María Rubio. Esc. N° 18 bis a fs. 53 (25/2/87). Ent. 537 del 24/3/87. Hipoteca (20/3/87).  
Bto. 51506  
5/3/99 (1 Pub.) \$ 3,80

(\*)  
En la edición del 1-3-99, aviso Ley 19.550, . Pág. 1694, Bto. 50696, donde decía, en el encabezamiento: «Compañía Argentina de Seguros S.R.L.», debió decir: «Compañía Argentina de Servicios S.R.L.».  
5/3/99 (1 P.) S/Cargo

(\*)  
En las ediciones de los días 25/2 y 1-3/3/99, aviso de remate de Héctor Jorge Gómez, autos 99182, Bto. 50602, donde decía: «...Valladolid 1221...», debió decir: «Linares 1221...».  
Bto. 50930  
5/8/3/99 (2 P.) \$ 3,80